

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL**



**CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE COMPRAS EN
LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE ACOMAYO
Y CHUMBIVILCAS – CUSCO, PERIODO 2017**

Tesis presentada por:

Br. Alinoskov Delgado Camacho

Para optar al grado académico de
Maestro en Administración, mención en
Gestión Pública y Desarrollo
Empresarial.

ASESOR:

Dr. Gabriel Suyo Cruz

CUSCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

El agradecimiento de este proyecto va dirigido primero a Dios ya que sin la bendición y su amor todo hubiera sido un total fracaso y por su infinita bondad por darme momentos maravillosos y únicos en mi vida, mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi amada esposa Gricelda Paucar, por su sacrificio, paciencia y esfuerzo, por creer en mi capacidad, aunque pasamos momentos difíciles siempre ha estado brindándome su comprensión, cariño y amor.

A mi amado hijo Frenssen Wolfran por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor, a mis padres seres especiales a quienes les debo todo en la vida, y a mis hermanos por ser ejemplos de superación y perseverancia.

Alinoskov Delgado Camacho

AGRADECIMIENTO

Mi eterna gratitud a mi asesor Dr. Gabriel Suyo Cruz, por su desmedido apoyo y orientación, ello ha sido decisivo para el desarrollo del presente trabajo de investigación, por su paciencia y por todo el apoyo recibido, desde que inicié el presente estudio, sobre todo por su amistad.

A los docentes de Pos Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por sus valiosos aportes, su comprensión y por haber aclarado muchas de mis dudas durante el desarrollo como estudiante maestrista.

A mis compañeros de aula por sus aportes y sugerencias para mejorar esta investigación.

Alinoskov Delgado Camacho

PRESENTACIÓN

Señor Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco,

Señores Miembros del Jurado:

En concordancia con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Reglamento de la Escuela de Posgrado, pongo a vuestra consideración la tesis intitulada: **CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE COMPRAS EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE ACOMAYO Y CHUMBIVILCAS – CUSCO, PERIODO 2017**, a fin de optar al grado académico de Maestro en Administración con mención en Gestión Pública y Desarrollo Empresarial.

Este estudio, es el resultado tanto de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional, como de la consulta de fuentes bibliográficas, del análisis teórico y trabajo de campo. Así mismo, fueron imprescindibles las pautas metodológicas sugeridas por los docentes de la Maestría en Administración de la Escuela de Posgrado de la UNSAAC.

El objetivo de la investigación se centra en determinar la influencia de control interno en las gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017. Constituye un aporte en lo que se refiere a la situación en la que se encuentra las municipalidades de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco en referencia a liderazgo de los representantes de la municipalidad.

Así mismo, busca servir de referencia para la realización de estudios posteriores que puedan abordar el problema de investigación desde nuevas perspectivas.

Alinoskov Delgado Camacho

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	II
PRESENTACIÓN	III
ÍNDICE GENERAL	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
ÍNDICE DE ANEXOS	XII
RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN	XVII
CAPÍTULO I	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1 Planteamiento del problema	2
1.2 Formulación del problema	7
1.2.1 Problema general	7
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3 Objetivos de la investigación	7
1.3.1 Objetivo general.....	7
1.3.2 Objetivos específicos	7
1.4 Justificación de la investigación	8
1.4.1 Justificación metodológica	9
1.4.2 Justificación práctica.....	10
1.4.3 Justificación teórica	10
1.5 Delimitaciones de la investigación	11
CAPITULO II	14
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	14
2.1. Antecedentes de la investigación	14
2.2. Bases legales	27
2.3. Control interno	35
2.3.1. Concepto	35
2.3.2. Beneficios del control interno.....	36
2.3.3. Objetivos del control interno	37
2.3.4. Implantación del control interno.....	38

2.3.5. Funcionamiento del control interno	38
2.3.6. Obligaciones del titular y funcionamiento	39
2.3.7. Sistema de control interno	41
2.3.8. Conformación del sistema nacional de control	43
2.3.9. El presupuesto como herramienta de gestión	44
2.3.10. Normas de control interno para el área de presupuesto	45
2.3.11. Control del marco presupuestario de cada entidad	45
2.3.12. Proceso presupuestario	46
2.3.13. Normas de control interno contrataciones y adquisiciones de bienes servicios y obras.....	50
2.3.14. Las contrataciones del Estados	53
2.3.15. Finalidad de las contrataciones del Estado	54
2.3.16. Principio que rigen las contrataciones del Estado	58
2.3.17. Sistema electrónico de contrataciones del Estado (SEACE)	59
2.3.18. La auditoría y el control interno	60
2.4. Compra directa	61
2.4.1. Compras	61
2.4.2. Compras estatales	61
2.4.3. Contratación de una (1) a ocho (8) UIT-s	62
2.5. Marco conceptual.....	63
CAPÍTULO III.....	70
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	70
3.1. Hipótesis	70
3.1.1. Hipótesis general.....	70
3.1.2. Hipótesis específicas.....	70
3.2. Identificar las variables e indicadores	70
3.3. Opeacionalización de variables	71
CAPÍTULO IV	73
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	73
4.1. Tipo de investigación	73
4.2. Nivel de investigación	73
4.3. Diseño de la investigación	74
4.4. Método de investigación	74
4.5. Población y muestra de estudio	74
4.5.1. Población de la investigación	74
4.5.2. Muestra de la investigación	75

4.6. Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de datos	75
4.6.1. Técnicas	75
4.6.2. Instrumentos.....	76
4.7. Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	77
4.8. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	77
CAPÍTULO V	83
DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	83
5.1. Introducción	83
5.2. Municipalidad provincial de Chumbivilcas	83
5.2.1. Reseña histórica	83
5.2.2. Direccionamiento estratégico de la institución	85
5.2.3. Alcalde y concejo municipal.....	93
5.2.4. Organigrama	95
5.3. Municipalidad provincial de Acomayo	97
5.3.1. Reseña histórica	97
5.3.2. Direccionamiento estratégico de la institución	97
5.3.3. Alcalde y concejo municipal.....	98
5.4. Presentación y análisis de los resultados de las encuestas a los operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas	101
5.4.1. Características generales	101
5.5. Variable de control interno.....	102
5.5.1. Dimensión de procedimiento	102
5.6. Presentación y análisis de las entrevistas a los Jefes de Órgano de Control Interno en las municipalidades provinciales	139
5.7. Prueba de hipótesis	143
5.7.1. Hipótesis general.....	143
5.7.2. Hipótesis específica 1	149
5.7.3. Hipótesis específica 2	155
5.7.4. Hipótesis específica 3	161
CAPÍTULO VI	169
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	169
6.1. Discusión de resultados	169
CONCLUSIONES.....	175
RECOMENDACIONES.....	177
BIBLIOGRAFÍA.....	179
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Operacionalización de las variables	71
Tabla N° 2. Número operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco	75
Tabla N° 3. Baremo para la variable de control interno	80
Tabla N° 4. Baremo para la variable de gestión de compras	81
Tabla N° 5. Distribución de la muestra según sexo de los encuestados	101
Tabla N° 6. Distribución de la muestra según la gestión de compras en forma eficaz	102
Tabla N° 7. Distribución de la muestra según la eficacia del control interno en la municipalidad provincial.....	103
Tabla N° 8. Distribución de la muestra según que el personal capacitado en el área de logística	105
Tabla N° 9. Distribución de la muestra según la entidad asigna la merecida importancia a la capacitación.....	106
Tabla N° 10. Distribución de la muestra según el beneficio en la gestión de los recursos económicos de la entidad.....	108
Tabla N° 11. Distribución de la muestra según la eficiente ejecución del presupuesto	109
Tabla N° 12. Distribución de la muestra según sus metas y objetivos institucionales	110
Tabla N° 13. Distribución de la muestra según los expedientes de contratación	111
Tabla N° 14. Distribución de la muestra según el sistema de control y toma de decisiones	112
Tabla N° 15. Distribución de la muestra según las recomendaciones de los informes de auditoría.....	114
Tabla N° 16. Distribución de la muestra según la evaluación oportuna de los bienes y servicios.....	115
Tabla N° 17. Distribución de la muestra según resultados del proceso de control..	116
Tabla N° 18. Distribución de la muestra según la opinión de corregir las deficiencias por el control interno.....	117
Tabla N° 19. Distribución de la muestra según las recomendaciones del OCI, son implementados	118
Tabla N° 20. Distribución de la muestra según los informes de cumplimiento de contratos	119
Tabla N° 21. Distribución de la muestra según el compromiso del área de logística hacia la integridad y ética.....	120
Tabla N° 22. Distribución de la muestra según la cultura organizacional con énfasis en la integridad y ética	121
Tabla N° 23. Distribución de la muestra según el adecuado control interno.....	122
Tabla N° 24. Distribución de la muestra según la ausencia de control interno	123

Tabla N° 25. Distribución de la muestra según disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones de la programación de la gestión de compras	124
Tabla N° 26. Distribución de la muestra según el proceso de las compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal	125
Tabla N° 27. Distribución de la muestra según el control interno influye en la entrega de los bienes y servicios.....	126
Tabla N° 28. Distribución de la muestra según el contrato son claras y precisas que permiten.....	127
Tabla N° 29. Distribución de la muestra según el control interno permite verificar la autenticidad de la documentación	128
Tabla N° 30. Distribución de la muestra según el procedimiento para la gestión de compras	129
Tabla N° 31. Distribución de la muestra según la directiva No 007-2019-OSCE/CO y su implementación	131
Tabla N° 32. Distribución de la muestra según la modificación de los contratos pactados en las normas.....	132
Tabla N° 33. Distribución de la muestra según la aplicación de las penalidades	133
Tabla N° 34. Distribución de la muestra según las órdenes de compras y servicios en la gestión de compras	134
Tabla N° 35. Distribución de la muestra según la forma deficiente por la ausencia del control interno	135
Tabla N° 36. Distribución de la muestra según la información que obra en el expediente	136
Tabla N° 37. Distribución de la muestra según riesgos que pudieran afectar los objetivos de la gestión de compras	137
Tabla N° 38. Distribución de la muestra según la elaboración de exámenes especiales	138
Tabla N° 39. Resultados contingentes del control interno y en la gestión de compras	144
Tabla N° 40. Resultados de frecuencias esperadas	145
Tabla N° 41. Cálculo de valores de X^2 de frecuencias observadas con frecuencias esperadas	147
Tabla N° 42. Cálculo de prueba de Chi-cuadrado	147
Tabla N° 43. Resultados contingentes implementación de los procedimientos del control interno y su influencia en la programación de compras	150
Tabla N° 44. Resultados de frecuencias esperadas	151
Tabla N° 45. Cálculo de valores de X^2 de frecuencias observadas con frecuencias esperadas	152
Tabla N° 46. Cálculo de prueba de Chi-cuadrado	153
Tabla N° 47. Resultados contingentes implementación de los procedimientos del control interno y su influencia en los procesos de compras.....	156
Tabla N° 48. Resultados de frecuencias esperadas	157

Tabla N° 49. Calculo de valores de X^2 de frecuencias observadas con frecuencias esperadas	158
Tabla N° 50. Calculo de prueba de Chi-cuadrado	159
Tabla N° 51. Resultados contingentes implementación de los procedimientos del control interno y su influencia en la ejecución contractual de compras	162
Tabla N° 52. Resultados de frecuencias esperadas	163
Tabla N° 53. Calculo de valores de X^2 de frecuencias observadas con frecuencias esperadas	164
Tabla N° 54. Calculo de prueba de Chi-cuadrado	165

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Para una contratación directa	55
Gráfico N° 2. Etapas de los procedimientos de selección: Para una Adjudicación Simplificada	56
Gráfico N° 3. Métodos de selección – Cuales son los métodos de Contratación.	57
Gráfico N° 4. Organigrama estructural de la municipalidad provincial de Chumbivilcas	96
Gráfico N° 5. Organigrama estructural de la municipalidad provincial de Acomayo	100
Gráfico N° 6. Distribución de muestra según sexo	101
Gráfico N° 7. Distribución de la muestra según la gestión de compras en forma eficaz	103
Gráfico N° 8. Distribución de la muestra según la eficacia del control interno en la municipalidad provincial.....	104
Gráfico N° 9. Distribución de la muestra según que el personal capacitado en el área de logística	106
Gráfico N° 10. Distribución de la muestra según la entidad asigna la merecida importancia a la capacitación.....	107
Gráfico N° 11. Distribución de la muestra según el beneficio en la gestión de los recursos económicos de la entidad.....	109
Gráfico N° 12. Distribución de la muestra según la eficiente ejecución del presupuesto.....	110
Gráfico N° 13. Distribución de la muestra según sus metas y objetivos institucionales	111
Gráfico N° 14. Distribución de la muestra según los expedientes de contratación .	112
Gráfico N° 15. Distribución de la muestra según el sistema de control y toma de decisiones	113
Gráfico N° 16. Distribución de la muestra según las recomendaciones de los informes de auditoria.....	115
Gráfico N° 17. Distribución de la muestra según la evaluación oportuna de los bienes y servicios	116
Gráfico N° 18. Distribución de la muestra según resultados del proceso de control	117
Gráfico N° 19. Distribución de la muestra según la opinión de corregir las deficiencias por el control interno.....	118
Gráfico N° 20. Distribución de la muestra según las recomendaciones del OCI, son implementados	119
Gráfico N° 21. Distribución de la muestra según los informes de cumplimiento de contratos	120
Gráfico N° 22. Distribución de la muestra según el compromiso del área de logística hacia la integridad y ética.....	121

Gráfico N° 23. Distribución de la muestra según la cultura organizacional con énfasis en la integridad y ética	122
Gráfico N° 24. Distribución de la muestra según el adecuado control interno.....	123
Gráfico N° 25. Distribución de la muestra según la ausencia de control interno	124
Gráfico N° 26. Distribución de la muestra según disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones de la programación de la gestión de compras	125
Gráfico N° 27. Distribución de la muestra según el proceso de las compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal	126
Gráfico N° 28. Distribución de la muestra según el control interno influye en la entrega de los bienes y servicios	127
Gráfico N° 29. Distribución de la muestra según el contrato son claras y precisas que permiten.....	128
Gráfico N° 30. Distribución de la muestra según el control interno permite verificar la autenticidad de la documentación	129
Gráfico N° 31. Distribución de la muestra según el procedimiento para la gestión de compras	130
Gráfico N° 32. Distribución de la muestra según la directiva No 008-2018-OSCE/CD y su implementación	132
Gráfico N° 33. Distribución de la muestra según la modificación de los contratos pactados en las normas.....	133
Gráfico N° 34. Distribución de la muestra según la aplicación de las penalidades .	134
Gráfico N° 35. Distribución de la muestra según las órdenes de compras y servicios en la gestión de compras	135
Gráfico N° 36. Distribución de la muestra según la forma deficiente por la ausencia del control interno	136
Gráfico N° 37. Distribución de la muestra según la información que obra en el expediente	137
Gráfico N° 38. Distribución de la muestra según riesgos que pudieran afectar los objetivos de la gestión de compras	138
Gráfico N° 39. Distribución de la muestra según la elaboración de exámenes especiales.....	139
Gráfico N° 40. Barra desagrupadas cruzadas entre control interno y la gestión de compras	144
Gráfico N° 41. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento	149
Gráfico N° 42. Barra desagrupadas cruzadas entre procedimientos del control interno y la programación de compras	150
Gráfico N° 43. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento	155
Gráfico N° 44. Barra desagrupadas cruzadas entre procedimientos del control interno y los procesos de compras.....	156

Gráfico N° 45. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento	161
Gráfico N° 46. Barra desagrupadas cruzadas entre procedimientos del control interno y la ejecución contractual de compras	162
Gráfico N° 47. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento	167

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1. Matriz de consistencia.....	184
Anexo N° 2. Instrumentos de recolección de datos	185
Anexo N° 3. Guía de entrevista	187
Anexo N° 4. Guía de observación.....	189

RESUMEN

La presente investigación titulada *Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, periodo 2017*, pretende indagar sobre ¿De qué manera el control interno influye en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017? El estudio tiene por objetivo: Establecer si el control interno influye en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017. Para ello, se operativizó la siguiente hipótesis: El control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017. Esta investigación se fundamenta en la investigación básica de tipo descriptivo correlacional y su diseño es no experimental; además es de corte transeccional o transversal. La investigación se enmarca en el método hipotético deductivo. Se trabajó con una población de 51 operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco, utilizando un muestreo no probabilístico por método por conveniencia, aplicado a la población total de los operadores en las municipalidades provinciales. Para la recopilación de la información se utilizaron las técnicas de observación directa, la encuesta y la revisión documentaria, priorizando la apreciación y valoración de los propios actores de las instituciones.

Se ha llegado a las siguientes conclusiones: a) El control interno influye significativamente en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, por las siguientes deficiencias dentro de sus procedimientos actuales: carencia de procedimientos estandarizado de adquisiciones, conocimiento de las normas, utilización de las directivas, manejo de los contratos, aplicación de penalidades, deficiente elaboración de los contratos y otros. Al aplicar la prueba estadístico de Chi-cuadrado entre las variables de estudio, según la percepción de los operadores del área logística, presenta una influencia significativa entre estas variables ($X^2= 68,270^a$ y $P = 0,000$), es decir en la medida que se practique el control interno previo ayudará en la gestión de compras en las municipalidades provinciales. b) A través de los resultados obtenidos se puede

apreciar la presencia de una influencia directa, ($X^2 = 21,916^a$); esto significa con los procedimientos del control interno concurrente en la programación de gestión de compras, no se podrá obtener las deficiencias y debilidades. Y es que el valor $P = 0,000 < sig = 0,05$ nos refleja que se rechaza la hipótesis nula, en consecuencia se puede aceptar la hipótesis específica. Es decir, una adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco. c) Al efectuar la relación entre la implementación del control interno y los procesos de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, nos muestra que existe una influencia de manera directa ($X^2 = 58,767^a$ y $P = 0,000$); es decir, una realización de exámenes especiales y auditorías se constatará una adecuada procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales. d) Al efectuar la relación entre la implementación del control interno y la ejecución contractual de la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, nos muestra que existe una influencia de manera directa ($X^2 = 32,319^a$ y $P = 0,000$); es decir, una realización de los contratos sin deficiencia se realizan un adecuado proceso de gestión de compras, en las municipalidades provinciales.

ABSTRACT

The present research entitled Internal control and its impact on the management of direct purchases of the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco, 2018, aims to inquire about how internal control influences the management of direct purchases in the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco, 2018 ?. The objective of the study is to: Establish whether internal control influences the management of direct purchases in the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco, 2018. For this purpose, the following hypothesis was operationalized: Internal control influences significant way in direct purchases in the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco 2018. This research is based on basic research of descriptive correlational type and its design is non-experimental; It is also transeccional or transversal cut. The research is framed in the hypothetical deductive method. We worked with a population of 51 logistics area operators in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco, using a non-probabilistic sampling by convenience method, applied to the total population of the logistics area operators of the municipality. For the collection of the information, the techniques of direct observation, the survey and the documentary review were used, prioritizing the appreciation and assessment of the actors of the institutions themselves.

The following conclusions have been reached: a) Internal control significantly influences direct purchases in the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas, due to the following deficiencies within its current procedures: lack of standardized procurement procedures, knowledge of the rules, use of directives, management of contracts, application of penalties, deficient preparation of contracts and others. When applying the chi-square statistical test between the study variables, according to the perception of the logistics area operators, it has a significant influence between these variables ($X^2 = 68,270$ and $P = 0.000$), that is, to the extent that it is practiced Prior internal control will help in

direct purchases in the logistics area in the provincial municipality. b) Through the results obtained we can see the presence of a direct influence, ($X^2 = 21,916a$); this means with the procedures of concurrent internal control in the programming of direct purchases, in the area of logistics it will not be possible to obtain the deficiencies and weaknesses. And it is that the value $P = 0.000 < sig = 0.05$ reflects us that the null hypothesis is rejected, consequently the specific hypothesis can be accepted. In other words, an adequate implementation of internal control procedures directly influences the scheduling of direct purchases, in the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco. c) In making the relationship between the implementation of internal control and direct procurement processes in the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco, shows that there is an influence directly ($X^2 = = 58,767ay P = 0.000$); that is to say, an accomplishment of special examinations and audits will be verified an appropriate processes of direct purchases, in the area of logistics in the provincial municipality. d) There is a significant direct influence between the adequate implementation of internal control procedures directly influencing the contractual execution of direct purchases, in the logistics area in the provincial municipality of Acomayo and Chumbivilcas - Cusco, ($X^2 = = 58,767a$ and $P = 0,000$), that is to say an accomplishment of special examinations and audits will be verified an adequate one in the contractual execution of direct purchases, in the area of logistics in the provincial municipality.

INTRODUCCIÓN

La tesis realizada titulada “*Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco 2018*”, está referida a los diversos problemas que tienen las entidades que se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, dado que al momento de realizar una contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (8) UIT-s, las entidades no saben qué procedimiento aplicar, dado que en el literal a) del artículo 5° de la mencionada Ley se excluye estas contrataciones, por lo tanto no existe ningún procedimiento general que lo regule, quedando al libre albedrío el manejo administrativo a cada entidad con excepción de algunas entidades que si establecen ciertos lineamientos que orienta a regular de la gestión de compras por montos iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (8) UIT-s, de manera transparente.

En síntesis el trabajo en mención consta de los siguientes capítulos:

En el **Primer Capítulo**, se contextualiza el planteamiento del problema de investigación, formulación de los objetivos, justificación de la investigación, y delimitaciones de la investigación.

En el **Segundo Capítulo**, se ha desarrollado el marco teórico y conceptual de la investigación. Resaltan los antecedentes de la investigación; bases legales; bases teóricas o fundamentos de la teoría de control interno. Así mismo, los conceptos relacionados con los beneficios, objetivos, implantación, funcionamiento, obligaciones del titular, sistema de control interno, conformación del sistema de control, el presupuesto como herramienta de gestión. Así también se desarrolla los conceptos relacionados de compras, compras Estatales, contratación de una (1) a ocho (8) UIT-s, registro de órdenes de compra u órdenes de servicios; y finalmente el marco conceptual que sustenta a las variables de estudio.

En el **Tercer Capítulo**, se aborda; la hipótesis y variables de investigación que sustentan la posible solución al problema planteado; hipótesis general y específicas

de investigación; identificación de variables e indicadores conjuntamente con la operacionalización de las variables de estudio.

En el **Cuarto Capítulo**, se hace referencia a la metodología de la investigación que permitió ordenar el trabajo de manera coherente y que contempla el tipo de investigación; nivel de investigación; diseño de la investigación; método de investigación; población y muestra de estudio; técnicas e instrumentos para la recolección, técnicas de análisis e interpretación de la información, técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas y finalmente análisis de datos.

En el **Quinto Capítulo**, se muestra la descripción, análisis de los resultados de la investigación, tomando en consideración, la población y la muestra de estudio. La primera parte, comprende una descripción de la unidad de análisis de la investigación. La segunda parte, presenta el análisis e interpretación de las encuestas a los operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas; así también análisis de las entrevista a los Jefes de Órganos de Control Interno de la municipalidad. Finalmente, alcanzamos la prueba de hipótesis general y las específicas.

En el **Sexto Capítulo**, se presenta la discusión de los resultados basados en el marco conceptual y los objetivos, y finalmente la contrastación de hipótesis planteados en la investigación.

Finalmente se presenta, las conclusiones y recomendaciones pertinentes, así mismo, se incluye las referencias bibliográficas empleadas en el estudio de investigación y los anexos correspondientes que demuestran la consistencia del trabajo de investigación.

CAPÍTULO PRIMERO
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

El Estado es el mayor comprador de bienes y servicios de la economía, la Organización Mundial del Comercio (OMC) estima su participación entre el 10% y el 15% del producto bruto interno (PBI) mundial. En países en desarrollo, como los de América Latina y el Caribe, el Estado es un actor indispensable para la promoción de la actividad económica; en este marco, las compras públicas son sumamente relevantes no solo como consecuencia de la magnitud de los recursos involucrados, sino por su capacidad para incidir sobre las empresas nacionales, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas, o MYPEs. Derecho, circunscrito a un orden constitucional y social, para satisfacer intereses públicos. La teoría económica tradicional sostiene que el uso óptimo de los recursos se obtiene mediante regímenes de compras abiertos, transparentes y no discriminatorios que permitan adquirir más y mejores bienes al menor costo posible, a lo largo de las últimas décadas se fueron promoviendo reformas de los sistemas de compras públicas que tendieron a modernizarse, a incorporar una mayor dosis de transparencia y tecnología, permitiendo conocer y difundir las diferentes necesidades de los estados a un mayor número de empresas.

En nuestro País es conocida la última reforma de la norma de contrataciones del Estado, y en estos días también el gobierno central ha propuesto volver a realizar cambios en la norma, sin embargo en mi opinión, estas reformas que se basan muchas veces, en la aplicación del análisis económico de derecho, no significa cambio, porque todas las reformas de las normas, y en específico de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y sus modificatorias, no implica, ni implicará cambiar el problema de raíz, solo serán distintos supuestos de hecho regulados, quizás en menos tiempo, quizás con menos burocracia, quizás se ejecute más presupuesto, pero no busca la eficiencia, sólo la eficacia.

Entonces, bajo estas premisas, los cambios propuestos y que se propondrán en materia de contrataciones del Estado, en general, dentro del ámbito de compras públicas (incluyen las concesiones y asociaciones público privadas), no mejora, ni mejorará la gestión administrativa de la misma, por ende yo exhortaría a las autoridades pertinentes, discutir sobre la búsqueda de la mejora de la contratación pública, desde la óptica de la gestión pública, tomando como pilar fundamental aplicar sistemas de administración propiamente dichos en la adquisición de bienes, servicios, obras, y para las modalidades de concesión y asociaciones públicos privadas, porque de esta manera, pienso yo, atacaremos el cáncer que carcome las instituciones públicas en este campo. No es un problema de norma, va más allá, es un problema de gente, un problema de gestión, siendo precisos, un problema de gestión administrativa, se trata de buscar compras eficientes, en el ámbito del derecho, circunscrito a un orden constitucional y social, para satisfacer intereses públicos.

El artículo 76 de la Constitución Política del Perú, establece que las entidades del sector público, a fin de proveerse de los bienes, servicios u obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones públicas y operaciones productivas, se encuentran obligadas a llevar a cabo los procesos de selección regulados por la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo Nro. 1444 y Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 344-2018-EF; vigentes desde 30 de enero del año 2019. Dichas normas tienen por finalidad garantizar que la administración pública satisfaga sus requerimientos de forma oportuna, a precios y costos adecuados, con el fin primordial de asegurar el gasto eficiente de los recursos públicos, es decir maximizar el dinero de los contribuyentes a través de estas adquisiciones, en teoría.

En ese sentido, en el literal a) del artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que no será de aplicación las contrataciones cuyos montos, sean iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (08) UIT-s, vigentes al momento de la transacción, lo cual no enerva la responsabilidad

de la Entidad de salvaguardar el uso de los recursos públicos de conformidad con los principios de moralidad y eficiencia, así mismo, lo señalado en el presente literal no es aplicable a las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, conforme a lo establecido en el reglamento. Por lo tanto, se entiende que los bienes y servicios dentro de este rango podrán ser contratados directamente. De este modo, los involucrados en el sistema de control interno llámese la gerencia, los funcionarios, y los servidores de la institución, deberán estar alertas para detectar posibles fraccionamientos con la finalidad de garantizar la transparencia en las contrataciones.

En el año 2008, el Perú realizó un autodiagnóstico de la situación de su sistema nacional de contrataciones públicas con el fin de determinar sus fortalezas y debilidades, con base a la metodología de la OECD/DAC. Ese ejercicio permitió contar con un diagnóstico del sistema de contratación pública en su conjunto, detectar sus principales fortalezas y debilidades, y elaborar un plan estratégico que apuntaba a producir reformas e introducir mejoras que permitieran superar las debilidades.

En 2015, el Gobierno de la República del Perú, como señal del compromiso del país en mejorar y fortalecer su sistema de contrataciones públicas, ha decidido efectuar una nueva autoevaluación, para verificar el estado actual de situación e identificar las áreas que se deben seguir mejorando para alcanzar un nivel de mejores prácticas de contratación pública. Para ello ha solicitado el apoyo del BID y del BM.

El proceso de control se estudia como última etapa del proceso administrativo, esto no significa en la práctica suceda de la misma manera; el control es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo (El Gerente Municipal, Administrador) no podrá verificar cuál es la situación real de la organización

si no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos

Este Proyecto de Investigación busca que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, implemente procedimientos para la ejecución de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (08) UIT-s, al no estar dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado. Ante esta problemática, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), mediante Resolución Nro. 019-2019-OSCE/CD de fecha 29 de Enero del año 2,019, aprueba la Directiva N° 007-2019-OSCE/CD, sobre “Disposiciones aplicables al registro de la información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)”, en el que indica que todas las entidades se encuentran obligadas a efectuar el registro mensual de la información de todas las órdenes de compra y órdenes de servicio que hayan sido emitidas en el mes anterior.

En tal sentido, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes de Febrero de 2019, las entidades deberán registrar la información correspondiente a las órdenes de compra y órdenes de servicio que hayan sido emitidas en el mes de Enero de 2019; debiendo continuar con el registro de información en los meses subsiguientes dentro de los diez (10) días hábiles de cada mes. A través de dichos registros, se entiende cumplida la obligación de registrar la información de las contrataciones por montos de una (01) a ocho (08) Unidad Impositiva Tributaria – UIT-s, con la finalidad de contribuir a la transparencia de las contrataciones que realicen las entidades y en una eficiente gestión de las compras públicas.

En ese sentido, se configura fraccionamiento cuando la entidad, teniendo la posibilidad de prever sus necesidades y por ende programarlas, determina de forma deliberada la realización de varios procesos menores a (08) UIT-s, en lugar de uno mayor con la finalidad de evadir la rigurosidad de este último. Por lo tanto, las Contrataciones que se realizan fuera de la Ley corren el riesgo de incurrir en fraccionamiento, es donde los funcionarios y servidores

encargados de las operaciones deben mostrar su probidad e idoneidad para asumir y hacer que asuman las responsabilidades, por lo que se debe implementar un control que este orientado a la eliminación del fraccionamiento. En consecuencia, es ilícito el fraccionamiento cuando contándose con recursos necesarios debidamente presupuestados o financiados y conociéndose la necesidad administrativa concreta se realiza más de una contratación para el mismo objeto.

Por otro lado, las compras directas al estar excluidas de la ley no son aplicables de penalidades por lo que se debe de sancionar si algún proveedor incumple con la entrega, considerando que las compras directas representan grandes cantidades de dinero y que el Estado es el principal comprador de bienes y servicios, se deben tomar decisiones adecuadas para su mejoramiento. Al respecto, se considera que si bien las compras directas iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (08) UIT-s, están fuera del ámbito de aplicación de Ley de Contrataciones del Estado, es necesario que el OSCE norme una Directiva General con la finalidad de uniformizar los criterios en todas las entidades que se rigen con la Ley.

En cuanto al desarrollo de la Tesis, se trata de una problemática a nivel nacional sobre las Contrataciones del Estado, como es el tema “Control Interno en la Gestión de Compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas”, cuya información se recopiló a través de entrevistas dirigidas a los Jefes de cada Órgano de Control Institucional (OCI) que laboran en la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas así como las encuestas dirigidas a los operadores logísticos que laboran en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, quienes respondieron con el fin de establecer por qué la OSCE y la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo Nro. 1444 y Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 344-2018-EF; vigentes desde 30 de enero del año 2019, excluyo a las contrataciones cuyos montos no excedan el monto equivalente de ocho (08) unidades impositivas tributarias vigentes al momento de la transacción.

Por ello, este proyecto de investigación está referido a la problemática que dificulta el control interno y su impacto en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera el control interno influye en la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿En qué medida la adecuada implementación de los procedimientos del control interno influyen en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?
- b) ¿De qué manera la adecuada implementación del control interno influyen en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?
- c) ¿De qué manera la adecuada implementación del control interno influye en la ejecución contractual de la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Establecer si el control interno influye en la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la influencia de la adecuada implementación de los

procedimientos de control interno en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

- b) Determinar la influencia de la adecuada implementación del control interno en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.
- c) Determinar la influencia de la adecuada implementación de control interno en la ejecución contractual de la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

1.4 Justificación de la investigación

Una de las razones por las cuales se escogió el tema es que en la actualidad muchas de las entidades que se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado, tienen que elaborar su propio procedimiento para poder controlar las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a Ocho Unidades Impositivas Tributarias (08) UIT-s, al momento de su transacción, dado que estas contrataciones están fuera de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado. Esto conlleva que las contrataciones directas no se están llevando de manera adecuada, incurriendo en muchas irregularidades ocasionando que estas contrataciones sean poco transparentes.

La importancia que tiene esta investigación es que permitió conocer las deficiencias que tienen las Municipalidades Provinciales de Acomayo y Chumbivilcas bajo la Ley de Contrataciones del Estado, al momento de realizar transacciones cuyos montos sean iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (08) UIT-s, lo que permitirá establecer un procedimiento general para estas contrataciones, de manera que todas las entidades tendrán los mismos lineamientos y objetivos, con el único fin de que las contrataciones directas sean transparentes y no se incurra en

irregularidades

El problema existente respecto a las Contrataciones del Estado, es de muchos años atrás y es un tema de interés nacional, es considerado un problema crítico y de alto riesgo de corrupción, siendo uno de los problemas centrales en la gestión pública. Las Contrataciones del Estado son parte importante de las políticas públicas relacionadas con la economía del País, la modernización del aparato del estado, la lucha contra la corrupción y en la simplificación administrativa. Existe la necesidad de analizar y mejorar los controles y procedimientos de gestión con la finalidad de hacer uso adecuado de los fondos públicos del Estado, en beneficio de la población. Así también, las deficiencias de los controles y los procedimientos de gestión, identificando las causas que los generan; desde el punto de vista teórico y práctico se pueden corregir y mejorar las deficiencias encontradas, garantizando la eficiencia de los servicios que se presta a la población beneficiaria. Sobre el particular, la investigación se justifica también, dado que las Instituciones del Estado, para ejecutar su presupuesto realizan procesos de Contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras para brindar servicios óptimos y de calidad. Asimismo, los resultados obtenidos serían favorables y beneficiosos para la gestión puesto que su aplicación sería de forma inmediata y de utilización para otras entidades públicas o Gobiernos Locales. Asimismo, el problema presentado es viable para la investigación debido a que tenemos la experiencia, conocimiento, recursos económicos y la disponibilidad de tiempo.

1.4.1 Justificación metodológica

Para lograr los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación como el cuestionario y las entrevistas con ello se pretenden conocer el grado de identificación de la Gestión de compras menores a ocho Unidades Impositivas Tributarias.

La metodología a emplearse en el presente trabajo de investigación, responde fundamentalmente, a tomar muestras de una población específica, señalada en

el presente diseño, para poner en conocimiento de los representantes de estas municipalidades. Lo cual busca dinamizar y utilizar nuevas formas de dirección, con una visión orientada a lograr una administración pública competitiva.

1.4.2 Justificación práctica

No se han presentado dificultades que afecten el desarrollo de la investigación, lo que ha permitido la culminación de este trabajo de investigación, y resolverá de manera práctica el adecuado control de la gestión de compras en la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas. La justificación práctica está dada principalmente por el interés de profundizar los conocimientos respecto al Proceso de Control Interno a fin de ayudar a resolver problemas concretos que afecten al Gobierno Nacional, Regional y Local. Consideramos que la Auditoria Gubernamental debe ser un servicio al Gobierno y a la gerencia de la entidad sujeta al examen mediante la evaluación verificación de las operaciones, actividades y transacciones gubernamentales, dando fe de su grado de conformidad con criterios establecidos y elaborando recomendaciones con la finalidad de mejorar a futuro, debe ser evidenciado por un aumento en la eficiencia, efectividad y economía de la entidad. Además, la motivación es un factor fundamental que tiene el investigador por pretender alcanzar el grado académico de maestría, y al finalizar la investigación servirá como guía para los funcionarios y servidores de las Entidades Públicas.

1.4.3 Justificación teórica

La presente investigación se realiza debido a la importancia y la naturaleza del estudio, por lo que una vez concluido y aprobado constituya un procedimiento general aplicado a todos los Organismos Públicos, que tengan contrataciones iguales o menores a Ocho Unidades Impositivas Tributarias (08) UIT-s

Las entidades adquieren bienes y contratan servicios y obras para poder cumplir con sus objetivos institucionales. Ley N° 30879 Ley de Presupuesto

del Sector Público para el Año Fiscal 2019. Los procesos que se llevan a cabo en el marco de los procedimientos establecidos Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo Nro. 1444 y Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 344-2018-EF; vigentes desde 30 de enero del año 2019 La normatividad vigente de procedimientos control y transparencia que maneja el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); La transgresión a la normatividad, la ausencia de confianza y de credibilidad en la transparencia de los procesos de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado, genera sucesos que conducen a una percepción social negativa sobre el Estado y el funcionamiento de las Instituciones Públicas.

Del Río (2002), indica que, “Si los fondos destinados a compras, por parte del Gobierno, se erogan de manera eficiente y apropiada, se obtendrán beneficios a favor de todas aquellas personas que pagan por ellas y las disfrutan, como consecuencia de los servicios proporcionados por el Gobierno”. El mensaje más importante dentro de este punto, es que con las compras del Gobierno no deben diferir, en esencia, de las exigencias y la honradez en el Sector Privado y público, pero esto no deja de ser un idealismo. La presente investigación, nos permitirá evaluar políticas, procedimientos, prácticas y diseñados lineamientos, estrategias de control en la gestión de los procesos con la finalidad de demostrar técnicamente si el control interno podría optimizar los Procesos de Contrataciones y Adquisiciones.

1.5 Delimitaciones de la investigación

a) Delimitación espacial

El ámbito donde se desarrolló la investigación, fue en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – departamento de Cusco. La muestra objeto de estudio fue en la

municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas, del departamento del Cusco.

b) Delimitación temporal

El trabajo a ejecutarse correspondió a la población beneficiaria es en las municipalidades de Acomayo y Chumbivilcas, en la que se ha aplicado los instrumentos elaborados (ver anexos), provenientes de la definición de operacionalización de las variables desde el mes de Julio de 2017 a Noviembre del 2017, previo el cronograma de investigación como visitas de observación en las municipalidades de Acomayo y Chumbivilcas.

c) Delimitación teórica

El presente trabajo de investigación para sustentar teóricamente las variables de investigación toma como fundamento teórico de auditoria gubernamental integral, especialmente con el tema de control interno (Álvares Illanes, 2007, p. 148), y gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco. De la misma forma, también se vale de la teoría de compra Estatales está sustentado por (Alvarado Leon, 2006) especialmente aplicado a las municipalidades provinciales.

CAPÍTULO SEGUNDO
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la investigación

Este capítulo está estructurado por la revisión bibliográfica de las variables de estudio y los principales conceptos teóricos, la cual está compuesto en tres partes, la primera presenta los antecedentes relevantes de la investigación relacionado con las variables de control interno en la gestión de compras en las municipalidades; la segunda parte hace referencia a las bases teóricas que sustentan las variables con sus respectivas dimensiones e indicadores de la investigación. Finalmente, la tercera parte, muestra el marco teórico que respalda las variables de estudio. A continuación, se mencionan algunos de los trabajos más significativos relacionados con nuestro tema de investigación.

A nivel nacional

- a) Silva Macedo (2017), quien presentan una tesis en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote – Perú, con el tema: “El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas comerciales del Perú: Caso empresa Camar Perú S.A.C. – Tarapoto, 2016”. El objetivo del trabajo es determinar y describir la influencia del control interno en la gestión de inventarios de las empresas del Perú y de la Empresa “Camar Perú S.A.C.” de Tarapoto, 2016. El diseño de investigación a aplicar fue no experimental, descriptivo, bibliográfico – documental y de caso. La población de estudio de investigación fue bibliográfico, documental y de caso, no hubo población, tampoco muestra. Llegando a la siguientes conclusiones más relevantes:
- En los autores revisados la mayoría, plasman que el control interno si influye positivamente dentro de la gestión de inventarios en las empresas del Perú, constatando que el desarrollo de las actividades

por medio de medidas de control promoverá eficientemente el desarrollo integral de una empresa proyectando de forma positiva las gestiones que se puedan suscitar, gracias a la constante actualización y se desarrolle en las distintas actividades disminuyendo así futuros riesgos con la prevención de estos.

- En el caso de la empresa “Camar Perú S.A.C.” y de acuerdo a lo manifestado por el gerente mediante la encuesta realizada cumplen en la empresa ya que se realiza capacitación al personal del área, se han identificado riesgos a los que los inventarios pueden estar expuestos y se han establecido medidas preventivas para que se pueda afrontar esos riesgos evaluados, asimismo las actividades son debidamente controladas, detectando si existen alguna irregularidad en el manejo para una adecuada toma de decisiones.
- La mayoría de los autores nacionales revisados y la encuesta realizada concluyen de forma afirmativa que el control interno dentro de la gestión de inventarios influye positivamente al observar que para dentro de toda empresa contar con un adecuado manejo de los componentes de control interno agiliza y ayuda en la manejo adecuado del control de inventarios se desenlaza en pérdidas de información ocasionando toma de malas decisiones en la gerencia debido a las fallas humanas.
- Al realizar un análisis estructural de los distintos componentes del control interno definiendo sus funciones y procedimientos en cada componente con la encuesta realizada, la revisión literaria, y teniendo en cuenta que el control interno no solo comprueba sino que prevé riesgos futuros y de gestión en sí mismo; se establece que tanto en las empresas del Perú como en la empresa “Camar Perú S.A.C.” influye de manera positiva en la gestión de inventarios puesto que sí se da importancia a los componentes del control interno, ya que el control

interno es fundamental en el proceso de toma de decisiones y el manejo de toda empresa.

Así mismo cabe señalar que una correcta gestión de inventarios permite implementar nuevas medidas gracias a un control interno mediante los procedimientos y los procesos de capacitación que se dé al personal.

b) Cruz Espinoza (2017), quien presenta una tesis, con el tema: “Control interno de inventarios y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Delicatessen Buffet y catering EIRL Trujillo año 2017”. El objetivo principal de este trabajo es determinar el efecto que tiene el control interno de inventarios en la rentabilidad de la empresa Delicatessen Buffet y Catering EIRL Trujillo año 2017. El diseño de investigación no experimental, debido a que no se modificará ni manipulará ninguna variable, siendo observado en su ambiente natural estudio del problema. Es de corte transversal, porque el estudio se llevará a cabo en un determinado tiempo. Llegando a las siguientes conclusiones más relevantes:

- En la empresa Delicatessen Buffet & Catering E.I.R.L se identificó deficiencias, pues la organización no cuenta con políticas internas ni manual de organización y funciones (MOF) que detallen los lineamientos de los inventarios, no tiene cámaras de seguridad en el área, personal no autorizado tiene acceso a almacén, no cuenta con un sistema computarizado para registro de materia prima, no se capacita a su personal para desempeñar los cargos, existencia de faltante de materia prima.
- En la empresa Delicatessen Buffet & Catering EIRL las mejoras de control interno de inventarios en el área de almacén ayudará a mejorar su rentabilidad de forma porcentual lo que facilitará la toma de decisiones de gerencia y al logro de sus objetivos, no incurrirá en costos innecesarios, tendrá un mejor control de su materia prima,

contará con un personal capacitado, con un manual de organización y funciones y políticas internas.

- Al determinar la rentabilidad de la empresa antes y después de aplicar el control interno de inventarios se observa en su rentabilidad patrimonial un aumento del 87%, en rentabilidad de activos fijos un aumento del 7% y en su rentabilidad de ventas netas un aumento de 5%; esto se debe a la implementación de un sistema de control interno de inventarios mediante métodos de entrada y salida de materia prima, herramientas de gestión en lo que respecta el manual de organización y funciones, políticas y capacitaciones al personal.
- El control interno de inventarios tiene un efecto positivo en la rentabilidad de la empresa debido a que se obtuvo S/. 203,539.00, un 75% que el periodo anterior, gracias a las capacitaciones del personal, constante supervisión, MOF, sistema adecuado de registro de materias primas y mejoras constantes.

c) Ticllasuca Cruz (2017), quien presenta una tesis en la Universidad de Nacional de Huancavelica - Perú, con el tema: “El control interno y su influencia en el desarrollo de la oficina de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica”. El objetivo principal de este trabajo es establecer si el control interno influye en el desarrollo de la oficina de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica. El tipo de investigación es de tipo básica, porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existencias. El nivel de investigación explicativo. Método. El diseño de investigación fue el descriptivo explicativo. La población de estudio 73 representantes de cada oficina que constituye la población. La muestra está conformado por 65 representantes de oficina de la UNH. Y llegando a la siguiente conclusión más relevante:

- La conclusión es que el control interno influye significativamente en el desarrollo de la oficina de logística, por las siguientes deficiencias dentro de sus procedimientos actuales: carencia de procedimientos estandarizado de adquisiciones, falta de análisis y comportamiento de la demanda, carencia de herramientas de gestión logística para optimizar las adquisiciones, deficiente flujo de procedimientos para adquisición de materiales e incumplimiento de normas de almacenamiento y otros.
- Ha quedado demostrado en la medida que se practique el control interno previo ayudará a la ejecución y optimización de la adquisición, almacenamiento y distribución de bienes y servicios del área de abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- También ha quedado demostrado en la medida que se practique el control interno concurrente ayudará a la ejecución y optimización de la adquisición, almacenamiento y distribución de bienes y servicios del área de abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Finalmente, con la aplicación del control Interno posterior en el área de abastecimiento se podrá obtener las deficiencias y debilidades, así como hacer las recomendaciones correspondientes y el seguimiento de las medidas correctivas, ello redundará en una buena gestión organizacional en la Universidad Nacional de Huancavelica.

d) Serpa Vivas (2017), quien presenta una trabajo de investigación en la Universidad Continental, Huánuco - Perú, con el tema: “El control interno como herramienta de gestión para mejorar los procesos logísticos en la empresa central de gaseosas H y S SAC”. El objetivo principal del trabajo es determinar cómo influye el modelo COSO en los procesos logísticos en la empresa Central de Gaseosas H y C SAC. El tipo de investigación es de es de tipo aplicada, conocida también como práctica o emperica. El diseño de

investigación es no experimental de tipo transeccional o transversa. El nivel de investigación es descriptivo, correlacional y explicativo porque tienen explicar los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian. La población se establece como población a la empresa central de gaseosas H y C SAC, porque contiene a la unidad de análisis objeto de estudio. La muestra se establece como muestra, al área de logística de la empresa central de gaseosas H y C SAC, unidad o caso que se va estudiar y analizar. Llegando a la siguiente conclusión.

- El control interno bajo el enfoque COSO, es el conjunto de procedimientos y métodos, adoptados por una organización de manera coordinada, está dirigido por la alta dirección y compromete la participación de todo el personal que la integra; está diseñado para enfrentar los riesgos y portar un grado de seguridad razonable del logro de los objetivos operativos respecto a la eficiencia, eficacia y economicidad de sus operaciones; de la confiabilidad de la información financiera y no financiera; y del cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos, en los parámetros planteados por la organización.
- El análisis de información recolectada de los dos contextos por los que atravesó la empresa, previo a la aplicación del COSO y posterior a su desarrollo, concluye en esta tesis en un adecuado sistema de control interno bajo el enfoque COSO que influye de manera favorable en la mejora de los procesos logísticos de la empresa Central de Gaseosas H&C S.A.C., evidencia de esto es el incremento de las ventas en un 31%.
- La evaluación del control interno en la unidad de procesos logísticos de la empresa Central de Gaseosas H&C S.A.C. bajo los componentes del COSO, ambiente de control, evolución de riesgos, actividades de control, información y comunicación; así como el de supervisión y monitoreo, ha permitido detectar deficiencias en sus tres áreas

logísticas, a partir de las cuales se identificaron los puntos críticos y fue posible proponer las actividades correctivas a implementar, con los que se ha conseguido mejorar los procesos logísticos de la organización.

e) Cari Sucasaca (2015), quien presenta un trabajo de investigación en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno - Perú, con el tema: “Control interno de inventarios y su influencia en la organización contable de las ferreteras (comercialización de fierros, aceros y afines) de la ciudad de Juliaca periodo 2014”. El objetivo principal del trabajo es analizar el control interno de inventarios en la organización contable de las Ferreteras (Comercialización de Fierros, Aceros y Afines) de la ciudad de Juliaca periodo 2014. El tipo de investigación a realizar es el estudio descriptivo. El nivel de investigación del presente trabajo es del nivel descriptivo, cuyo propósito es delimitar los hechos que conforman el problema de la investigación. La población está formada por 51 empresas que están operando con normalidad. La muestra está conformada por 8 empresas ferreteras comercializadoras de fierros y aceros de la ciudad de Juliaca. Llegando a la siguiente conclusión.

- Hemos comprobado y demostrado mediante los cuadros y gráficos que las empresas dedicadas a la comercialización de fierros y aceros en la ciudad de Juliaca cuentan con un control interno de inventarios sin embargo este control es llevado en un 75% haciendo uso del método kárdex manual; por otra parte en un 75% el inventario físico de bienes es realizado anualmente debiendo de ser más frecuentemente, y por ultimo del total de empresas el 87.5% consideran que el control interno de inventarios que utilizan es ineficiente.
- La mayoría de los propietarios o gerentes de las empresas del sector ferretería en un 87.5% desconocen la existencia de los métodos de valuación de inventarios que enuncia la NIC 2 “Inventarios”; ya que

estos empresarios solo se basan en un recuento físico al final del periodo y por lo tanto no tienen registradas en tarjetas de control las existencias.

- La mayoría de empresas poseen un inadecuado proceso de recepción y almacenaje de mercancía en un 62.5% y 87.5% respectivamente, además el personal encargado de dichas actividades y de realizar el control interno de inventarios no es el apropiado y no se encuentra debidamente capacitado. Se ha demostrado que la situación actual de control interno de inventarios provoca diversas falencias en el control de bienes ya que éste no es llevado correctamente; los bienes no se encuentran codificados e identificados debidamente, no se registra adecuadamente su entrada y salida, de esta manera el personal desconoce la información básica de la mercancía. Al momento de verificar los bienes se comprobó que el mayor inconveniente es el escaso tiempo y poco interés que le brindan los propietarios a dicha actividad; descuidando de esta manera la protección y resguardo de los bienes. De esta manera se da por aceptada la primera Hipótesis Específica planteada inicialmente.
- En cuanto al personal de la empresa, se demostró que la administración de la mayoría de las empresas en un 25% está a cargo del propietario y en un 75% de terceras personas; la totalidad de empresas no cuentan con personal idóneo para cumplir las funciones que demandan las diferentes áreas existentes en la empresa y no cuentan con un contador interno debido a lo oneroso que resulta contar con dichos servicios.

f) Bautista Aquire (2015), quien presenta una tesis en la Universidad Nacional José María Arguedas Andahuaylas - Perú, con el tema: “Proceso de control y las compras directas de la Dirección de Salud Apurímac II, Andahuaylas 2015”. El objetivo principal del trabajo es determinar la relación existente entre el proceso de control y las compras directas de la Dirección de Salud

Apurímac II, Andahuaylas 2015. El tipo de investigación corresponde al tipo de investigación correlacional. El diseño de investigación es no experimental, es decir que cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional. La población de estudio ha quedado definida por los que laboran en el área de logística y los trabajadores que laboran en el Órgano de Control Institucional (OCI), de la Dirección de Salud Apurímac II. La muestra está conformado por toda la población se tomó esta decisión debido a que la población es pequeña. Llegando a la siguiente conclusión.

- Existe relación directa entre el Proceso de Control y las Compras Directas de la Dirección de Salud Apurímac II, según el resultado de 0.577 (coeficiente de Spearman) que significa, que existe una correlación positiva moderada.
- Existe relación directa entre Normativa y Calidad que regule el procedimiento para las Compras Directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3) UIT-s, una vez sometidos al coeficiente de spearman evidencian una correlación de 0,454 que significa, que existe una correlación positiva moderada.
- Existe relación directa entre las variables de Monitoreo y el Proceso Administrativo para las compras directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3) UIT-s, de la Dirección de Salud Apurímac II, donde carecen de supervisión por parte del Órgano de Control Institucional (OCI), dado que no existe ningún procedimiento que ellos puedan aplicar para sancionar al responsable, tiene una relación significativa de los resultados obtenidos a través del coeficiente de Spearman, según el resultado obtenido es de 0,380 que significa una correlación positiva baja.
- Existe relación directa entre Medición de Riesgo y Eficacia de la dirección de salud Apurímac II, para las contrataciones directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3)

UIT-s, tiene una relación significativa de los resultados obtenidos por el valor del coeficiente de Spearman, demuestra con el resultado de 0,324 lo que significa que hay una correlación positiva baja.

g) Aquipucho Lupo (2015), presentó un trabajo de investigación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú, con el tema: “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso Callao, Periodo: 2010-2012”. El objetivo principal de este trabajo es establecer si el control interno influye en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao periodo 2011-2012. La investigación es de tipo longitudinal porque la investigación abarcará del año 2010 a 2012. Es una investigación no experimental de tipo explicativo. La población de estudio comprende los procesos de selección de bienes y servicios llevado a cabo por la entidad que asciende a un número de 85 expedientes de contratación. La muestra se aplicara en la entrevista a 30 funcionarios que forman parte de las diferentes áreas de la municipalidad. Llegando a la siguiente conclusión relevantes:

- En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (Objetivo 1).
- El débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, influyo negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos,

presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección. (Objetivo 2).

- En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010 - 2012, el incumplimiento del contrato influye negativamente en la ejecución contractual debido a la insatisfacción del área usuaria, aplicación de penalidades y cláusulas del contrato poco claras; este hecho ocasiona insatisfacción por parte de los beneficiarios, perjuicio a la sociedad por la falta de controles internos que no se aplican penalidades, toda vez que son deficiencia derivadas en la elaboración del contrato (Objetivo 3).

h) Ramírez Broncano (2017), quienes presenta una tesis en la Universidad César Vallejo Lima – Perú, con el tema: “Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica, 2015”. El objetivo principal del trabajo es determinar la relación del control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica, 2015. El tipo de investigación es básico, dado que se pretende determinar las relaciones entre las variables. El diseño de investigación es no experimental. La población del estudio está representada por 51 trabajadores de la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica. La muestra de estudio está conformado por 51 personal, se utilizó muestreo no probabilístico por conveniencia. Llegando a la siguiente conclusión relevantes:

- De acuerdo a las evidencias estadísticas, no existe una relación directa y significativa entre el control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad provincial de Acobamba, Región Huancavelica; ya que el nivel de significancia calculada es $p < .05$ y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de ,578.

- No existe una relación directa y significativa entre el control interno y la dimensión plan anual de contrataciones en la Municipalidad provincial de Acobamba, Región Huancavelica; ya que el nivel de significancia calculada es $p < .05$ y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de ,911.
- No existe una relación directa y significativa entre control interno y la dimensión procesos de selección en el Gobierno Regional de Huancavelica; ya que el nivel de significancia calculada es $p < .05$ y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de ,979.
- No existe una relación directa y significativa entre el control interno y la dimensión ejecución contractual en el Gobierno Regional de Huancavelica; ya que el nivel de significancia calculada es $p < .05$ y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de ,260.

i) Ruiz Valles (2017), quien presenta un trabajo de investigación en la Universidad César Vallejo Lima - Perú, con el tema: “Control interno y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre 2017 - Lima”. El objetivo principal de este trabajo es determinar la relaciones entre Control interno y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre 2017 - Lima. El tipo de investigación es básica, también recibe el nombre de investigación pura, teórica o dogmática. El diseño de investigación no experimental. La población de estudio está constituido por 100 trabajadores del Organismo de Supervisión de los Recurso Forestales y de Fauna Silvestre Sede Lima. La muestra en la presente investigación fue censal, por tener una población pequeña por tanto está constituido por 100 trabajadores. Los resultados más relevantes que presentan son las siguientes:

- Con respecto a la conclusión sobre la hipótesis general de las variables se concluye que existe relación buena positiva y significativa entre Control interno y compras directas en el Organismo

de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima. Rho: 0.748, $p < 0,01$.

- Con respecto a la hipótesis específica 1 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre el ambiente de control y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima”. Rho: 0.746, $p < 0,01$.
- Con respecto a la hipótesis específica 2 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre la evaluación de riesgo y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima”. Rho: 0.757, $p < 0,01$.
- Con respecto a la hipótesis específica 3 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre las actividades de control gerencial y compras directas en Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima”. Rho: 0.721, $p < 0,01$.
- Con respecto a la hipótesis específica 4 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre Información comunicación y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima”. Rho: 0.596, $p < 0,01$.
- Con respecto a la hipótesis específica 5 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre Actividades de Supervisión y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima”. Rho: 0.641, $p < 0,01$.

Como se puede apreciar en las conclusiones de las investigaciones revisadas se demuestra que existe una relación estrecha entre con el control interno en

la gestión de compras en las municipalidades provinciales. Todo ello, sirve como referencia teórica para el análisis de las variables de estudio (programación, objetivo, y supervisión), vinculadas en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco.

2.2. Bases legales

La estructura del Estado Peruano, comprende a todas las instituciones y organismos públicos y privados que prestan servicios públicos.

Se considera dentro de esta, a las entidades del gobierno central, los ministerios e instituciones Publicas Descentralizadas, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y los organismos autónomos. El elemento constitutivo del estado es el poder que emana del pueblo y su Constitución Política, se ejerce a través de un gobierno, que actúa y acciona a través de un conjunto de Instituciones que ha originado el mismo estado y en las cuales se sustenta.

Constitución Política del Perú

El artículo 76 de la Constitución Política del Perú dispone que la contratación de bienes y servicios u obras con fondos públicos se efectúe obligatoriamente por Licitación o concurso, de acuerdo a los procedimientos y requisitos señalados en la Ley. En tal sentido, la Ley y el reglamento constituyen las normas del desarrollo del citado precepto constitucional. Dado que establecen las reglas que deben observarlas entidades en las contrataciones que llevan a cabo erogando fondos públicos.

Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Los Gobiernos Locales del país tanto provinciales y distritales, gozan de una autonomía, económica y administrativa de acuerdo a la Constitución Política del Perú. Los Alcaldes y sus regidores son elegidos por sufragio directo, por un periodo de cuatro años y ayudan a resolver las problemáticas de sus

respectivas jurisdicciones. Tienen iniciativa de gasto y generan sus propios recursos. Asimismo, tiene por finalidad prestación de los servicios públicos y desarrollo integral sostenible.

Ley Nro. 27785, Ley Orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la republica

La contraloría general de la república como ente rector, se encarga de establecer normas para un oportuno ejercicio de control gubernamental, a través de la aplicación de los principios procedimientos y técnicas en la correcta y transparente utilización de los recursos y bienes del estado.

Las normas emitidas por el sistema nacional de control y las que emite la CGR, son aplicables a todas las entidades sujetas al control independientemente del régimen en que se encuentren.

Ley Nro. 28726, Ley de Control interno de las entidades del estado.

La presente Ley tiene por finalidad establecer las normas, implementación, funcionamiento y evaluación del control interno en las entidades del estado, con el propósito de cautelar los sistemas administrativos y operativos mediante los controles previo, simultáneo y posterior para lograr los objetivos y metas de la institución.

La Municipalidad Provincial de Chumbivilcas y Acomayo, se encuentra bajo este ámbito de Sistema de Control de la Contraloría General de la Republica y tiene un órgano Institucional de Auditoria, designado por la CGR.

Decreto Legislativo Nro. 1444 que modifica la Ley Nro. 30225 y su reglamento

La normativa de la contratación estatal se aplica a las contrataciones que deben realizar las entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio con fondos públicos. Las normas sobre las

contrataciones del estado establecidas en la Ley y su reglamento son de ámbito nacional

El Decreto Legislativo Nro.1444 que modifica la Ley Nro. 30225 Ley de Contrataciones del estado y su reglamento aprobado mediante decreto supremo Nro. 344-2018-EF que modifica al Decreto Supremo Nro. 056-2018-EF, fue promulgado en el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, el Decreto Legislativo y el Decreto Supremo entraron en vigencia a partir del 30 de enero del año 2019, encontrándose activa hasta la fecha.

Características

Esta normativa se creó con la finalidad de adecuarnos a estándares internacionales, como fue la implementación del tratado de libre comercio con los Estados Unidos de Norteamérica, con la finalidad de consolidar el crecimiento e intercambio económico.

Esta normativa es importante para nuestro sistema de contratación estatal a nivel histórico, porque exige un esfuerzo conjunto por parte de los operadores jurídicos, como funcionarios proveedores, fiscalizadores entre otros, porque favorece a la gestión eficiente. Por medio de esta normativa se creó el OSCE en reemplazo de CONSUCODE.

Cambios trascendentes

Se han introducido nuevos criterios de contratación pública, disponiendo que las Entidades puedan exigir que los proveedores del estado cumplan con especificaciones técnicas y criterios de evaluación orientados a garantizar la sostenibilidad ambiental y promoción del desarrollo humano.

La solicitud de licencia de funcionamiento Municipal ha sido eliminada como requisito para la inscripción del RNP.

Las entidades pueden requerir prestaciones adicionales al ganador de la buena pro hasta por el 25% del valor del contrato, evitando así nuevos procesos de contratación.

Los recursos de apelaciones hasta 600 UIT de valor referencial se dirimirán por el titular de la entidad lo que agiliza la etapa impugnativa en los procesos de selección. Porque la mayoría de contrataciones a nivel nacional no llegan hasta dicho valor.

Referente a la organización de la OSCE, esta es más transparente y eficiente, muchos procesos de selección han sido automatizados, se cuenta con una página web donde se pueden encontrar varias instrucciones sobre contrataciones del Estado.

Como consecuencia de la actual normativa también se creó el SEACE, web amigable, que nos permite informarnos, revisar, acceder y participar en procesos de selección regidos bajo la normativa de contrataciones del estado a nivel nacional.

Marco Normativo

Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo Nro. 1341, en adelante la Ley.

Artículo 5. Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión

5.1 Están sujetos a supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), los siguientes supuestos excluidos de la aplicación de la Ley:

- a) Las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. Lo señalado en el presente literal no es aplicable a las

contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco.

Artículo 20. Prohibición de fraccionamiento Se encuentra prohibido fraccionar la contratación de bienes, servicios u obras con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección que corresponda según la necesidad anual, de dividir la contratación a través de la realización de dos o más procedimientos de selección, de evadir la aplicación de la presente Ley y su reglamento para dar lugar a contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT y/o evadir el cumplimiento de los tratados o compromisos internacionales que incluyan

Disposiciones sobre contratación pública.

El reglamento establece los casos o supuestos debidamente justificados que no constituyen fraccionamiento.

Artículo 27. Contrataciones Directas Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se contrate con otra Entidad, siempre que en razón de costos de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable para satisfacer la necesidad, y no se contravenga lo señalado en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú.
- b) Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud.

- c) Ante una situación de Logística debidamente comprobada, que afecte o impida a la Entidad cumplir con sus actividades u operaciones.
- d) Cuando las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los organismos conformantes del Sistema Nacional de Inteligencia requieran efectuar contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, que deban mantenerse en reserva conforme a Ley, previa opinión favorable de la Contraloría General de la República.
- e) Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos.
- f) Para los servicios personalísimos prestados por personas naturales, que cuenten con la debida sustentación.
- g) Para los servicios de publicidad que prestan al Estado los medios de comunicación televisiva, radial, escrita o cualquier otro medio de comunicación.
- h) Para los servicios de consultoría, distintos a las consultorías de obra, que son la continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual a conformidad de la Entidad, siempre que este haya sido seleccionado conforme al procedimiento de selección individual de consultores.
- i) Para los bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, cuyo resultado pertenezca exclusivamente a la Entidad para su utilización en el ejercicio de sus funciones.

- j) Para el arrendamiento de bienes inmuebles y la adquisición de bienes inmuebles existentes.
- k) Para los servicios especializados de asesoría legal para la defensa de funcionarios, servidores o miembros de las fuerzas armadas y policiales, a los que se refieren el Decreto Supremo 018-2002-PCM, el Decreto Supremo 022-2008-DE/SG y otras normas sobre defensa de funcionarios, o normas que los sustituyan.
- l) Cuando exista la necesidad urgente de la Entidad de continuar con la ejecución de las prestaciones no ejecutadas derivadas de un contrato resuelto o de un contrato declarado nulo por las causales previstas en los literales a) y “b) del artículo 44, siempre que se haya invitado a los demás postores que participaron en el procedimiento de selección y no se hubiese obtenido aceptación a dicha invitación.

Para contratar servicios educativos de capacitación que cuenten con un procedimiento de admisión o selección para determinar el ingreso o aceptación de las personas interesadas, por parte de las entidades educativas que los brindan.

Se pueden efectuar compras corporativas mediante contrataciones directas.

Las contrataciones directas se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo del Directorio, del Consejo Regional o del Concejo Municipal, según corresponda. Esta disposición no alcanza a aquellos supuestos de contratación directa que el reglamento califica como delegable.

El reglamento establece las condiciones para la configuración de cada uno de estos supuestos, los requisitos y formalidades para su aprobación y el procedimiento de contratación directa.

Ley N° 30879 Ley de Presupuesto para el Sector Publico para el año fiscal 2019

Ley N° 30115 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2014.

Ley N° 29952- Ley de Equilibrio del Presupuesto para el Sector Publico

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1444.

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Código Civil.

Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Decreto Supremo N° 080-2014-EF Modifica algunos artículos del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto Supremo N° 344-2018-EF, aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña y del acceso al empleo decente, Ley MYPE.

Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.

Directivas de OSCE.

2.3. Control interno

2.3.1. Concepto

Claros Cohaila y León Llerena (2012), "... El informe COSO define el control interno como un proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías siguientes:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento con leyes y regulaciones....”

La primera categoría: Se refiere a los objetivos empresariales básicos de la entidad también al rendimiento, rentabilidad y adecuada distribución de los recursos.

La segunda categoría: Se relaciona con la elaboración y publicación de los Estados Financieros y la confiabilidad de la información.

La tercera categoría: Señala el cumplimiento de las normas y leyes a que está sujeto la entidad. Las tres categorías distintas se relacionan entre sí con diferentes necesidades sin perder el enfoque dirigido hacia el cumplimiento de cada una de ellas en forma individual”.

Cárdenas y Munive (2004) "...Control es una acción, en la medida en que sea tangible y, consecuentemente, el efecto que produce pueda medirse. Al igual que el espíritu es inherente al cuerpo humano, el control es a la entidad como ente concreto y, específicamente a la administración, personificada en sus órganos de dirección y gerencia...”.

El entorno del control es la atmosfera dentro de la cual existen los controles contables de una entidad del Estado y se preparan los Estados Financieros.

Por lo tanto es indispensable comprender el entorno del control para calificar los factores que tienen un efecto dominante y el riesgo de que existan errores en el procedimiento de las operaciones y en los juicios que la gerencia hace al preparar los Estados Financieros. La conciencia de control se refiere a la importancia que la gerencia le da a los controles internos y al entorno en que ellos funcionan. En gran parte este es un concepto intangible, es una actitud de la gerencia, que una vez comunicada ayuda a lograr que un control adecuado permanezca en su lugar y reduzca la posibilidad de que controles específicos sean ignorados.

2.3.2. Beneficios del control interno

Claros Cohaila y León Llerena (2012) indica lo siguiente: “...En todo sistema y/o proceso el control es fundamental, simplemente porque sería peligrosos no tener los criterios y límites necesarios para medirnos, evaluarlos y corregirlos”. Sin la etapa de control seríamos en extremo ineficientes generaría dudas respecto al manejo de los recursos por parte de los interesados (Stakeholders). A continuación identificamos algunos aspectos que sustentan la importancia del control:

- Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcance los planes exitosamente.
- Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, a los actos.
- Determina y analiza rápidamente las causas que puede originar desviaciones, para que no vuelvan a presentarse en el futuro.
- Localiza a los sectores responsables de la administración, desde el momento en que se establece las medidas correctivas.
- Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de la planeación.

- Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.
- Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la organización...”.

Ambrosone (2007), quienes mencionan sobre el COSO ERM “...El control interno puede ayudar a que una entidad consiga su rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información financiera confiable, también puede reforzar la confianza en que la Empresa cumple con las leyes y la normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen puede ayudar a que una entidad llegue, adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino...”.

Es preciso señalar que existen muchos beneficios al aplicar las acciones de control interno mediante la cual permitiría convertirse en un instrumento eficaz en la Gestión de los recursos financieros, económicos y humanos. De tal forma, considero que es un proceso diseñado para promover una seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos ayudando a conseguir metas proporcionando información confiable con la finalidad de prevenir pérdidas asimismo, controla y evita riesgos.

Asimismo, el control interno constituye un medio para lograr un fin, puesto que no solo constituye los manuales, políticas y formas, también las personas en cada nivel de la organización son ellas quienes determinan el control de la calidad de la organización.

2.3.3. Objetivos del control interno

Castillo (2006), los objetivos del control interno son los siguientes:

- a) “...Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y calidad en los servicios que debe brindar cada entidad.

- b) Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- c) Cumplir con las leyes, reglamentos y normas gubernamentales.
- d) Elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad...”.

2.3.4. Implantación del control interno

Castillo (2006), quien considera que “Las entidades del estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- b) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

2.3.5. Funcionamiento del control interno

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo a lo establecido en el art.7 de

la Ley Nro. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

2.3.6. Obligaciones del titular y funcionamiento

Son obligaciones del titular y funcionarios de la entidad, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno:

- a) “...Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y del órgano a su cargo, con sujeción a la normatividad legal y técnica aplicables.
- b) Organizar, mantener y perfeccionar el sistema y las medidas de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de la aplicación, en armonía con sus objetivos, así como efectuar la autoevaluación del control interno.
- c) Demostrar y mantener probidad y valores éticos en el desempeño de sus cargos, promoviéndolos en toda la organización.
- d) Documentar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas entre otros aspectos:
 - La competencia y responsabilidad de los niveles funcionales encargados de la autorización y aprobación de los actos y operaciones de la entidad.

- La protección y conservación de los bienes y recursos institucionales.
 - La ejecución y sustentación de los gastos, inversiones, contrataciones y todo tipo de egreso económico en general.
 - El establecimiento de los registros correspondientes respecto a las transacciones y operaciones de la entidad, así como su conciliación.
 - Los sistemas de procesamiento, uso y control de la información, documentación y comunicaciones institucionales.
- e) Disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes, ante cualquier evidencia de desviación o irregularidades.
- f) Implementar oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad (informe de autoevaluación), los órganos del Sistema Nacional de Control y otros entes de fiscalización que correspondan.
- g) Emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su Naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa, propiciando los recursos y apoyo necesarios para su eficaz funcionamiento...”.

Es preciso señalar que el incumplimiento de la normatividad por conocimiento o falta de conocimiento que origina responsabilidades de tipo civil, penal y administrativo que estuvieran involucrados, sin restricción desde el titular de la Entidad y personal que trabaja en cada una de las etapas

que involucra la ejecución del gasto en el proceso de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.

Asimismo el titular, funcionarios y todo el personal de la entidad son responsables de la aplicación y supervisión del control interno con la finalidad de mantener un sistema de controles internos eficientes y eficaces que ayude al logro de sus metas y objetivos.

En efecto, es una tarea muy delicada, ardua es necesario la colaboración y el trabajo en equipo de todo el personal de la entidad, debiendo asumir responsabilidades como el fortalecimiento del control interno, propiciando una actitud positiva y envergadura relevante, fomentando transparencia en la gestión de los recursos, ambiente de confianza en la utilización de los recursos del Estado.

2.3.7. Sistema de control interno

Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley No. 28716, 2006)

“... Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones actividades, planes políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley...”.

Las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, son responsables del Sistema de Control Interno su funcionamiento, implementación y fortalecimiento que recae sobre sus autoridades, funcionarios y servidores.

La evaluación del Sistema de Control interno está a cargo de la Contraloría General de la Republica, los resultados que se ponen en conocimiento de la administración ayudan a superar las deficiencias encontradas, propiciando fortalecer la institución mediante la implementación de las recomendaciones.

Componentes del Sistema de Control Interno

Ley de Control Interno de las Entidades del estado (Ley No. 28716, 2006)

- a) **“... El ambiente de control;** entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa;
- b) **La evaluación de riesgos;** en cuya virtud debe identificarse, analizarse y administrarse los valores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;
- c) **Actividades de control gerencial;** son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) **Las actividades de prevención y monitoreo;** referida a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- e) **Los Sistemas de Información y Comunicación;** a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;
- f) **El seguimiento de resultados;** consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de

control interno, implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

- g) Los compromisos de mejoramiento;** por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores...”.

2.3.8. Conformación del sistema nacional de control

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría de la Republica (2002) “... El sistema está conformado por los siguientes órganos de control:

- a)** La Contraloría General, como ente técnico rector.
- b)** Todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades que se mencionan en el artículo 3° de la presente Ley, sean estas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.
- c)** Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un periodo determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: Económica, financiera de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros...”.

El ejercicio del control gubernamental está dado por el Sistema Nacional de Control en las entidades del Estado, se realiza bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la Republica, quien establece los

lineamientos, procedimientos técnicos y disposiciones técnicas y disposiciones que estén relacionados con la entidad.

El Sistema Nacional de Control a través de la Auditoría Gubernamental, establece acciones para ser ejecutadas por profesionales cuya especialidad esté relacionado con los objetos de los procesos de contratación (adquisición de bienes, contratación de servicios y de ejecución de obras), integrados a equipos de trabajo multidisciplinario., para determinar la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales y financieros (financiamiento interno o externo).

En tal sentido, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, materia del presente estudio debe implementar en forma apropiada una organización del sistema de control interno, propiciando un ordenamiento razonable así como la aplicación de criterios uniformes con la finalidad de contribuir una implementación óptima y una evaluación integral tomando en consideración las responsabilidades de dirección, administración y supervisión se diseñaran niveles de control estratégico, operativo y de evaluación permanente.

2.3.9. El presupuesto como herramienta de gestión

Inicialmente la gestión estaba basada en una visión jerárquica de responsabilidades, hoy en día ha sido desplazado por la gestión en base a los procesos. Estas dos vertientes difieren significativamente, el primero se fundamenta en un control presupuestario, en el cual es responsable por los recursos y es dueño del poder y de la toma de decisiones, mientras da prioridad a la generación de la eficiencia.

Sin embargo en los dos enfoques la entidad cuenta con una importante herramienta de gestión que es el presupuesto, donde el porcentaje de la ejecución presupuestal permite medir la eficiencia del desempeño del gerente constituyendo un valor para la evaluación de la gestión. Las acciones correctivas que se tomen para mejorar la ejecución del presupuesto, como por

ejemplo el seguimiento o evaluación permanente, para una toma de decisiones, representan actividades de control.

2.3.10. Normas de control interno para el área de presupuesto

Cárdenas y Munive (2004), "... El objetivo del sistema de presupuesto es prever las fuentes y montos de los recursos monetarios y asignarlos anualmente para financiar los planes, programas y proyectos gubernamentales. El proceso del Sistema del presupuesto comprende las etapas de: Programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación. Las normas de Control Interno para el área de presupuesto están orientadas a regular los aspectos clave presupuesto. Se considera como un marco de referencia, la legislación en materia presupuestaria y la normatividad emitida por el sistema de presupuesto, que es un componente de la administración financiera gubernamental.

2.3.11. Control del marco presupuestario de cada entidad

Toda entidad que cuente con presupuesto aprobado por ley, debe formular el marco presupuestario que refleje el monto autorizado inicial, las modificaciones y el monto autorizado final.

- 1.** El marco legal del presupuesto autorizado es un reporte que permite visualizar en conjunto, el comportamiento del presupuesto autorizado desde su aprobación inicial por la Ley. Anual de presupuesto, hasta su situación final, luego de las modificaciones efectuadas durante el ejercicio, (créditos suplementarios, habilitaciones, transferencias y otros).
- 2.** Esta información constituye un elemento de utilidad para la gestión gubernamental y la auditoria. El marco presupuestario muestra las variaciones ocurridas en las partidas autorizadas inicialmente, su incidencia en la orientación del gasto y el grado de relación entre los objetivos y metas aprobados. Así mismo, permite apreciar si los

dispositivos legales que respaldan tales variaciones corresponden a los niveles de autorización pertinentes.

3. El órgano responsable del presupuesto debe formalizar el marco presupuestario de cada entidad, desagregando la información por programas, fuentes de financiamiento y grupos genéricos así como su monto global. Las modificaciones presupuestarias efectuadas deben reflejarse, precisando el respectivo dispositivo legal de aprobación...”.

2.3.12. Proceso presupuestario

Valdivia (2008), el proceso presupuestario comprende las siguientes fases:

a) La programación

La programación es la fase del proceso presupuestario en la cual se estiman los ingresos y los gastos para la prestación de los servicios de carácter local, a cargo de las Municipalidades. Los ingresos se estiman por todo concepto y los gastos se prevén de acuerdo con la demanda que se espera atender para el año fiscal. Para tal efecto. Se debe compatibilizar la magnitud de los recursos financieros a recaudar, captar u obtener con los gastos que se esperen realizar durante el año fiscal.

Esta etapa presupuestal debe ser consistente con los planes integrales de desarrollo provincial 5) del artículo 192° de la Constitución precisa: “Las Municipalidades tienen competencia para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.

b) Formulación.

La formulación presupuestaria, es una etapa preponderantemente técnico administrativo, que se inicia con la apertura de la estructura

programática; asignación de recursos financieros vía transferencia, tales como los destinados al Programa del Vaso de Leche y Fondo de Compensación Municipal; y se preparan los diferentes formatos que son solicitados por las Directivas Técnicas del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales diseñados y publicados anualmente en el diario oficial “El Peruano” por la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en su condición de más alta autoridad técnico – normativa del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado, donde todas las Municipalidades en su conjunto, sin tergiversarlo y desnaturalizado, deben sujetar su proceso presupuestario a los requerimientos de dicha directiva.

En la fase de formulación presupuestaria, las Municipalidades en función a los objetivos generales y específicos definidos en la fase de programación presupuestaria, determinan su estructura programática, así con las metas a cumplir durante el ejercicio.

Los parámetros básicos que hay que tener en cuenta al momento de formular el presupuesto municipal son algunas de las hipótesis macroeconómicas que vienen puntualizadas en las referidas directivas tales como tipo de cambio, nivel de inflación para bienes y servicios, etc. Así como también los clasificadores de Ingresos y Gastos Públicos Municipales.

c) Aprobación

La aprobación del Presupuesto Municipal de Apertura para el siguiente año presupuestario se realiza a nivel Pliego. Dicha aprobación de ser compatible con el modelo de Resolución de Aprobación del Presupuesto Municipal que precisa la directiva del proceso presupuestario de los Gobiernos Locales, elaborado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que es publicado anualmente en el

diario oficial “El Peruano” generalmente al finalizar un determinado ejercicio presupuestario.

Para efectos de la aprobación presupuestal, es requisito que cada Presupuesto Municipal de Apertura cuente con el respectivo acuerdo de Concejo, el cual debe ser mencionado necesariamente en la resolución de aprobación presupuestaria pertinente. Los Alcaldes Distritales remiten sus presupuestos aprobados a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, de acuerdo a un plazo razonable de tiempo, para ser consolidados, debiendo posteriormente ser enviados, vía la oficina de presupuesto y planificación de las Municipalidades Provinciales a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión de Presupuesto del Congreso de la República y Contraloría General de la República, e incluso, los presupuestos Municipales, previo a su aprobación, deben contener la correspondiente exposiciones de motivos.

d) Ejecución

Durante la fase de la ejecución Presupuestaria, se concreta el ingreso de los recursos estimados en el Presupuesto Municipal de Apertura aprobado, se ejecutan los gastos previstos y se realizan las modificaciones presupuestarias que sean necesarias...”.

En la Programación y ejecución de ingresos se dan las siguientes etapas:

- 1.** Estimación, en esta etapa se realiza la proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante cada trimestre del año fiscal, mediante las operaciones y acciones de la administración tributaria quienes se encargan

de recaudar, captar y obtener recursos públicos, tomando en consideración las metas macroeconómicas.

2. Determinación, se precisa el concepto, monto, oportunidad y la persona jurídica natural que deberá efectuar un pago o desembolso de recursos Públicos a favor de la entidad del sector público.
3. Recaudación, es el proceso por el cual se hace efectivo la percepción de los recursos públicos.

e) **Control y evaluación**

Ley de gestión Presupuestaria del Estado (Ley Nro. 27209, 1999),

“...Control Presupuestal: Ejerce la Dirección Nacional del Presupuesto Público, consiste en el seguimiento de los niveles de ejecución de los ingresos y de los gastos respecto al presupuesto autorizado y sus modificaciones. La Contraloría General de la Republica y los órganos de Control Interno de las entidades del sector público ejercen el control gubernamental del presupuesto, comprendiendo el control de la legalidad y el de gestión, según lo estipulado en las leyes del Sistema Nacional de Control. Esta disposición alcanza a las empresas que conforman la actividad empresarial del estado.

Evaluación Presupuestaria: Las Entidades del sector público deben determinar, bajo responsabilidad, los resultados de la Gestión Presupuestaria del pliego, sobre la base del análisis y medición de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias así como las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobadas en el presupuesto.

La evaluación presupuestaria se realiza sobre los siguientes aspectos:

- a) El logro de los objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas.
- b) La ejecución presupuestaria de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias...”.

Todas las etapas del proceso presupuestario son mecanismos que establecen procedimientos, estandarizan conductas y generan información para la supervisión de la conducta pública cuyo fin es limitar la discrecionalidad de la administración pública en el uso de los recursos del Estado, dado el carácter temporal de las administraciones.

Así como también regulan la forma en que se deben realizar los procesos a través de principios, normas, procedimientos y técnicas

Con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de los fines de una entidad.

2.3.13. Normas de control interno contrataciones y adquisiciones de bienes servicios y obras

Cárdenas y Munive (2004), “...La dirección de las entidades deben implantar mecanismos para asegurar que los procesos de contratación y adquisición se ajusten a la normativa de la materia y a los principios de transparencia y de integridad

1. La transparencia en la contratación y adquisición, implica la obligación de las entidades de brindar información a la ciudadanía, respecto a la conducción de los procesos de selección así como respecto a la ejecución y resultado de las transacciones, a fin de brindar elementos para la evaluación de la gestión pública, a través de la publicidad de estas adquisiciones y contrataciones.

2. Las entidades deben implementar mecanismos para asegurarlos principios que rigen la transparencia, moralidad, imparcialidad, la probidad y libre competencia en la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras, entre otros:

- Establecer un registro de los precios de mercado de los bienes, servicios y obras que adquiere la entidad, a fin de establecer parámetros para las operaciones, previéndose el gasto público. En el mismo sentido, es recomendable el intercambio de información entre entidades públicas sobre proveedores, precios, bienes, etc.
- bases administrativas de todo proceso de contratación debe exigir la suscripción de pactos de Integridad o compromiso de no soborno, entre la entidad y los máximos representantes de cada uno de los postores.
- A través del pacto de Integridad, los postores recíprocamente reconocen la importancia de aplicar los principios que rigen los procesos de contratación; confirman que no han ofrecido u otorgado, ni ofrecerán u otorgaran ya sea directa o indirecta o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio, indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto de Licitación, concursos o adjudicación; y no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia. El pacto de Integridad, a su vez contiene el compromiso de la entidad de evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios.

- El incumplimiento del pacto de integridad por los postores o contratistas generara inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes; y respecto de los funcionarios de las entidades, las sanciones derivadas de su régimen laboral.
- Ejercer debido control respecto a los impedimentos, inhabilidades y prohibiciones para ser postores previstos en la Ley de la materia. En tal sentido se debe exigir a los postores entre otros, una Declaración Jurada de no estar incluido en el registro de Inhabilitados para contratar con el estado y confirmar ante la Entidad respectiva.
- Asimismo, solicitar reportes a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Oficina Nacional Previsional (ONP), etc. Sobre los proveedores.
- Publicidad de los Planes Anuales de Adquisiciones y de los procesos adquisitivos tal como lo establece la norma, esta disposición debe ser interpretada en la forma más extensiva y amplia posible en aras de la transparencia que debe primar en toda contraprestación. De tal modo que el plan anual de adquisiciones integro debe divulgarse dentro del fascículo de Normas legales del Diario Oficial El Peruano; el proceso de adquisiciones incluso en la etapa de ejecución y liquidación de la contratación del bien, servicio u obra debe ser publicada, etc.
- Las entidades deben orientar sus esfuerzos para lograr que las adquisiciones y contrataciones vía licitaciones y concursos sea la regla y que las adjudicaciones directas sin publicación. Para estos efectos, deben mejorar sus procedimientos de planificación de las adquisiciones y contrataciones anuales.

- La Entidad debe velar que los postores participantes en los procesos de selección no respondan a intereses comunes (vinculación económica, comercial, accionistas en las otras empresas participantes, etc.) para lo cual pueden utilizar para verificación las diversas fuentes de información disponibles.
- Las entidades, a efecto de una mayor difusión de las convocatorias a los procesos de selección, deben publicitar las mismas por todos los medios de transmisión disponibles, siendo el mínimo lo que la Ley exige.
- La unidad orgánica de administración o la que haga sus veces en la entidad, debe efectuar un balance anual con relación a las adquisiciones efectuadas por la entidad comprándose el presupuesto ejecutado según los procedimientos de libre concurrencia y cuales en vía excepción, a efecto de propender en el régimen general de contrataciones...”.

2.3.14. Las contrataciones del Estados

Es un proceso técnico a través del cual de la manera más adecuada y oportuna para el estado, se efectúa la contratación de bienes, servicios, obras, consultoría, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, requeridas por las dependencias integrantes, para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas, teniendo en cuenta el presupuesto asignado. Así como también contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del sector público en los procesos de contrataciones. De bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que deriven de los mismos.

La Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo Nro. 1444 y Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 344-2018-EF; vigentes desde el 30 de enero del año 2019

Todos estos cambios han variado notablemente el panorama normativo que rige las contrataciones del estado y por tal motivo consideramos necesario que tanto los operadores públicos como privados puedan encontrarse al tanto de los aspectos más relevantes de dichas modificatorias.

2.3.15. Finalidad de las contrataciones del Estado

El Estado al contratar Bienes, Servicios y obras cumple con fines públicos para mejores condiciones de vida de los ciudadanos a mejores precios, mejor calidad y oportunamente. Todo en el marco del enfoque por resultados.

Características de las contrataciones del Estado

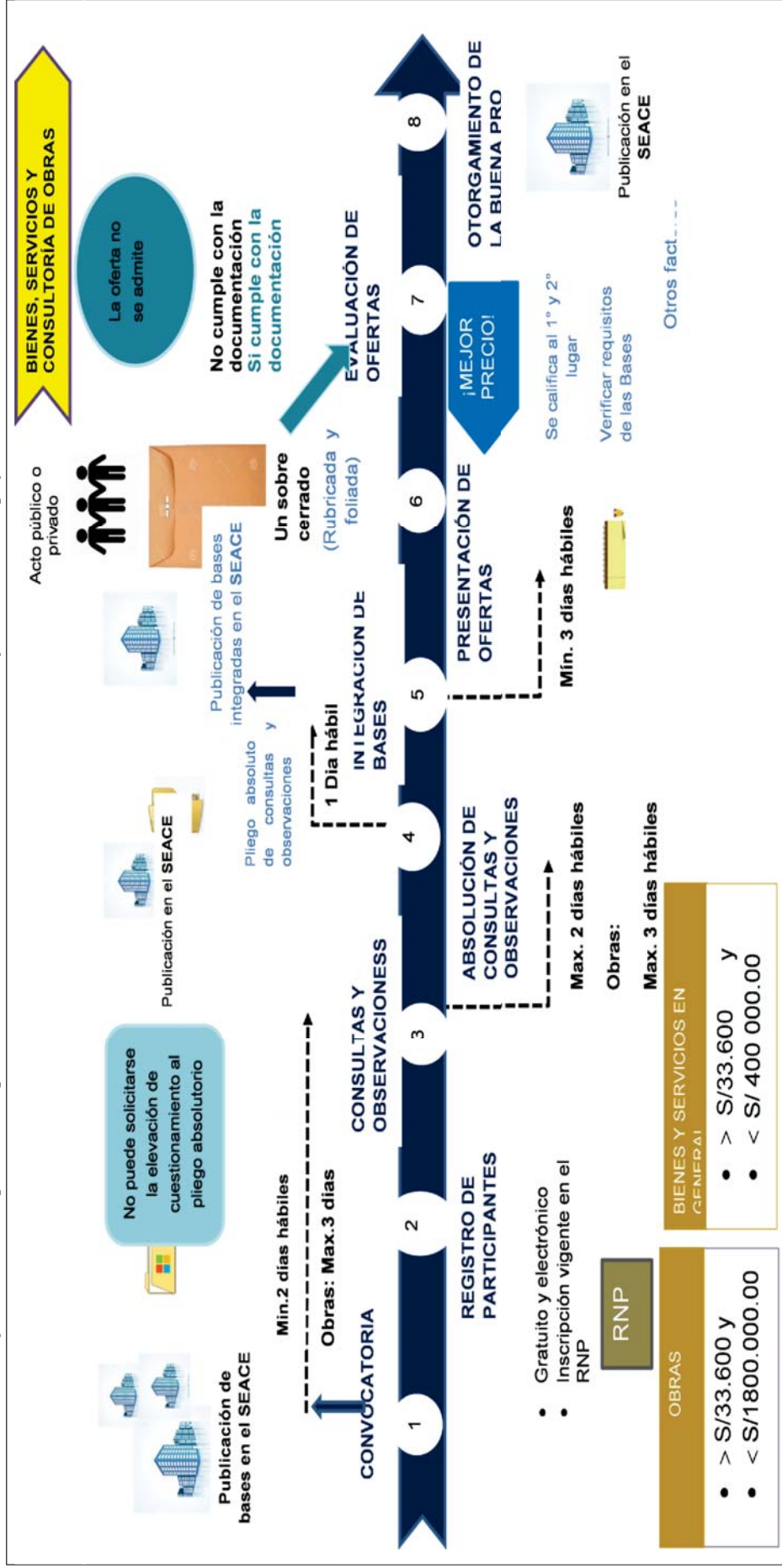
- Se ejecutan a través de numerosas operaciones, al punto que casi forman parte del día a día de las actividades de las entidades.
- Cada entidad demanda de una diversidad de bienes, servicios y obras.
- Son las operaciones que están sujetos permanentemente a la vigilancia de parte de la ciudadanía y de los órganos de control.

Gráfico N° 1. Para una contratación directa



Fuente: Elaboración propia en base al Curso – Aula Virtual OSCE “Como venderle con Éxito al Estado – Proveedores”. Página web de OSCE.

Gráfico N° 2. Etapas de los procedimientos de selección: Para una Adjudicación Simplificada



Fuente: Elaboración propia en base al Curso Aula Virtual – OSCE “Como venderle con éxito al Estado – Proveedores”. Página web del OSCE.

Gráfico N° 3. Métodos de selección – Cuales son los métodos de Contratación.



Fuente: Elaboración propia en base al Curso Aula Virtual – OSCE “Como Venderle con éxito al Estado-Proveedores”. Página Web del OSECE.

2.3.16. Principio que rigen las contrataciones del Estado

Los procesos de contrataciones son regulados por principios de carácter interpretativo para su aplicación que sirven como parámetros y criterios de integración para solucionar los vacíos en la actuación de quienes intervienen en las Contrataciones del Estado, se rigen por los siguientes principios.

Ley No. 30225 Ley de Contrataciones del Estado (2017)

- **Libertad de Concurrencia.-** En los procesos se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores
- **Igualdad de Trato.-** Todo postor debe tener participación y acceso para contratar en condiciones semejantes, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas.

Transparencia.- Toda contratación deberá realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los postores, ellos tendrán, durante el proceso acceso a los documentos correspondientes, salvo excepciones previstas en la norma y su reglamento. La convocatoria, la buena pro y los resultados deben ser de público conocimiento.

Publicidad.- Las convocatorias de los procesos de selección deberán ser objeto de publicidad y difusión adecuadas y suficientes a fin de garantizar la libre concurrencia de los postores

Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

Eficacia y Eficiencia.- Las contrataciones deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precios y plazos de ejecución y entrega. Deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia.

Vigencia Tecnológica.- Los bienes, servicios o la ejecución de obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas para cumplir con efectividad los fines para los que son requeridos.

Sostenibilidad ambiental y social.- En toda contratación se aplicaran criterios para garantizar la sostenibilidad ambiental, procurando evitar impactos ambientales negativos en concordancia con las normas de la materia....”.

Equidad.- La prestación y derechos de las partes, debe guardar razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado.

Integridad. La conducta de los partícipes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna.

2.3.17. Sistema electrónico de contrataciones del Estado (SEACE)

Es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas.

Es un sistema electrónico desarrollado y administrado por el OSCE que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. Asimismo, es un instrumento para gestionar y transparentar la información de las contrataciones públicas en el Perú, todas las entidades públicas contratantes

están obligadas a incorporar la información de sus contrataciones en el SEACE.

¿Qué información encuentro en el SEACE? Se registran todos los documentos vinculados al proceso de contratación, incluyendo modificaciones contractuales, laudos, conciliaciones, entre otros, bajo los principios de transparencia y publicidad.

¿Cómo puedo acceder a oportunidades de negocio? Todas las Entidades Públicas están obligadas a registrar información relacionada a Plan Anual de Contrataciones, Actuaciones Preparatorias, Procedimientos de selección y los Contratos. De esta manera los proveedores pueden conocer cuáles son las demandas tanto en bienes, servicios y obras. En el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) está disponible esta información para todos los proveedores interesados en contratar con las Entidades públicas.

Objetivos

- Fortalecer y agilizar los procesos de compra.
- Incrementar la transparencia en los contratos de bienes, servicios y obras.
- Permitir la activa participación de los Proveedores.
- Ser un sistema de información para la Sociedad Civil.

2.3.18. La auditoría y el control interno

La auditoría es controlar, examinar, no implica revisar todo, consiste en revisar lo que se crea necesario o lo que se llama materialidad, que el auditor debe tener como criterio. Una auditoría eficaz está basada en la utilización del sistema de controles que tiene la entidad.

Berbia (2008) en su trabajo de investigación señala lo siguiente:

“...El auditor debe comprender el sistema de contabilidad y de control interno para planear la auditoria y desarrollar un enfoque adecuado. En función a la confiabilidad de los controles se evaluara el riesgo asumir durante el desarrollo de trabajo de auditoria”. La conciencia de control se podría basar en las siguientes señales:

- Actitud de la Gerencia hacia los controles.
- Existencia de organigramas, manuales de procedimientos.
- Existencia de políticas adecuadas del personal.
- Atención a comentarios de control interno derivados de auditorías anteriores.
- Existencia de un Departamento de Auditoria Interna...”

2.4. Compra directa

2.4.1. Compras

Es la acción de adquirir bienes y servicios de la calidad adecuada, en el momento y el precio adecuado y del proveedor más apropiado. Dentro de este concepto de la empresa moderna las compras se deben manejar por un departamento especializado que debe formar parte de la propia organización.

2.4.2. Compras estatales

Es una herramienta de uso práctico que proporciona a la administración pública el cumplimiento de la Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, así como también permite a la administración pública comprar de forma eficiente, económica y oportuna para satisfacer adecuadamente sus necesidades y cumplir con sus funciones y metas trazadas. (Alvarado Leon, 2006).

2.4.3. Contratación de una (1) a ocho (8) UIT-s

Es el acuerdo entre una Entidad y un proveedor para la contratación o contrataciones por monto (s) de una (1) a ocho (8) UIT-s que se perfecciona a través de la notificación de la orden de compra u orden de servicio, según corresponda, emitido por la Entidad a nombre de un proveedor, en mérito de la cual éste último, a partir de su recepción, se obliga a proveer lo requerido asumiendo la Entidad el pago de la retribución económica, con cargo a fondos públicos.

Registro de órdenes de compra u órdenes de servicio

La entidad registrará y publicará en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), todas las órdenes de compra u órdenes de servicio emitidas durante el mes, inclusive aquellas que fueron anuladas, debiendo respetar el número correlativo establecido por cada Entidad. Para ello, contará con un plazo máximo de diez (10) días hábiles del mes siguiente.

El registro de la información en el SEACE, se efectuará en el Módulo del SEACE, habilitado para tal efecto, completando, entre otros, la siguiente información:

- a) Datos de la Entidad.
- b) Datos de la Disponibilidad de recursos.
- c) Datos de la orden de compra u orden de servicio.
- d) Datos de la contratación.
- e) Datos del contratista.

La información que se registra en el SEACE debe ser idéntica a aquella que se tiene en la orden de compra (O/C) u orden de servicio (O/S) emitida, bajo

responsabilidad del funcionario encargado de tal registro, debiendo informar a la fecha de su registro el estado en que se encuentra dicha contratación.

Los usuarios - funcionarios que registren información en el SEACE, referida a las órdenes de compra o de servicio, que difieran de los documentos aprobados y suscritos asumirán la responsabilidad administrativa y/o penal que les asiste, de acuerdo a la normativa aplicable.

La información que se registre de las órdenes de compra u órdenes de servicio debe contener el monto total de la contratación efectuada, independientemente de si agrupa diferentes ítems. (Bernal Pisfil, 2009, p. 175).

2.5. Marco conceptual

Adquisición

Adquisición es la etapa que comprende los procedimientos para la adquisición de artículos o elementos en la cantidad necesaria, en el momento oportuno y al precio de mercado más conveniente, ciñéndose a los dispositivos vigentes.

Adjudicación directa

Este tipo de proceso se convoca para la contratación de bienes y servicios y ejecución de obras de acuerdo a los márgenes establecidos por las normas presupuestarias.

Aprovisionamiento

Se ocupa del proceso de adquisición y almacenamiento de productos que puedan ser materias primas, materiales, partes, piezas, etc., desde los proveedores hasta el cliente.

Compromiso

Es la fase del compromiso donde acuerdan, se compromete, pactan un servicio o un bien.

Concurso público

Es un proceso que se convoca para la contratación de servicios dentro de los márgenes establecidos por las normas presupuestarias.

Control interno concurrente

Es realizado por la administración, como función inherente al proceso de dirección y gerencia.

Control interno previo

El control interno previo es responsabilidad de las propias autoridades institucionales como función inherente al proceso de dirección y gerencia.

Control interno posterior

El control interno posterior es el ejecutado después de haberse realizado las operaciones de programación, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes. El Control Interno Posterior es realizado por el órgano de control de la propia entidad o también es realizado por personal de la Contraloría General de la República mediante exámenes especiales o auditorías financieras.

Crédito presupuestario

Es el incremento de las asignaciones presupuestarias de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de otras actividades y proyectos, producto de una re priorización de metas presupuestarias o de economías resultantes en la ejecución presupuestal.

Déficit presupuestario

Diferencia negativa entre los ingresos y los gastos presupuestarios.

Distribución

Es la etapa que consiste en la entrega de los artículos almacenados a cada una de las dependencias solicitantes, en cumplimiento de la programación establecida.

Efectividad

Valoración cualitativa y cuantitativa de los resultados comparado con los objetivos previstos o planificados (Beltrán, 2003).

Eficacia

Relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.

Eficiencia

Cantidad, tipo, costo y calidad de los recursos empleados para alcanzar los objetivos.

Ejercicio presupuestario

Período durante el cual se han de ejecutar o realizar los ingresos y gastos presupuestados. Normalmente coincide con el año natural.

Evaluación

Es la acción de analizar, evaluar los hallazgos de deficiencias y debilidades, mediante la aplicación de cuestionarios de control interno, sobre asuntos de

contabilidad, económicos, financieros, presupuestales, administrativos y seguridad.

Indicador

Expresión matemática empleada para cuantificar el estado de la característica o hecho que se pretende controlar.

Insumos

Calidad de los recursos de los que se dispone antes de iniciar las labores.

Licitación pública

Es un tipo de proceso que se convoca para la contratación de bienes y obras de los márgenes que establece las normas presupuestarias..

Pertinencia

Grado en que el servicio de la institución o programa satisface necesidades del contexto local, municipal, regional y nacional.

Esto se refleja en el impacto y la articulación de la institución y su entorno.

Plan estratégico

Instrumento donde se plasman los objetivos y las metas de largo plazo y se definen las estrategias a desarrollar y un estimado de los recursos requeridos para el logro de los objetivos y metas.

Plan operativo anual

Instrumento de gestión de apoyo a la acción pública, que contiene las directrices a seguir: áreas estratégicas, programas, proyectos, recursos y sus

respectivos objetivos y metas, así como la expresión financiera para acometerlas.

Previsión

En contabilidad, medida general de precaución adoptada en prevención de futuros acontecimientos. La dotación de provisiones va dirigida a la cobertura de riesgos cuya cuantía o vencimientos no están predeterminados.

Procesos

Calidad de los procedimientos, estrategias, métodos y técnicas que son desarrollados para el logro de los objetivos.

Proyecto

Es el conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción de Gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen en una Actividad.

SIAF

Sistema Integrado de Administración Financiera, registra todas las operaciones de ingreso y gastos de la entidad.

Invierte Perú

Se crea a través del Decreto Legislativo Nro. 1252 y se deroga el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP. Invierte Perú fortalece la fase inicial con una programación estratégica que agilizará la formulación y evaluación de proyectos, evitando procesos innecesarios. Este nuevo Sistema identifica y

prioriza proyectos que cierran brechas sociales económicas, nos trae perfiles más simplificados o estándares o fichas técnicas para montos hasta 60 millones, se ajustan los criterios de evaluación y la información con la que se sustente debe ser consistente.

Términos de referencia

Es la descripción elaborada por el área usuaria, donde especifica las características técnicas y condiciones que contendrá la prestación del bien o servicio.

Toma de decisiones

Es identificar y seleccionar un curso de acción para enfrentar un problema específico u obtener ventajas, cuando se presenta una oportunidad

CAPÍTULO TERCERO
HIPÓTESIS Y VARIABLES

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

El control interno influye de manera significativa en la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

3.1.2. Hipótesis específicas

- a) La adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.
- b) La adecuada implementación del control interno influye de manera directa y significativa en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.
- c) La adecuada implementación de control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

3.2. Identificar las variables e indicadores

- a) **Variable de estudio:**
 - Control interno

 - Gestión de compras

3.3. Opeacionalización de variables

Tabla N° 1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Control interno	Es el conjunto de planes, procedimientos políticas, normas y métodos de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizado e instituido en cada entidad y proporcionar seguridad razonable de poder lograr las metas y objetivos propuestos. (Álvarez Illanes, 2007, p. 148).	Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia y eficiencia en los procesos de control interno. Capacitación del personal. Optimización de costos.
		Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de objetivos y metas. Toma de decisión.
		Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de control Interno. Resultados de control Interno. Recomendaciones implementadas. Ética
Gestión de compras	Las compras son todas las actividades asociadas con la identificación de necesidades (iniciación), la identificación de criterios de selección (planeación), la preselección de proveedores (calificación), la selección final de proveedores y la supervisión de su funcionamiento (Alvarado Leon, 2006).	Programación de gestión de compras	<ul style="list-style-type: none"> Apropiada programación. Disponibilidad de presupuesto. Satisfacción del área usuaria.
		Proceso de gestión de compras	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las normas. Utilización de las directivas.
		Ejecución Contractual de la gestión de compras	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de los contratos. Aplicación de penalidades. Deficiente elaboración de los contratos. Evaluación de riesgos.

Fuente: Elaboración propia en base a los autores citados.

CAPÍTULO CUARTO
METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de investigación

El estudio corresponde al tipo de investigación aplicativo cuantitativo. Así mismo, se buscó medir y recoger la información acerca de las variables de estudio, es decir, el control interno y la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas. De otro lado sobre la investigación cuantitativa indican que “ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos magnitudes” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014, p. 95) Es correlacional porque se busca conocer la relación entre estas variables. Así mismo, se define el tipo de investigación según la naturaleza de los instrumentos aplicados como de tipo **cuantitativo**.

4.2. Nivel de investigación

- Es **descriptivo**, puesto que se pretende conocer las características en detalle de cada una de las variables estudiadas. Según Dankhe (1986), citado por Hernández Sampieri et al. (2014, p. 56), en la investigación descriptiva “se utiliza cuando la necesidad de la investigación es descubrir situaciones y eventos, conocer cómo se manifiestan determinados fenómenos y está dirigida a obtener información sobre las características de las variables estudiadas desde el punto de vista científico”. Permite describir cada una de las variables de estudio.
- Es **correlacional**, puesto que se pretende establecer la relación entre las variables de estudio. Es decir, nos permite precisar el nivel de asociación de las variables; de control interno y la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas.

4.3. Diseño de la investigación

- Es una investigación **no experimental**, debido a que no se puede realizar deliberadamente a las variables independientes, refiere que son “investigaciones que recopilan datos en un momento único” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 154). Por lo que, se basa en hechos que ocurrieron y que se dan en la realidad actual.
- En este sentido, Hernández Sampieri et al. (2014, p. 152), señala que los “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. Es decir, se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Por la realización del estudio en un momento determinado (corte temporal), aplicando para ello encuestas a los sujetos de estudio transversal.

4.4. Método de investigación

Por otro lado, considerando las fuentes de conocimientos que abarca el estudio, se considera una investigación de campo **descriptivo y deductivo**, porque se dirige a la caracterización de las variables involucradas, las cuales están representadas, por el control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas.

4.5. Población y muestra de estudio

La población de estudio de investigación está conformada por los operadores de las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas.

4.5.1. Población de la investigación

Para determinar la población se considera los informantes del proyecto, como son los jefes de logística, jefes de adquisiciones y operadores del SEACE que laboran en la Unidad de Logística en las municipalidades

provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Número operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco

No.	Municipalidad	Sexo		Total	%
		Varones	Mujeres		
1	Acomayo	16	08	24	47,06%
2	Chumbivilcas	24	03	27	52,94%
	Total	40	11	51	100,00%

Fuente: Unidad de estadística de las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, año 2017.

4.5.2. Muestra de la investigación

Muestra de estudio de los operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco

Muestra de los operadores del área logística es de tipo muestreo no probabilística por el método de conveniencia. Porque es una población finita y se lleva a cabo encuestas a los operadores del área de logística a cada uno de los elementos que conforma la muestra. La muestra de los jefes y operadores que es de 51 personas.

4.6. Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de datos

Para nuestra investigación utilizaremos las siguientes técnicas de información tales como:

4.6.1. Técnicas

Las técnicas utilizadas en el presente trabajo de investigación fueron como sigue:

- **Observación directa;** se realizará la observación directa en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, al momento de la encuesta, para obtener información directa y confiable que nos ayudará a analizar los resultados.

- **Encuestas;** se ha aplicado cuestionarios de encuesta con el propósito de obtener información de los operadores del área de logística en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco. En las interrogantes o reactivos se emplea la escala de Likert con la finalidad de calificar el control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales.
- **Entrevista;** esta técnica se utilizó para obtener información de jefes del órgano control interno de las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas en relación al control interno en la gestión de compras. La entrevista se realizó a los jefes en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco.
- **Análisis de documentos;** consiste en la búsqueda de información bibliográfica necesaria para el desarrollo del marco teórico y conceptual.
- **Internet;** consiste en la captura de la mayor cantidad de información oportuna, precisa y confiable.

4.6.2. Instrumentos

Los instrumentos empleados en este trabajo de investigación son como sigue:

- **Guía de observación directa;** se usó la observación directa en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco.
- **Cuestionario de encuesta;** este instrumento estuvo dirigido netamente a los operadores del área logística en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco.
- **Guía de entrevista;** este instrumento se ha formulado para obtener información de los de jefes del órgano control interno en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco.

- **Ficha de recopilación de datos;** instrumento que sirve para anotar los datos o referencias bibliográficas para la sustentación del marco referencial, teórico y conceptual; o libros sobre el control interno y en la gestión de compras.

4.7. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para el procesamiento de los datos y su posterior análisis e interpretación se hizo uso de los métodos estadísticos que responden al comportamiento de las variables, para tal hecho se contó con la asistencia del paquete estadístico SPSS y la aplicación de Microsoft Office Excel para el rediseño las tablas y gráficos correspondientes con una mejor presentación según el cuadro de operacionalización de variables y dimensiones. Con este fin se realizó previamente el análisis estadístico descriptivo de ambas variables con sus respectivas dimensiones, y luego la prueba de hipótesis respectiva, según la naturaleza cualitativa de ambas variables y sus dimensiones.

Los datos de las variables de control interno y la gestión de compras en las municipalidades provinciales, fueron presentados mediante tablas de frecuencia y de contingencia la mismas que consideran las frecuencias absolutas (f_i) y frecuencias relativas en porcentaje ($n_i\%$) y en el caso de los gráficos estos corresponden al gráfico de barras apiladas.

4.8. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para demostrar la verdad o falsedad de la hipótesis esta fue llevada a prueba mediante el contraste estadístico Chi cuadrado de Pearson, la cual realiza el análisis de la frecuencias observadas y esperadas, de tal forma que evalúa si existe dependencia o independencia de variables.

Para la aplicación de la prueba estadística se deben cumplir los siguientes supuestos:

1. Los datos muestrales se seleccionan aleatoriamente.
2. Se acepta la hipótesis del investigador si las frecuencias de las filas demuestran dependencia, caso contrario se acepta la hipótesis nula.
3. La frecuencia esperada en cada caso de las celdas de la tabla de contingencia debe ser al menos 5, lo cual no aplica a la frecuencia observada, además no es necesario la aplicación de la prueba de distribución normal.

La fórmula del estadístico de contraste para una prueba de independencia o Chi cuadrado de independencia es:

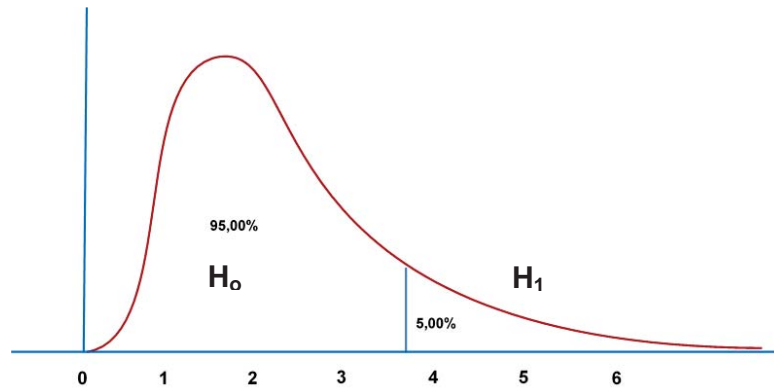
$$X^2 = \sum_i \sum_j \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencia observada

E_{ij} : Frecuencia esperada

X^2 : Resultado del valor de Chi cuadrado

Distribución de Chi cuadrado:



De manera que se debe cumplir la siguiente condición para aceptar o rechazar la hipótesis del investigador H_1 .

H_0 : Parámetro independiente χ^2 calculado es **menor** que χ^2 crítico.

H_1 : Parámetro dependiente χ^2 calculado es **mayor** que χ^2 crítico.

El punto crítico de Chi cuadrado está fundamentado según la tabla de distribución de Chi cuadrado según los grados de libertad y nivel de significancia. Dicha tabla de distribución se encuentra en el anexo de la investigación.

Baremos para realizar la prueba de hipótesis

El hecho de realizar la siguiente baremación, porque se puede interpretar de mejor manera los datos, este proceso también se denomina categorizar la variable o variables, de tal forma que a cada atributo o escala se le considera un determinado valor según un rango establecido.

Tabla N° 3. Baremo para la variable de control interno

Atributo/Escala	Rango	Descripción
1 = Deficiente	[17-39]	El control interno no presenta un claro propósito de procedimientos políticas, normas y métodos de organización en la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas.
2 = Regular	[40-62]	El control interno se encuentra en proceso de consolidar el propósito de procedimientos políticas, normas y métodos de organización en la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas.
3 = Aceptable	[63-85]	El control interno se encuentra consolidado en relación con el propósito de procedimientos políticas, normas y métodos de organización en la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas.
Descripción Baremación		Con el uso del software SPSS v. 23 Si las puntuaciones son altas: Valor de la escala*total de ítems $17 \times 5 = 85$ Si las puntuaciones son bajas: Valor de la escala*total de ítems $17 \times 1 = 17$ Rango=valor máximo-valor mínimo $85 - 17 = 68$ La constante=Rango/Número de niveles $68/3 = 22,66667$

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

El baremo de la variable control interno, corresponde a un rango establecido por la sumatoria de las respuestas de cada cuestionario, es decir que un total de 17 ítems por 5 respuestas, el número máximo de respuestas correctas sería de 85 puntos, mientras que el puntaje mínimo correspondería a 17 puntos, para cada escala el valor que existe esta dado de tal forma que 85 puntos menos 17 se obtiene un total de 68 puntos dividido entre 3 resulta 22,66666..., cuyo valor es el que diferencia a cada rango.

Tabla N° 4. Baremo para la variable de gestión de compras

Atributo/Escala	Rango	Descripción
1 = Baja	[16-37]	La gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas aún no demuestra un apropiado conocimiento de normas, la utilización de las directivas, manejo de contratos y deficiente elaboración de los contratos.
2 = Media	[38-59]	La gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas se encuentra en camino a desarrollar un apropiado conocimiento de normas, la utilización de las directivas, manejo de contratos y deficiente elaboración de los contratos.
3 = Alta	[60-81]	La gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas se demuestra un desarrollo óptimo de un apropiado conocimiento de normas, la utilización de las directivas, manejo de contratos y deficiente elaboración de los contratos.
Descripción Baremación		Con el uso del software SPSS v. 23 Si las puntuaciones son altas: Valor de la escala*total de ítems $16 \times 5 = 80$ Si las puntuaciones son bajas: Valor de la escala*total de ítems $16 \times 1 = 16$ Rango=valor máximo-valor mínimo $80 - 16 = 64$ La constante=Rango/Número de niveles $64 / 3 = 21,333333$

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

En el caso del baremo de la variable gestión de compras, donde los rangos fueron obtenidos de la sumatoria de los datos obtenidos del cuestionario, es decir que de un total de 16 ítems por 5 respuestas, el puntaje máximo es 80, y en puntaje mínimo sería 16, el puntaje máximo se le resta 16 puntos, que hacen 64 unidades entre 3 escales sería aproximadamente de 21,3333..., el cual es el valor de diferencia entre cada rango.

CAPÍTULO QUINTO
DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS DE LOS
RESULTADOS

CAPÍTULO V

DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. Introducción

Este capítulo muestra el ámbito de estudio, es decir, la participación en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, constituye el desarrollo de la investigación. De manera muy resumida se presenta el recorrido por todos los puntos que serán tratados más profundamente a lo largo de los siguientes párrafos, así obtener una visión global de todo el proceso del ámbito de estudio.

El capítulo está estructurado en cuatro apartados. El primer de ellos se refiere a la descripción genérica de la reseña histórica de las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas. En segundo lugar, se procede a la descripción actual de la visión; misión; y valores institucionales. En tercer lugar, se realizó la relación de los programas y asociaciones de participación de la municipalidad; funciones; organigrama. Finalmente, se muestra el análisis de las encuestas a los operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco.

5.2. Municipalidad provincial de Chumbivilcas

5.2.1. Reseña histórica

La provincia de Chumbivilcas fue creada por mandato del Libertador Simón Bolívar, el 21 de junio de 1825. En esta misma resolución data el reconocimiento de algunos distritos, dando como capital de provincia a Velille.

Los antecedentes de Chumbivilcas son conocidos como la tierra de los aguerridos y valientes Qorilazos, que con su astucia, frente a los diferentes acontecimientos sociales, como al levantamiento del indígena Juan Santos Atahualpa en los años 1740-1741, en 1776 los indios de Velille ejecutaron a

su corregidor Jerónimo Sarástegui por los abusos cometidos, siendo considerado un primer levantamiento, posteriormente del cacique Túpac Amaru II en el 1780 en el virreinato de Agustín de Jáuregui, junto a Túpac Amaru.

Cronología:

Época de la conquista:

1565.- Lope García de Castro sobre la base de las encomiendas que habían sido repartidas en la antigua jurisdicción de los Allkawisas, creó el corregimiento de Chumbivilcas.

1581.- Durante el gobierno del virrey Martín Enríquez de Almansa, el corregimiento de Chumbivilcas estaba compuesto por los siguientes repartimientos: Llusco Aymaraes de Huarina y Maras, Ccapacmarca, ALCCA Archambi, Cotahuasi. El Corregimiento de Velille por los siguientes repartimientos: Sanccoyo, Livitaca, Caratopa, Colquemarca y Caylloma.

1768.- En este periodo se determina la ubicación de los corregimientos, con la siguiente conformación, por el este con el de Cotabambas y Aymaraes, por el norte con Quispicanchis y al sur con el Condesuyos y Caylloma.

Época de la emancipación:

1776.- Los bravos chumbivilcanos guerreros por herencia y patriotas por tradición fueron los primeros en protestar contra el apropió hispano; se amotinaron los nativos de Velille contra el corregidor de Chumbivilcas, Don Jerónimo Sagástegui, porque éste cometía una serie de abusos en el cobro del tributo, por lo cual ejecutaron al corregidor a punta de herramientas agrarias, hecho que más tarde imitaron otros pueblos.

1780.- Cuando estalló la gran rebelión de Túpac Amaru, Chumbivilcas estuvo presente en la defensa de la causa Americana. Túpac Amaru había adiestrado su ejército entre los caneños como los más bravos y guerreros.

1787.- Se empieza a edificar la Catedral de Santo Tomás, conducido por el cura Manuel de Boza Irrarazábal. Se terminó de edificar en el año 1794.

Época de la República:

1825.- El 21 de junio, durante la administración de Simón Bolívar, se decreta la creación de la provincia de Chumbivilcas.

1835.- Velille era la capital de la provincia de Chumbivilcas. En algún momento se llamó “Condesuyos del Cusco” y tenía 12 doctrinas: Velille, Santo Tomás, Llusco, Quiñota, Ccapacmarca, Chamaca, Alcca, Colquemarca, Yanqui, que son de clérigos y las 4 restantes de frailes en Achambi, Cotaguasi, Toro y Livitaca.

1839.- 31 de diciembre, por la ley del pueblo de Santo Tomás, tienen el título de villa y capital de la provincia de Chumbivilcas.

1845.- Durante el gobierno de Ramón Castilla, Chumbivilcas fue una provincia muy importante; contaba solo con seis distritos, dos villas y siete aldeas. Su población superaba los 22 mil habitantes.

1858.- El 2 de enero se crean los distritos de Chamaca, Ccapacmarca, Liwitaca y Llusco, siendo los pueblos homónimos sus capitales respectivas.

5.2.2. Direccionamiento estratégico de la institución

- **Visión**

“La Provincia de Chumbivilcas en su Bicentenario es una sociedad integrada, con identidad sólida, gestionada concertadamente por sus autoridades, instituciones públicas, privadas y organizaciones

representativas, orientados por planes de desarrollo integral. La niñez, sectores vulnerables y población en general acceden a servicios de Educación, Salud, saneamiento, electrificación y telecomunicaciones de calidad. Su territorio cuenta con una red vial que articula sus localidades y a principales ciudades del macro sur, permitiendo mejorar los ingresos económicos a través del aprovechamiento de sus potencialidades como la agrodiversidad, pecuario, turismo, minero de hidroenergético con manejo responsable y sostenible de los recursos naturales, aplicando la normatividad ambiental y el respeto absoluto de los derechos humanos”.

- **Misión**

“Somos un Gobierno Municipal responsable que, promueve e impulsa proyectos, actividades, programas y servicios de desarrollo sostenible, garantizando un funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos Chumbivilcanos”.

- **Objetivos general de la municipalidad provincial de Chumbivilcas**

Impulsar decididamente el desarrollo integral social, económico, cultural y político, creando condiciones para mejorar la calidad de vida de la Provincia de Chumbivilcas.

- **Objetivos específicos de la municipalidad provincial de Chumbivilcas**

- **Institucional.-** Fortalecer la gestión municipal a fin de mejorar la atención público y los procesos administrativos internos, convirtiendo en una gestión moderna, eficaz y eficiente.

- **Agropecuaria.-** Mejorar la calidad de la producción ganadera (vacunas, ovinas y camélidas), mediante el mejoramiento genético, manejo y utilización de praderas naturales, producción, conservación y modernización de las instalaciones ganaderas con tecnología agropecuaria. Ampliar el recurso hidrobiológico (trucha) mediante la siembra de alevinos en los ríos, implementación la crianza de truchas aplicando la tecnología más beneficiosa del lugar. Ampliar y mejorar la crianza de animales menores (cuye, pollos y gallinas) modernizando las técnicas de crianza.
- **Nutrición y Seguridad Alimentaria.-** Disminuir drásticamente la desnutrición infantil, mediante proyectos de seguridad alimentaria, de Educación, de promoción y prevención de Salud y articulando a programas de desarrollo económico.
- **Salud.-** Elevar la atención de Salud, gestionando que el Hospital de Santo Tomas se convierta en categoría II-2, mejorando y ampliando la infraestructura, equipando y capacitando al personal de los centros de Salud.
- **Educación.-** Fortalecer capacidades en las TIC, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas, fortalecimiento de academia municipal de acuerdo a los sílabos de las Universidades del País.
- **Saneamiento.-** Mejorar las condiciones de vida mediante los proyectos de saneamiento básico integral en las comunidades y la población urbana para brindar los servicios de agua y desagüe.

- **Agricultura.-** Fortalecer las capacidades tecnológicas y organizativos para la captación y uso adecuado del recursos hídrico, mediante sistema de represamiento, canalización, construcción ampliación y mejoramiento de infraestructura de riego, aplicación del sistema de riego presurizado y optimización de gestión de parte de los recursos de los usuarios y comités de regantes. Mejorar la producción agrícola (papas, cereales, hortalizas y frutas) mediante el rescate y conservación de cultivo de variedad de papas, condicionamiento físico, aplicación de abono orgánico, introducción de riego por goteo (frutas y hortalizas) y ampliación e introducción de cultivos andinos (quinua, cañigua, tarwi y maca).

- **Infraestructura Vial y Servicio de Transporte.-** Ampliar y modernizar las infraestructura vial terrestre para asegurar, acortar distancia y dar mayor fluidez a la interconexión Comunal, Distrital, Provincial y Regional.

- **Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.-** Promocionar en la población actitudes de preservación y cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente en gestión ambiental de acuerdo al CAM-Chumbivilcas y otros planes estratégicos.

- **Seguridad Ciudadana y Comunal.-** Promover la seguridad ciudadana y comunal, mediante el fortalecimiento de las rondas campesinas y formación de comités de seguridad de barrios urbanos, para garantizar la convivencia pacífica y segura; con participación de resguardo de la seguridad.

- **Deporte y Recreación.-** Ejecutar e implementar la infraestructura deportiva y recreativa con características

competitivas y promover la participación de las familias, jóvenes, niños en los programas permanentes de las prácticas deportivas y recreativas.

- **Industria y Artesanía.-** Impulsar la transformación e industrialización de los recursos a través de la pequeña y microempresa, con acondicionamiento físico adecuado con tecnología moderna con una capacitación óptima y con financiamiento y mercado asegurado.
- **Comercio y Finanzas.-** Promocionar a los agentes económicos del Distrito que desarrollen con eficiencia sus transacciones comerciales, articulados a las cadenas comercializadoras exteriores y con infraestructura moderna y adecuada para la comercialización interna contando a su vez con varias alternativas de servicios financieros locales con una cultura de crédito positivo.
- **Turismo.-** Promocionar la actividad turística local articulada a los circuitos turísticos regionales y nacionales, mediante la identificación y puesta en valor de los recursos turísticos arqueológicos, acondicionando la infraestructura de servicios y elevando la calidad productiva de la artesanía.
- **Planeamiento Urbano-Rural.-** Promover que el ámbito territorial urbano y rural del Distrito sea ocupado en forma ordenada y planificada de instrumentos (Catastro, Ordenamiento Territorial y otros) que orienten las políticas y lineamientos de aprovechamiento sostenible del territorio.
- **Energía.-** Promover la electrificación integral del sector rural y el aprovechamiento y uso de la energía solar en el ámbito distrital.

- **Defensa Civil.-** Elaborar del Plan Distrital de Defensa civil, en la mitigación de riesgos y desastres naturales.
- **Desarrollo de capacidades en organización e Instituciones.-** Fortalecer las capacidades de organización, dirección, administración y liderazgo en las organizaciones e Instituciones del ámbito Distrital a fin de tener una sociedad organizada y capaz.
- **Participación Ciudadana-Concertación institucional.-** Establecer espacios y canales reales de participación democrática y de concertación a fin de que la sociedad civil en su conjunto sea el protagonismo del desarrollo local y gobernabilidad y que la participación y la concertación se convierte en estrategias que se practican en todas las instancias de la vida organizacional, Institucional, social y familiar.
- **Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.-** Impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil mediante la promoción de actividades tendientes a la formación de la ética, la moral y practica de valores a nivel social, familiar y personal, de esa forma fortalecer el tejido social y la ciudadanía solidaria y consciente de sus derechos ciudadanos y familiares.
- **Cultura.-** Rescatar y valorar la identidad cultural, promoviendo los Valores, las costumbres, las tradiciones el folklore de la Provincia, desarrollando la interculturalidad para la convivencia cotidiana.
- **Tecnología e innovación de la comunicación.-** Implementar espacios informativos para difusión orientados a los ciudadanos sobre la transparencia de la gestión municipal a

través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

- **Valores de la municipalidad provincial de Chumbivilcas**
 - **Transparencia.-** Propongamos ser una Institución que brinda información de la gestión de los recursos encomendados a cualquier ciudadano que la requiera, verificando y constatando el acertado manejo de los recursos. La realización a través de nuestro portal electrónico en internet y por otros medios de acceso a la información, para la difusión de todas las acciones realizadas por la Institucional Municipal.
 - **Identificación Institucional.-** Como servidores nos debemos a nuestro trabajo y en este caso a la Institucional Municipal que nos permite desarrollar nuestras capacidades para generar el bien común de nuestra colectividad. La comunidad mira en cada uno de nosotros a la Institucional, por lo que debemos comportarnos como correctos representantes de la misma.
 - **Vocación de Servicio.-** El valor más importante que cultivamos, ya que al ser parte de una Institución Pública nos debemos al servicio de los ciudadanos dándoles un trato especial que propicie un clima de cooperación y genere un ambiente positivo en la relación de la Institucional con la población de Chumbivilcas. Trabajamos por erradicar los estilos paternalistas que se traducen en prácticas nocivas que atentan contra la dignidad del trabajador público.
 - **Honestidad.-** Todos los trabajadores tenemos que actuar con respeto y justicia, razonando nuestras acciones con rectitud,

decencia, honradez y responsabilidades generando una gestión eficiente.

- **Justicia.-** Tenemos el compromiso de parte de los trabajadores de brindar nuestro servicio contraponiéndonos a todo tipo de discriminación basada en prejuicios, de igual forma las autoridades cumplirán a cabalidad los compromisos y acuerdos asumidos con la colectividad.
- **Respeto.-** Somos estrictos con el cumplimiento de las normas, fortaleciendo la buena imagen de la Institucional Municipal generando aceptación y aprobación por parte de la ciudadanía en general.
- **Lealtad.-** Trabajamos por consolidar nuestro compromiso con la función pública encomendada por el Estado que lo conforma todos los ciudadanos a los que nos debemos en forma integral.
- **Tolerancia.-** Desarrollamos constantemente nuestros niveles de empatía, lo que nos permitirá entender la situación y estado de ánimo de las demás personas, ya que nos ponemos siempre en el lugar de ellos.
- **Disciplina.-** Acatamos los acuerdos pactados dentro del marco de la legalidad, de instrucciones superiores y acuerdos concertados que nos permitan ordenar nuestras actividades laborales.
- **Proactividad.-** Nuestras capacidades laborales nos permiten asumir diferentes retos y llevarlos a cabo con responsabilidad.

- **Idoneidad.-** Somos consecuentes entre los que pensamos y los que hacemos, lo que nos hace personas integra.
- **Solidaridad.-** Somos un grupo que trabajamos unidos, como las partes de un mismo organismo con el fin de cumplir nuestros objetivos institucionales.
- **Eficacia.-** Nos esforzaremos por cumplir nuestras metas en forma oportuna mediante nuestras tareas encomendadas y así alcanzar nuestros objetivos planteados para el desarrollo de la Institucional Municipal.
- **Eficiencia.-** Nos comprometemos a alcanzar óptimamente nuestros objetivos institucionales, desarrollándonos al máximo reduciendo costos y evitando gastos innecesarios o superfluos en el cumplimiento de nuestra Misión.
- **Responsabilidad.-** Tomamos el máximo cuidado y sometemos a análisis todas las acciones que decidimos realizar, lo que nos permite tener mayor seguridad en la gestión y uso de los recursos.

5.2.3. Alcalde y concejo municipal

- **Alcalde**

Abog. David Vera Castillo

- **Regidor**

Lic. Nolberto Valencia Álvaro

Regidor que preside la comisión de Economía, Planificación y Presupuesto. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Prof. José Vidal Tairo

Regidor que preside la comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Rural. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Sr. Mario Choque Álvarez

Regidor que preside la comisión de Desarrollo Económico Local. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Sra. Claudia Chávez Cruz

Regidor que preside la comisión de Programas Social y Asistencias al Niño y la Mujer. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Sr. Juna de Dios Sacsí Fernández

Regidora que preside la comisión de Cultura, Deporte y Turismo. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidora**

Sr. Aparicio Saturnino Frisancho Baca

Regidora que preside la comisión de Servicio Básicos Saneamiento y Medio Ambiente. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidora**

Prof. Pedro Apfata Ala

Regidora que preside la comisión de Abastecimiento, Comercialización y Defensa del Consumidor. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Prof. Nelson Lucas Pacco Achinquipa

Regidora que preside la comisión del Transporte, Comunicación y Circulación. Gestión 2015 – 2018.

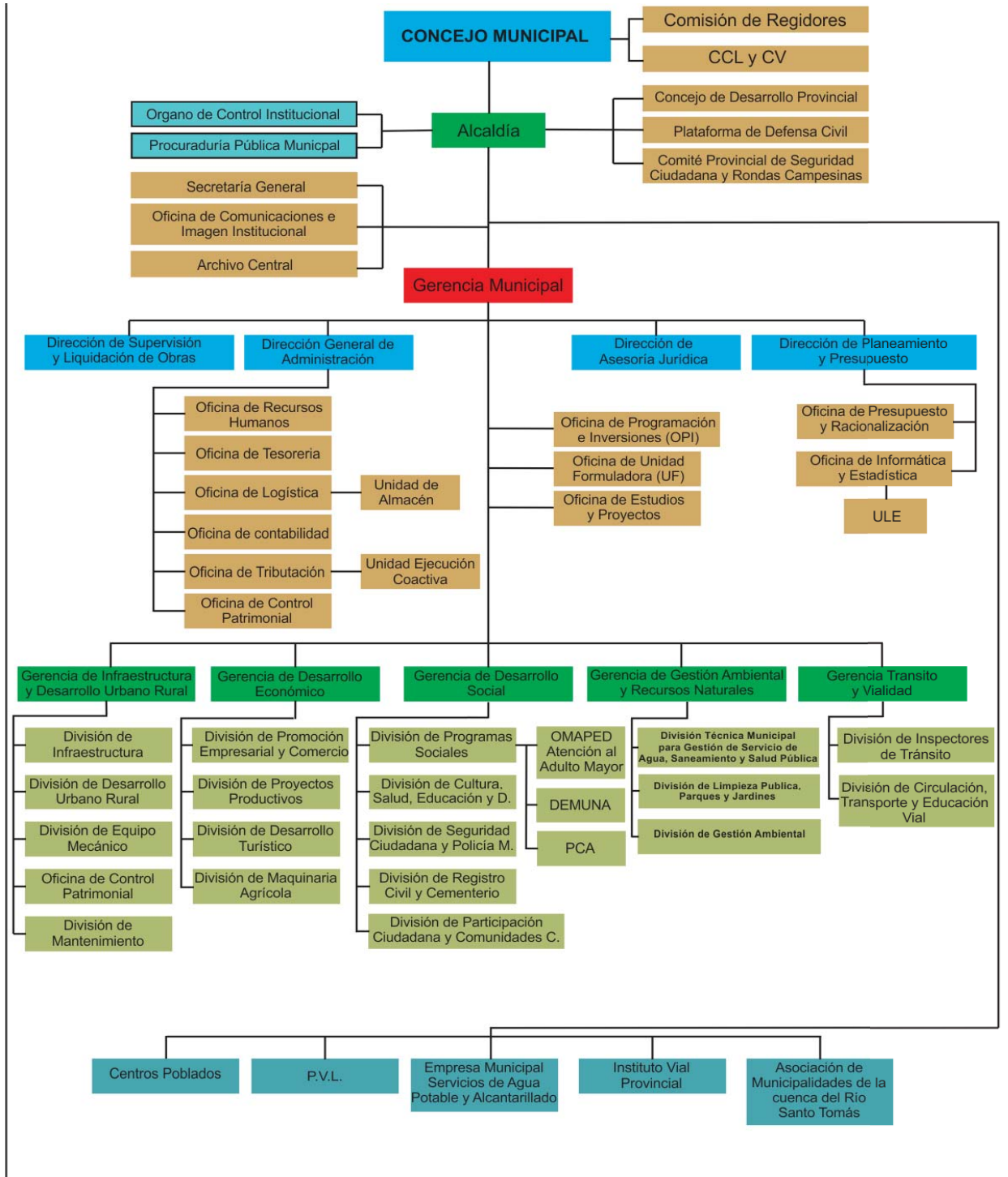
- **Regidor**

Lic. Melquiades Valencia Vega

Regidora que preside la comisión para la Relación y Cooperación Interinstitucional. Gestión 2015 – 2018.

5.2.4. Organigrama

Gráfico N° 4. Organigrama estructural de la municipalidad provincial de Chumbivilcas



Fuente: Adaptado de <http://www.munichumbivilcas.gob.pe/organiograma.html>

5.3. Municipalidad provincial de Acomayo

5.3.1. Reseña histórica

El distrito peruano de Acomayo es uno de los 7 distritos de la Provincia de Acomayo, ubicada en el Departamento de Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cusco. La provincia de Acomayo desde el punto de vista de la jerarquía eclesiástica está comprendida en la Arquidiócesis del Cusco

Oficialmente, el distrito de Acomayo fue creado el 21 de junio de 1825 mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar. Acomayo proviene es español significa río de arena.

La **provincia de Acomayo** es una de las trece que conforman el Departamento del Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cusco. Limita al norte con la provincia de Quispicanchis; al este, con la provincia de Canchis; al sur, con la provincia de Canas y la Provincia de Chumbivilcas y al oeste; con la provincia de Paruro.

La provincia de Acomayo, desde el punto de vista de la jerarquía eclesiástica, está comprendida en la Arquidiócesis del Cusco.

5.3.2. Direccionamiento estratégico de la institución

- **Visión**

“La visión de futuro de la provincia de Acomayo, es ser una provincia con plena autonomía y capacidad de desarrollo sostenido y articulado Regional, Nacional e Internacional, que logre forjar un mejor destino, aprovechando en forma adecuada y coherente sus potenciales y potenciar sus debilidades, para tener mejores condiciones de vida, mejores servicios locales y un desarrollo integral permanente, sostenido, armónico y solidario, donde el vecino acceda en forma equitativa a los beneficios del progreso ejerciendo sus deberes y derechos ciudadanos”.

- **Misión**

“La municipalidad provincial de Acomayo como instancia de gobierno local tiene como finalidad promover, fomentar y fortalecer políticas y procesos competitivos, equitativos y sostenibles que impulsen la adecuada prestación de los servicios locales tanto a nivel urbano y rural en el desarrollo socio económico del centro poblado capital como de las comunidades y asociaciones, brindando oportunidades a sus habitantes de ser partícipes de las transformaciones de la sociedad, orientados a satisfacer las necesidades humanas, que garanticen la equidad social, preservando la integridad cultural y ecológica de la provincia”.

5.3.3. Alcalde y concejo municipal

- **Alcalde**

Sr. Jorge Uscamayta Cruz

- **Regidor**

Sr. Flavio Diaz Laurente

Regidor que preside la comisión de Economía, Planificación y Presupuesto. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Sr. Domingo Cabrera Cabrera

Regidor que preside la comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Rural. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Sra. Victoria Champi Quispe

Regidor que preside la comisión de Desarrollo Económico Local.
Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Sr. Gregorio Cruz Pumachapi

Regidor que preside la comisión de Programas Social y Asistencias al Niño y la Mujer. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidor**

Sra. Ruth Mery Paullo Ccahuana

Regidora que preside la comisión de Cultura, Deporte y Turismo.
Gestión 2015 – 2018.

- **Regidora**

Sr. Florentino Cañari Mamani

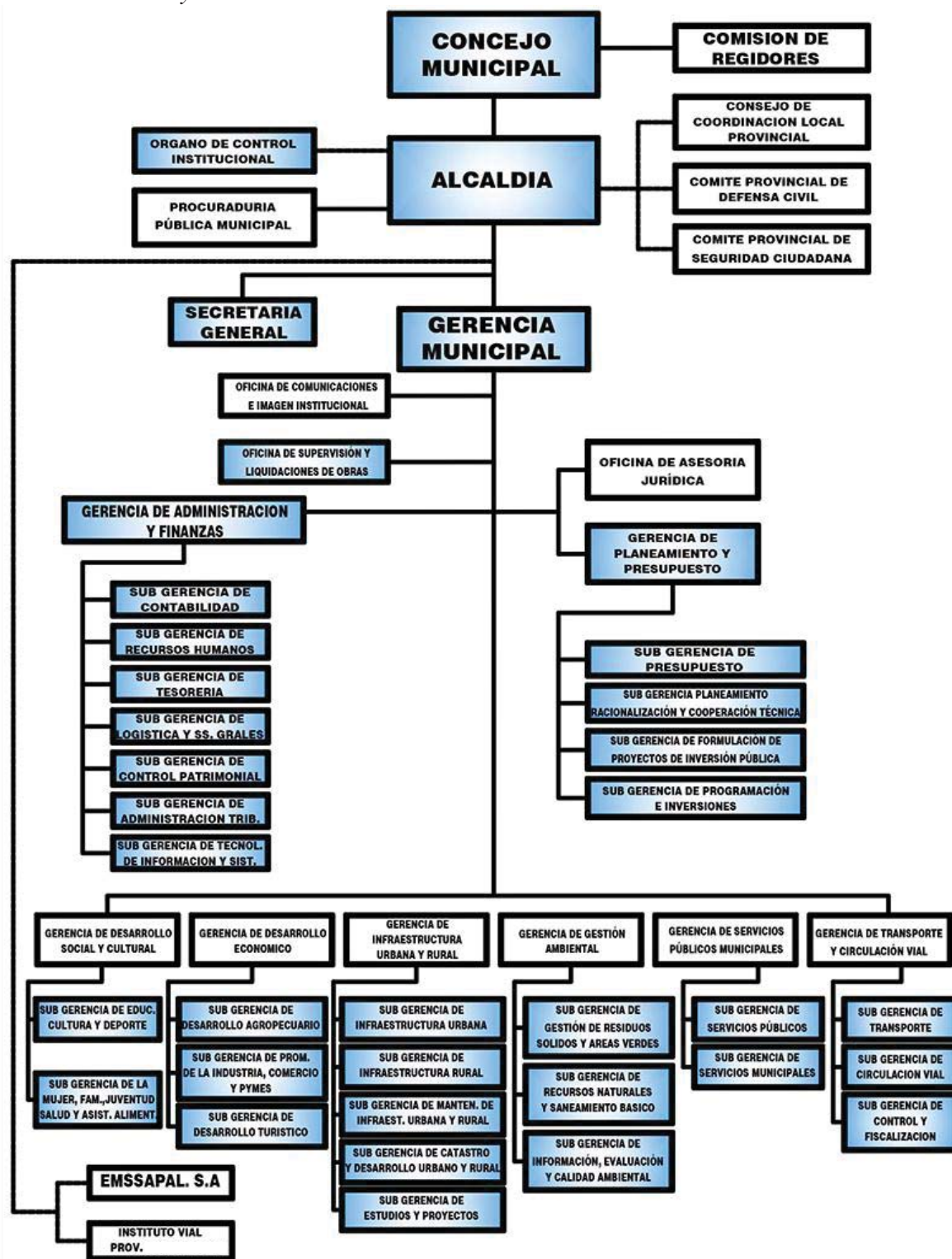
Regidora que preside la comisión de Servicio Básicos Saneamiento y Medio Ambiente. Gestión 2015 – 2018.

- **Regidora**

Sra. Yony Quico Florez

Regidora que preside la comisión de Abastecimiento, Comercialización y Defensa del Consumidor. Gestión 2015 – 2018.

Gráfico N° 5. Organigrama estructural de la municipalidad provincial de Acomayo



Fuente: Adaptado de <http://www.muniacomayo.gob.pe/organigrama.html>

5.4. Presentación y análisis de los resultados de las encuestas a los operadores en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos del instrumento diseñado para medir las variables del control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco a través de sus dimensiones e indicadores.

El análisis de datos se efectuó aplicando la estadística descriptiva – comparativa, tomando como base las frecuencias y los porcentajes de los encuestados. Los mismos se estructuraron en tablas y gráficos que permitió el análisis y las discusiones contrastadas con los se basa la investigación para demostrar las tendencias de las opiniones de los encuestados fundamentos teóricos en los que y darle, estadísticamente consistencia a la propuesta que conforma los objetivos del estudio.

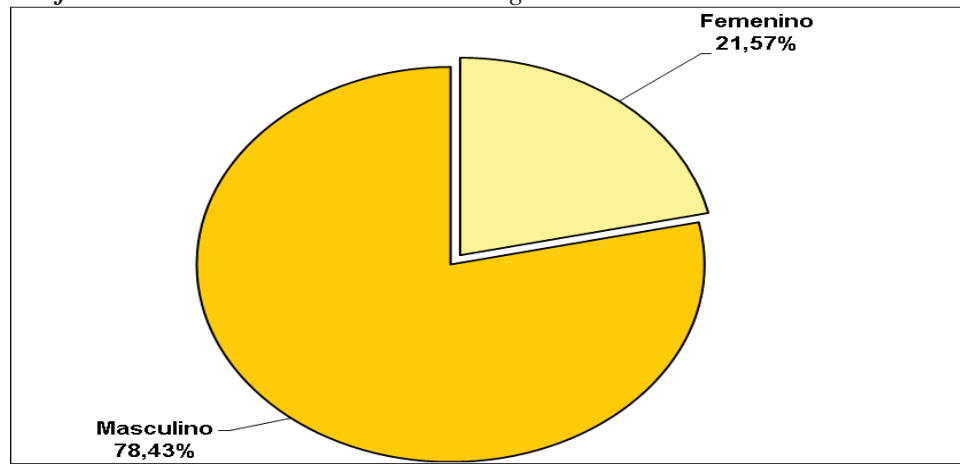
5.4.1. Características generales

Tabla N° 5. Distribución de la muestra según sexo de los encuestados

Sexo	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Femenino	11	21,57%
Masculino	40	78,43%
TOTAL	51	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Gráfico N° 6. Distribución de muestra según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Interpretación:

En cuanto a los datos generales de la muestra de estudio se puede apreciar a través del *Gráfico N° 6* lo siguiente: Más de la mitad de los encuestados de los operadores en el área de logística de las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas que el (78,43%) son de sexo masculino; y la diferencia (21,57%) de sexo femenino. Todos ellos participaron en la muestra de estudio de la investigación y así mismos se ha aplicado los instrumentos elaborados para este estudio

5.5. Variable de control interno

Las principales dimensiones de la variable de control interno: planeamiento, objetivo, y supervisión.

5.5.1. Dimensión de procedimiento

Para esta dimensión se tiene los siguientes indicadores: eficacia y eficiencia en los procesos de control interno, capacitación del personal, y optimización de costos.

Tabla N° 6. Distribución de la muestra según la gestión de compras en forma eficaz

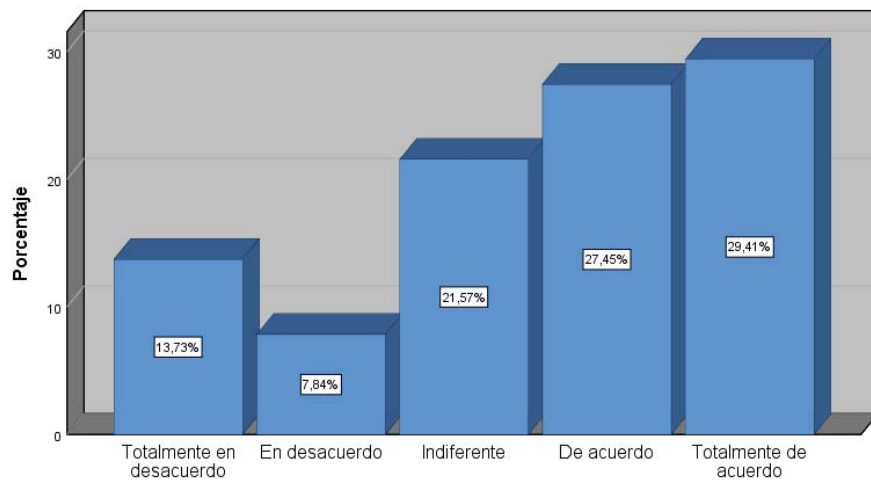
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	13,7	13,7
	En desacuerdo	4	7,8	21,6
	Indiferente	11	21,6	43,1
	De acuerdo	14	27,5	70,6
	Totalmente de acuerdo	15	29,4	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Como se observa en la *Tabla N° 6*, referente a la pregunta: *¿La implementación de un adecuado control interno permiten realizar el proceso de gestión de compras en forma eficaz, en el área de logística en la municipalidad?*; podemos apreciar que 7 encuestados que representan el 13,73%, están Totalmente en desacuerdo con la implementación de un adecuado control interno que permite realizar una eficaz compra por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s. De igual manera, 4 encuestados que

representan el 7,84% en desacuerdo, 11 encuestados que representa el 21,57% es indiferente a la pregunta formulada, no interesa si están de acuerdo y en desacuerdo;14 encuestados que representa el 27,45% está de acuerdo y 15 encuestados que representa el 29,41% refirieron que están Totalmente de acuerdo, con la implementación de un adecuado control interno, según las personas encuestadas a través de un adecuado control interno se realizan compras por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s. En forma eficaz y eficiente.

Gráfico N° 7. Distribución de la muestra según la gestión de compras en forma eficaz



¿La implementación de un adecuado control interno permiten realizar el proceso de gestión de compras en forma eficaz, en el área de logística en la municipalidad?

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 7. Distribución de la muestra según la eficacia del control interno en la municipalidad provincial

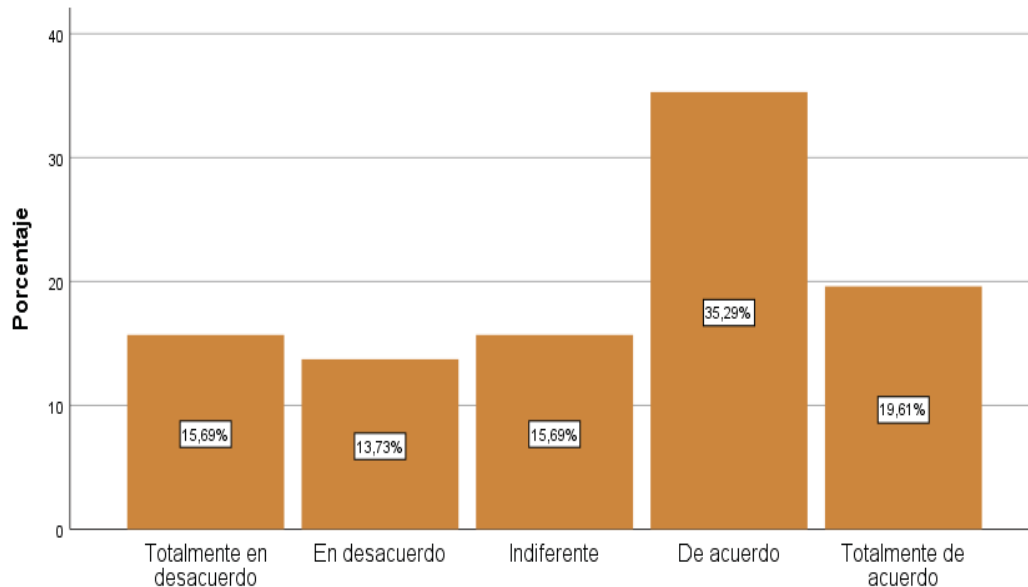
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	15,7	15,7
	En desacuerdo	7	13,7	29,4
	Indiferente	8	15,7	45,1
	De acuerdo	18	35,3	80,4
	Totalmente de acuerdo	10	19,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *La eficacia del control interno debe materializarse con políticas y procedimientos para la verificación de las adquisiciones públicas que brinden un marco de control operativo.* La información presente en la tabla y el grafico correspondiente demuestra que 8 encuestados que representan el 15,69%, están Totalmente en desacuerdo que la eficacia del control interno debe materializarse con políticas y procedimientos en la adquisición por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, de igual manera 7 personas encuestados que representan el 13,73% en desacuerdo, 8 encuestados que representa el 15,69% es indiferente, 18 encuestados que representa el 35,29% está de acuerdo y 10 encuestados que representa el 19,61% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Es evidente que la aplicación de políticas y procedimientos en las adquisiciones y contratación de servicios por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, es aceptable dentro de un marco de control operativo.

Gráfico N° 8. *Distribución de la muestra según la eficacia del control interno en la municipalidad provincial*



La eficacia del control interno debe materializarse con políticas y procedimientos para la verificación de las adquisiciones públicas que brinden un marco de control operativo.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

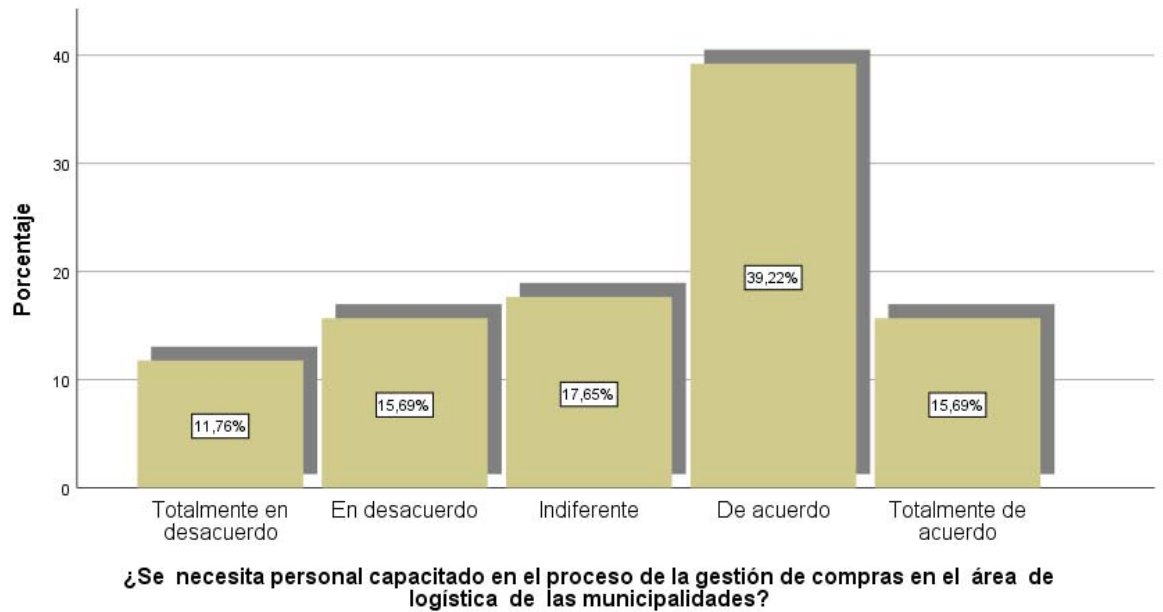
Tabla N° 8. Distribución de la muestra según que el personal capacitado en el área de logística

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,8	11,8	11,8
	En desacuerdo	8	15,7	15,7	27,5
	Indiferente	9	17,6	17,6	45,1
	De acuerdo	20	39,2	39,2	84,3
	Totalmente de acuerdo	8	15,7	15,7	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Respecto a la pregunta: *¿Se necesita personal capacitado en el proceso de la gestión de compras en el área de logística de las municipalidades?* El gráfico muestra que 6 encuestados que representan el 11,76%, están Totalmente en desacuerdo, 8 encuestados que representan el 15,69% en desacuerdo, 9 encuestados que representa el 17,65% es indiferente a la pregunta formulada, 20 encuestados que representa el 39,22% está de acuerdo que en la Oficina de Logística se debe tener personal capacitado, razón por la cual el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE); a implementado que el personal que trabaje en la Oficina de Abastecimiento en todas las entidades del Estado tenga certificación acreditado por el OSCE y finalmente 8 encuestados que representa el 15,69% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 9. Distribución de la muestra según que el personal capacitado en el área de logística



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 9. Distribución de la muestra según la entidad asigna la merecida importancia la capacitación

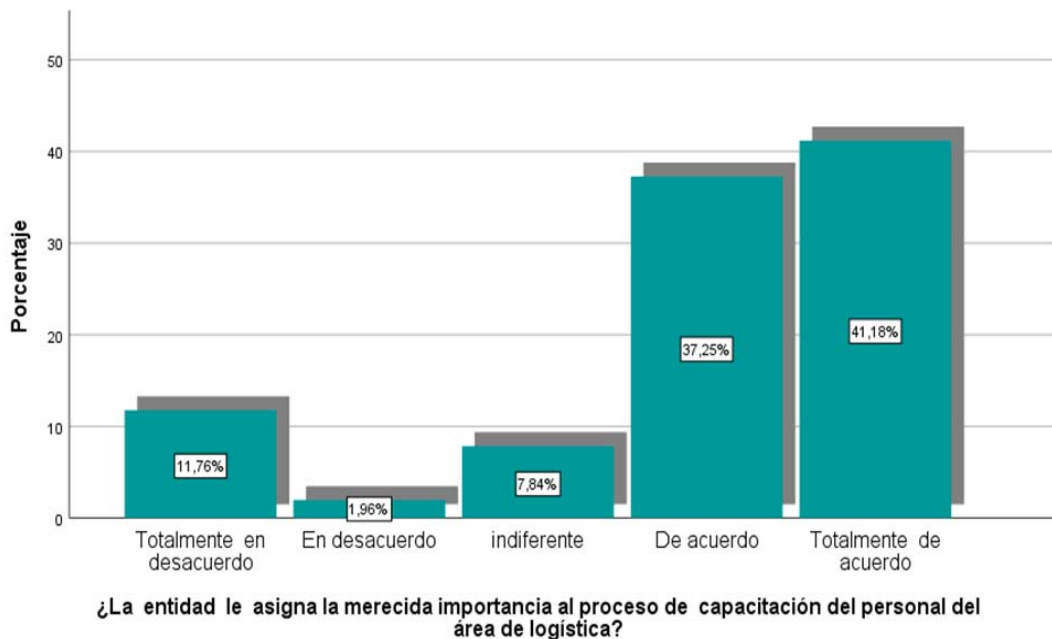
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,8	11,8
	En desacuerdo	1	2,0	13,7
	Indiferente	4	7,8	21,6
	De acuerdo	19	37,3	58,8
	Totalmente de acuerdo	21	41,2	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Respecto a la pregunta: *¿La entidad le asigna la merecida importancia al proceso de capacitación del personal del área de logística?* Al verificar la información entregada por los encuestados, se encontró que 06 personas que representan el 11,76% eligieron la alternativa totalmente en desacuerdo, en la capacitación del personal por razones de que no tienen presupuesto las entidades del estado. Indican que el personal que labora en la oficina de abastecimiento debe acreditar su certificación ante el OSCE para ser contratado en las entidades públicas, 01 persona encuestada que representa

el 1,96% indica que está en desacuerdo, 4 personas encuestados que representa el 7,84% indican que es indiferente a la pregunta formulada, 19 personas encuestados que representa el 37,25% está de acuerdo y 21 personas encuestados que representa el 41,18% refirieron que están Totalmente de acuerdo en que la entidad le asigna la merecida importancia al proceso de capacitación del personal del área de logística, tal como indica Ley de Contrataciones de Contrataciones del estado a través de la Directiva N° 002-2018-OSCE/CD, aprobado mediante Resolución N° 001-2019-OSCE/PRE, inclusive con certificación por niveles a todos los profesionales y técnicos que laboren en la Oficina de abastecimiento, ahora conocido como los **ORGANOS ENCARGADOS DE LAS CONTRATACIONES DE LAS ENTIDADES PUBLICAS**. Por consiguiente debe ser personal adecuadamente capacitado.

Gráfico N° 10. Distribución de la muestra según la entidad asigna la merecida importancia la capacitación



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

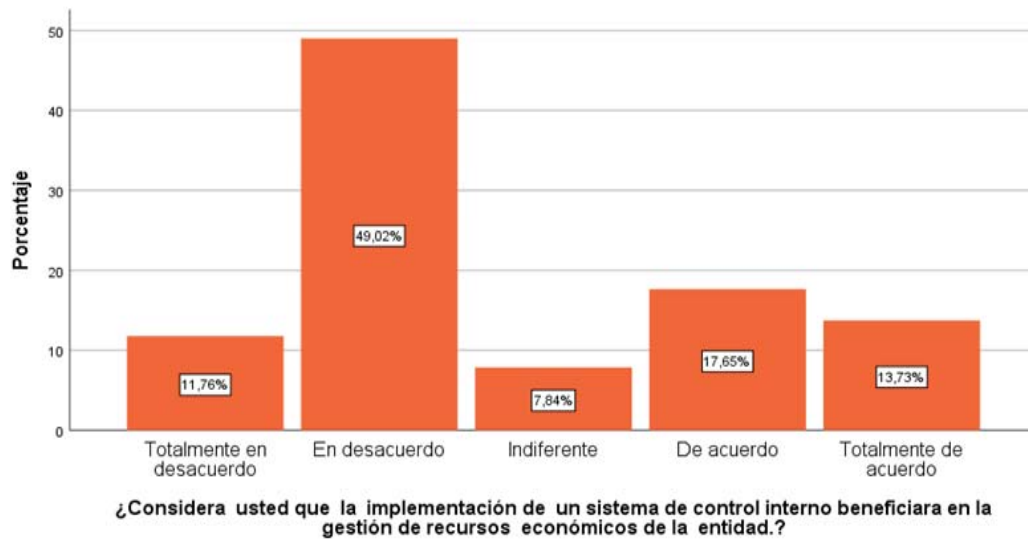
Tabla N° 10. Distribución de la muestra según el beneficio en la gestión de los recursos económicos de la entidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,8	11,8
	En desacuerdo	25	49,0	60,8
	Indiferente	4	7,8	68,6
	De acuerdo	9	17,6	86,3
	Totalmente de acuerdo	7	13,7	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con referente a la pregunta: *¿Considera usted que la implementación de un Sistema de Control Interno beneficiara en la gestión de recursos económicos de la entidad, respecto de la gestión de compras?*. Observando los datos presentados en la parte estadística, apreciamos que 6 encuestados que representan el 11,76%, están Totalmente en desacuerdo, 25 encuestados que representan el 49,02% en desacuerdo, indican que la implementación de un sistema de control interno no beneficiara en la gestión de los recursos económicos de la entidad, solo se cumplen los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la etapa de programación realizada en el presupuesto participativo, 4 encuestados que representa el 7,84% es indiferente a la pregunta formulada, 9 encuestados que representa el 17,65% está de acuerdo y 7 encuestados que representa el 13,73% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 11. Distribución de la muestra según el beneficio en la gestión de los recursos económicos de la entidad



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 11. Distribución de la muestra según la eficiente ejecución del presupuesto

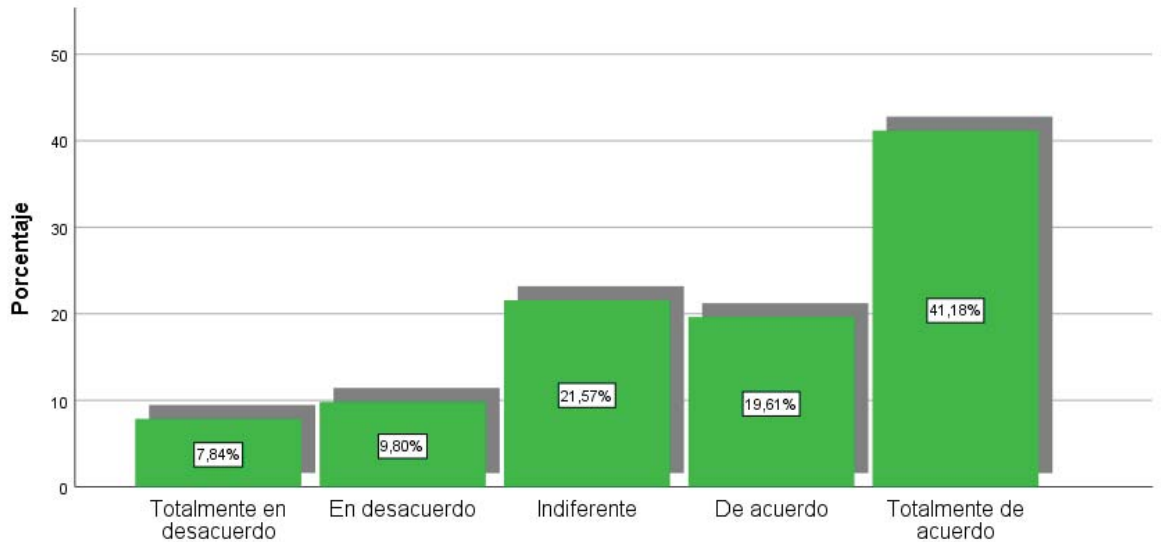
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,8	7,8	7,8
	En desacuerdo	5	9,8	9,8	17,6
	Indiferente	11	21,6	21,6	39,2
	De acuerdo	10	19,6	19,6	58,8
	Totalmente de acuerdo	21	41,2	41,2	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El cumplimiento del proceso de la gestión de compras de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del control interno.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 4 encuestados que representan el 7,84%, están Total desacuerdo, 5 encuestados que representan el 9,80% en desacuerdo, 11 encuestados que representa el 21,57% es indiferente a la pregunta formulada, 10 encuestados que representa el 19,61% está de acuerdo y 21 encuestados que representa el 41,18%, manifiestan que están en total acuerdo con el

cumplimiento del proceso de compras de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del control interno.

Gráfico N° 12. Distribución de la muestra según la eficiente ejecución del presupuesto



El cumplimiento del proceso de gestión de compras de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del control interno

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 12. Distribución de la muestra según sus metas y objetivos institucionales

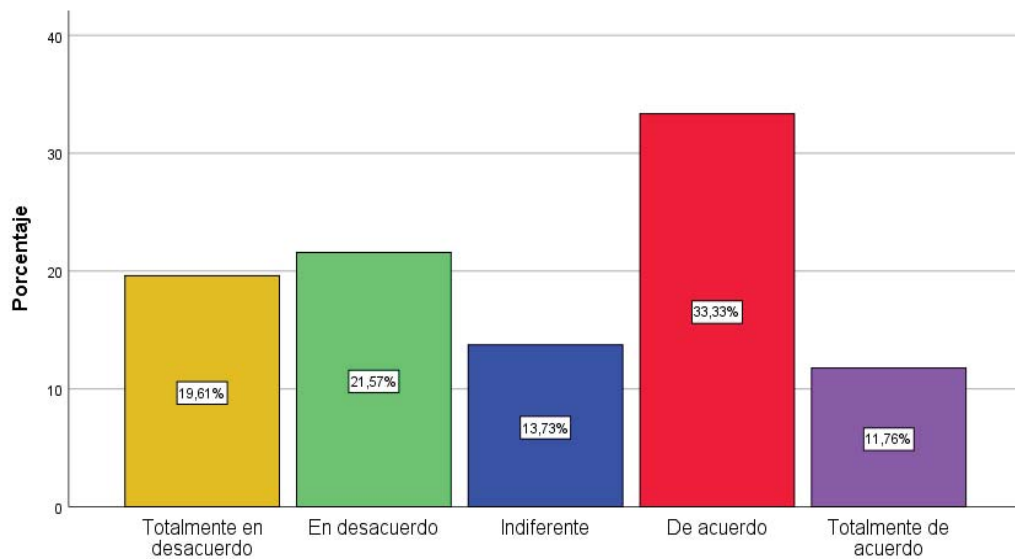
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	19,6	19,6
	En desacuerdo	11	21,6	41,2
	Indiferente	7	13,7	54,9
	De acuerdo	17	33,3	88,2
	Totalmente de acuerdo	6	11,8	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con referente a la pregunta: **El control interno permite que la entidad mida sus metas y objetivos institucionales.** Se observa que 10 encuestados que representan el 19,61%, están Totalmente en desacuerdo, 11 encuestados que representan el 21,57% en desacuerdo, 7 encuestados que representa el 13,73% es indiferente a la pregunta formulada, 17 encuestados que representa

el 33,33% está de acuerdo en que el control interno permite medir a la entidad el cumplimiento de sus objetivos y metas a través de la ejecución presupuestal, la misma que se refleja y se transparenta a través del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los índices de ejecución presupuestal en la consulta amigable del MEF, 6 encuestados que representa el 11,76% indica que están en total acuerdo.

Gráfico N° 13. Distribución de la muestra según sus metas y objetivos institucionales



El control interno permite que la entidad mida sus metas y objetivos institucionales

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 13. Distribución de la muestra según los expedientes de contratación

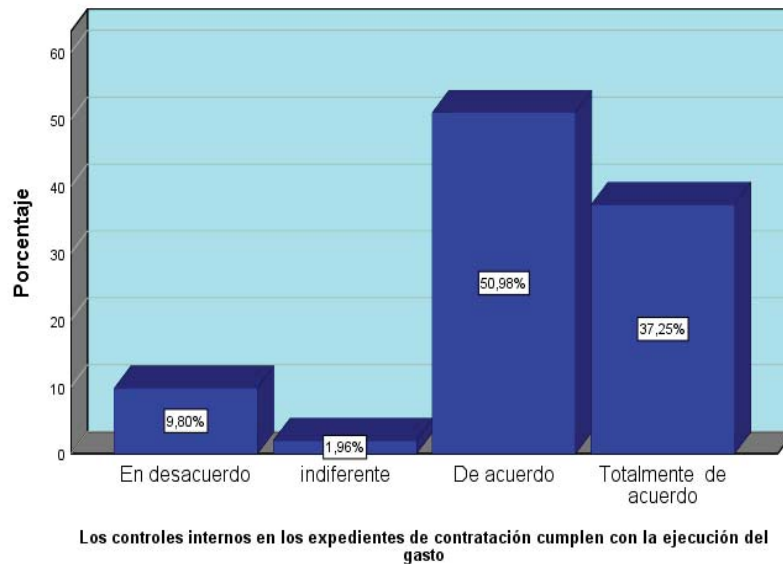
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	9,8	9,8	9,8
	indiferente	1	2,0	2,0	11,8
	De acuerdo	26	51,0	51,0	62,7
	Totalmente de acuerdo	19	37,3	37,3	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con referente a la pregunta: **Los controles internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto.** De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 5 encuestados que representan el

9,80%, están en desacuerdo, de igual manera 01 persona encuestada que representan el 1,96% es indiferente a la pregunta formulada o simplemente no entiende la pregunta, 26 personas encuestados que representa el 50,98% está de acuerdo con la presencia del control interno en la etapa de la elaboración de los expedientes de adquisición y contratación de servicios menores e iguales a ocho (08) UIT-s y 19 encuestados que representa el 37,25% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 14. Distribución de la muestra según los expedientes de contratación



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 14. Distribución de la muestra según el sistema de control y toma de decisiones

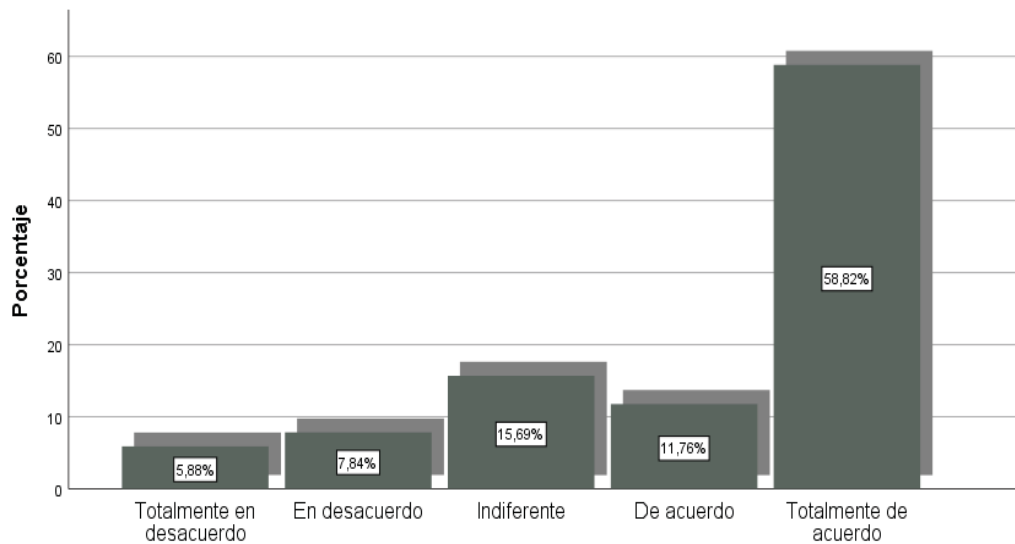
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,9	5,9
	En desacuerdo	4	7,8	13,7
	Indiferente	8	15,7	29,4
	De acuerdo	6	11,8	41,2
	Totalmente de acuerdo	30	58,8	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

A la pregunta: *¿Considera usted que la información que brinda el sistema de control interno contribuye en la toma de decisiones de la gestión de compras?*. Al verificar la información entregada por los encuestados, se

encontró que 3 personas encuestados que representan el 5,88%, están Totalmente en desacuerdo, 4 encuestados que representan el 7,84% en desacuerdo, significa y nos da a entender que los empleados, muchas veces no aceptan dichas acciones a tomar por conveniencia personal o por desconocimiento, no dándose cuenta, la realidad de lo que implica tomar una buena decisión en el momento preciso, 8 encuestados que representa el 15,69% desconoce los alcances de la pregunta, lo cual es muy preocupante porque esta negativa demuestra que mientras no se concientice a los involucrados en la Municipalidad, habrá problemas que a la larga perjudicará a la entidad y por ende redundará en los trabajadores, 6 encuestados que representa el 11,76% está de acuerdo y 30 encuestados que representa el 58,82% eligieron la alternativa “Totalmente de acuerdo”, lo que significa que es un punto muy valioso porque permite tomar decisiones correctas refirieron que están Totalmente de acuerdo, en que la información que brinda el sistema de control interno coadyuva en la toma de decisiones que realizara la entidad.

Gráfico N° 15. Distribución de la muestra según el sistema de control y toma de decisiones



¿Considera usted que la información que brinda el sistema de control interno contribuye en la toma de decisiones en la gestión de compras?

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 15. Distribución de la muestra según las recomendaciones de los informes de auditoría

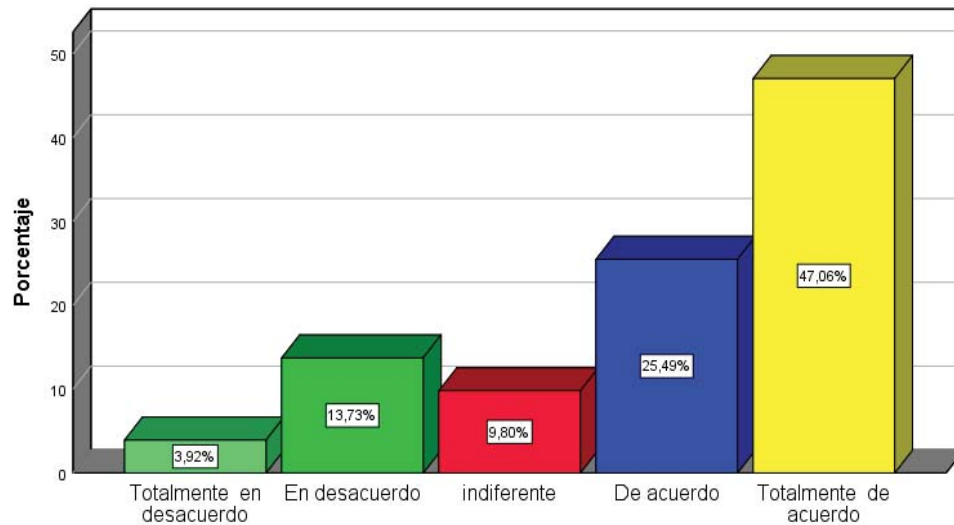
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,9	3,9	3,9
	En desacuerdo	7	13,7	13,7	17,6
	Indiferente	5	9,8	9,8	27,5
	De acuerdo	13	25,5	25,5	52,9
	Totalmente de acuerdo	24	47,1	47,1	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con referente a la pregunta: *La implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría permite mejorar la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de decisiones.* Con respecto a esta pregunta de la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 2 encuestados que representan el 3,92%, están Totalmente en desacuerdo, de igual manera 7 encuestados que representan el 13,73% en desacuerdo, 5 encuestados que representa el 9,80% es indiferente a la pregunta formulada, 13 encuestados que representa el 25,49% está de acuerdo y 24 encuestados que representa el 47,06%, indica que está de acuerdo con la implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría, el mismo que permite mejorar la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de decisiones.

Los informes de auditoría que se realiza a través del control interno, permite a las entidades públicas a mejorar e implementar las recomendaciones obtenidas de la auditoría.

Gráfico N° 16. Distribución de la muestra según las recomendaciones de los informes de auditoría



La implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría permite mejorar la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 16. Distribución de la muestra según la evaluación oportuna de los bienes y servicios

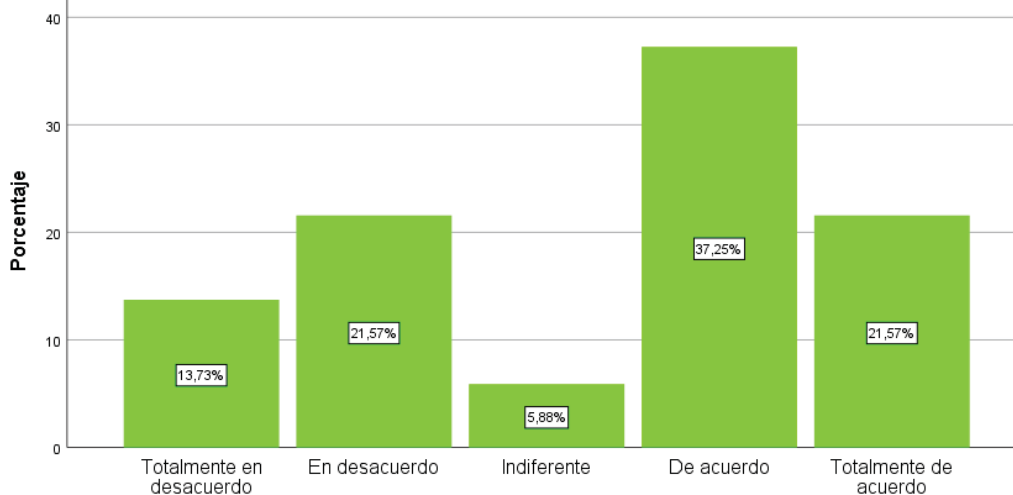
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	13,7	13,7
	En desacuerdo	11	21,6	35,3
	Indiferente	3	5,9	41,2
	De acuerdo	19	37,3	78,4
	Totalmente de acuerdo	11	21,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con referente a la pregunta: *El control interno en los expedientes de contratación de bienes y servicios, son evaluados oportunamente.* 7 encuestados que representan el 13,73%, están Totalmente en desacuerdo, 11 encuestados que representan el 21,57% en desacuerdo, 3 encuestados que representa el 5,88% es indiferente a la pregunta formulada, 19 encuestados que representa el 37,25% está de acuerdo con la evaluación que se realiza a través de los exámenes especiales en la gestión de compras por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, porque así se prevé de futuros inconvenientes de denuncias y otros en la administración pública de las entidades del estado y

11 encuestados que representa el 21,57% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 17. Distribución de la muestra según la evaluación oportuna de los bienes y servicios



El control interno en los expedientes de contratación de bienes y servicios, son evaluados oportunamente

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 17. Distribución de la muestra según resultados del proceso de control

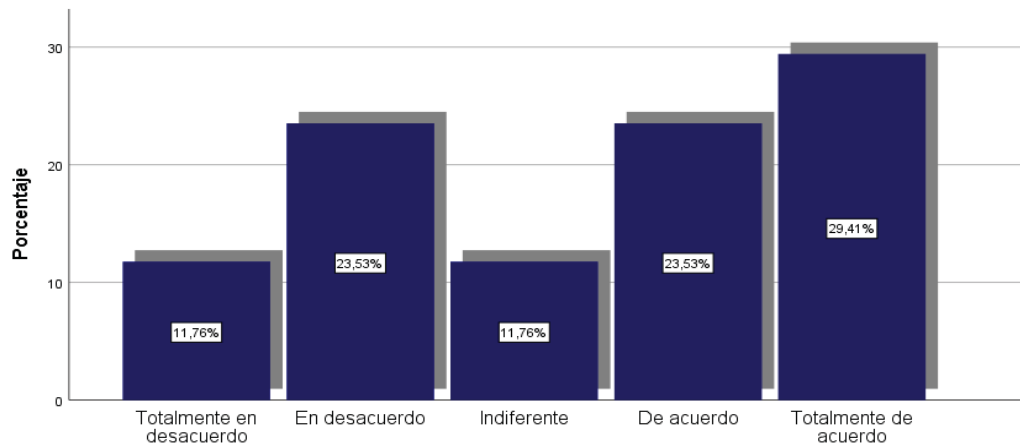
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,8	11,8
	En desacuerdo	12	23,5	35,3
	Indiferente	6	11,8	47,1
	De acuerdo	12	23,5	70,6
	Totalmente de acuerdo	15	29,4	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con referente a la pregunta: *Los resultados de los procesos de control interno son óptimos respecto a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones en la gestión de compras.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 6 encuestados que representan el 11,76%, están Totalmente en desacuerdo, 12 encuestados que representan el 23,53% en desacuerdo, 6 encuestados que representa el 11,76% es indiferente a la pregunta formulada, 12 encuestados que representa el 23,53% está de acuerdo y 15 encuestados que representa el 29,41% refirieron que están

Totalmente de acuerdo, que el proceso de control interno es óptimo respecto a las compras por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s

Gráfico N° 18. Distribución de la muestra según resultados del proceso de control



Los resultados de los procesos de control interno son óptimos respecto a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones en la gestión de compras

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 18. Distribución de la muestra según la opinión de corregir las deficiencias por el control interno.

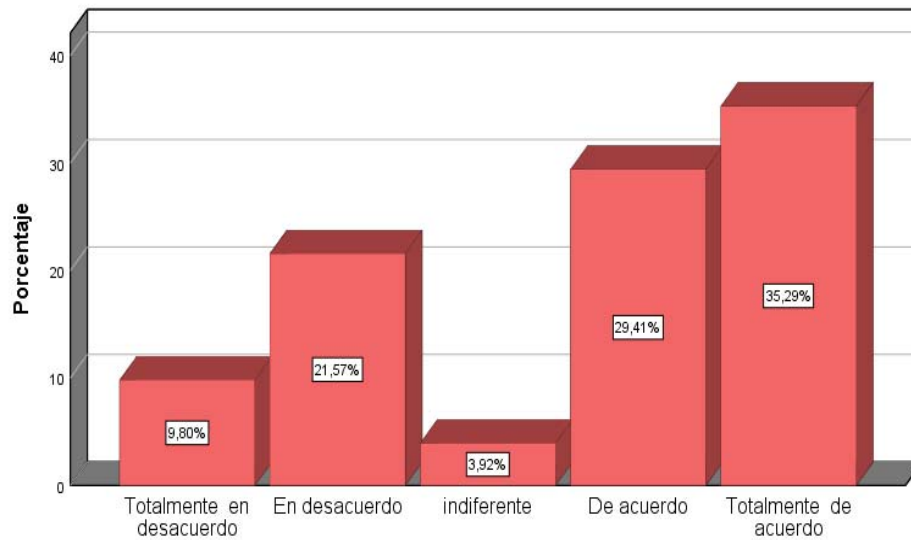
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,8	9,8	9,8
	En desacuerdo	11	21,6	21,6	31,4
	Indiferente	2	3,9	3,9	35,3
	De acuerdo	15	29,4	29,4	64,7
	Totalmente de acuerdo	18	35,3	35,3	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El área encargada realiza acciones oportunas y eficaces para corregir las deficiencias reportadas por el control interno.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 5 encuestados que representan el 9,80%, están Totalmente en desacuerdo, 11 encuestados que representan el 21,57% en desacuerdo, 2 encuestados que representa el 3,92% es indiferente a la pregunta formulada o simplemente no entiende la pregunta, 15 encuestados que representa el 29,41% está de acuerdo en que el área encargada debe realizar acciones oportunas y eficaces para corregir las

deficiencias reportadas por el control interno en las compras por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, la corrección debe ser eficaz y oportuna e 18 encuestados que representa el 35,29% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 19. Distribución de la muestra según la opinión de corregir las deficiencias por el control interno.



El área encargada realiza acciones oportunas y eficaces para corregir las deficiencias reportadas por el control interno.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 19. Distribución de la muestra según las recomendaciones del OCI, son implementados

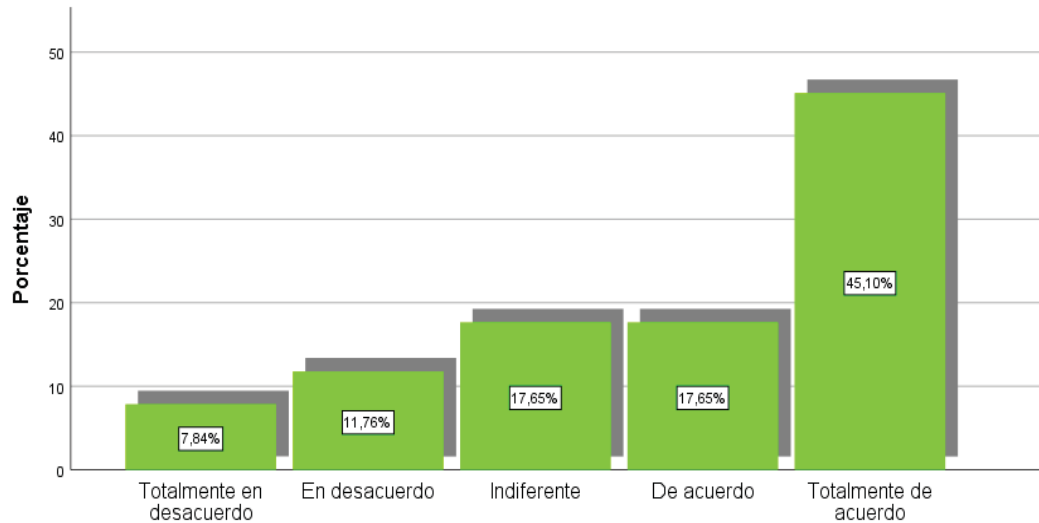
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,8	7,8
	En desacuerdo	6	11,8	19,6
	Indiferente	9	17,6	37,3
	De acuerdo	9	17,6	54,9
	Totalmente de acuerdo	23	45,1	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *Las recomendaciones de control interno formulados por el OCI son implementadas respecto a la gestión de compras.* El gráfico indica que 4 encuestados que representan el 7,84%, están Totalmente en desacuerdo, 6 encuestados que representan el 11,76%

en desacuerdo, 9 encuestados que representa el 17,65% es indiferente a la pregunta formulada, 9 encuestados que representa el 17,65% está de acuerdo y 23 encuestados que representa el 45,10% refirieron que están Totalmente de acuerdo, con la implementación de las recomendaciones realizadas por OCI.

Gráfico N° 20. Distribución de la muestra según las recomendaciones del OCI, son implementados



Las recomendaciones de control interno formulados por el OCI son implementadas respecto a la gestión de compras .

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 20. Distribución de la muestra según los informes de cumplimiento de contratos

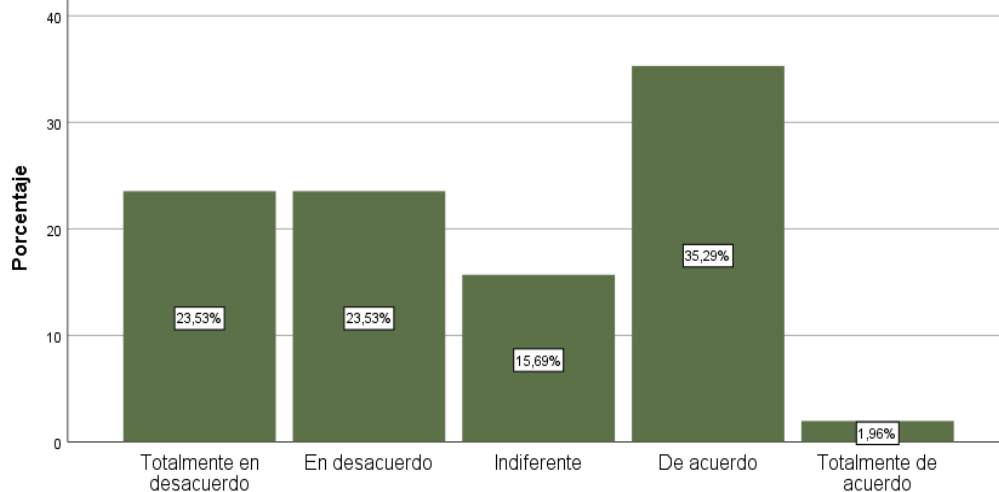
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	12	23,5	23,5
	En desacuerdo	12	23,5	47,1
	Indiferente	8	15,7	62,7
	De acuerdo	18	35,3	98,0
	Totalmente de acuerdo	1	2,0	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *Las recomendaciones de control interno contemplan informes de cumplimiento de contratos, lo que está vinculado a la conciliación, ejecución, oportuna en la programación presupuestaria.* En la tabla 20, se observa la descripción referente a la variable control interno donde de los 100 % de las personas encuestadas: 12 encuestados que

representan el 23,53%, están totalmente en desacuerdo, igual manera 12 encuestados que representan el 23,53%, están en desacuerdo, 8 encuestados que representa el 15,69% es indiferente a la pregunta formulada o simplemente no entiende, 18 encuestados que representa el 35,29% está de acuerdo. Que las recomendaciones del control interno contemplan informes de cumplimiento de contratos, acciones de conciliación y ejecución y 1 persona que representa el 1,96% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 21. Distribución de la muestra según los informes de cumplimiento de contratos



Las recomendaciones de control interno contemplan informes de cumplimiento de contratos, lo que está vinculado a la conciliación, ejecución, oportuna en la programación presupuestaria.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 21. Distribución de la muestra según el compromiso del área de logística hacia la integridad y ética

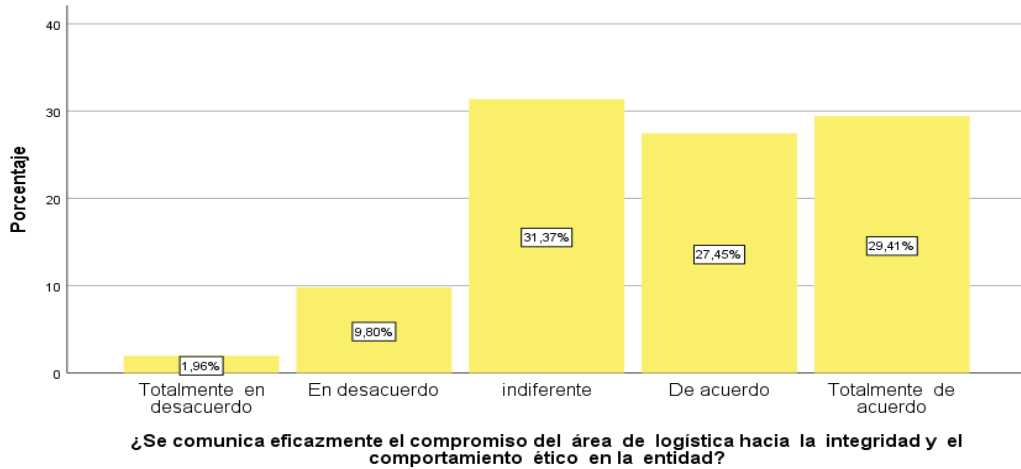
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0	2,0	2,0
	En desacuerdo	5	9,8	9,8	11,8
	Indiferente	16	31,4	31,4	43,1
	De acuerdo	14	27,5	27,5	70,6
	Totalmente de acuerdo	15	29,4	29,4	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *¿Se comunica eficazmente el compromiso del área de logística hacia la integridad y el comportamiento ético en la*

entidad?. Según los resultados de la pregunta 16, podemos apreciar que el persona encuestado que representa el 1.96%, están en Total desacuerdo o simplemente no existe un comportamiento ético en la Entidad, 5 encuestados que representan el 9.80% en desacuerdo, 16 encuestados que representa el 31.37% es indiferente a la pregunta formulada, 14 encuestados que representa el 27,45% está de acuerdo y 15 encuestados que representa el 29,41% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 22. Distribución de la muestra según el compromiso del área de logística hacia la integridad y ética



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 22. Distribución de la muestra según la cultura organizacional con énfasis en la integridad y ética

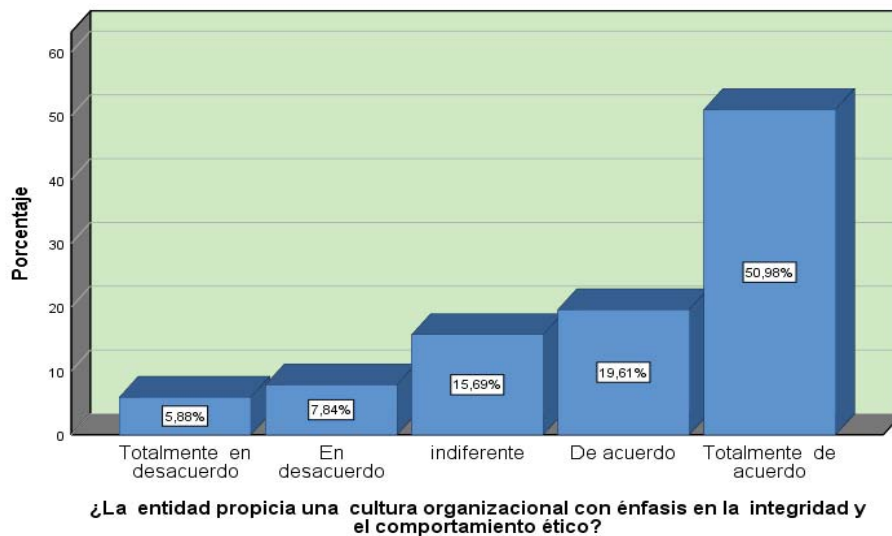
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,9	5,9
	En desacuerdo	4	7,8	13,7
	Indiferente	8	15,7	29,4
	De acuerdo	10	19,6	49,0
	Totalmente de acuerdo	26	51,0	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *¿La entidad propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad y el comportamiento ético?*. De cada 3 personas encuestados que representan el 5,88%, están Totalmente en desacuerdo, 4

encuestados que representan el 7,84% en desacuerdo, 8 encuestados que representa el 15,69% es indiferente a la pregunta formulada, 10 encuestados que representa el 19,61% está de acuerdo y 26 encuestados que representa el 50,98% indican que están en total acuerdo con la cultura organizacional que propicia la entidad.

Gráfico N° 23. Distribución de la muestra según la cultura organizacional con énfasis en la integridad y ética



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 23. Distribución de la muestra según el adecuado control interno

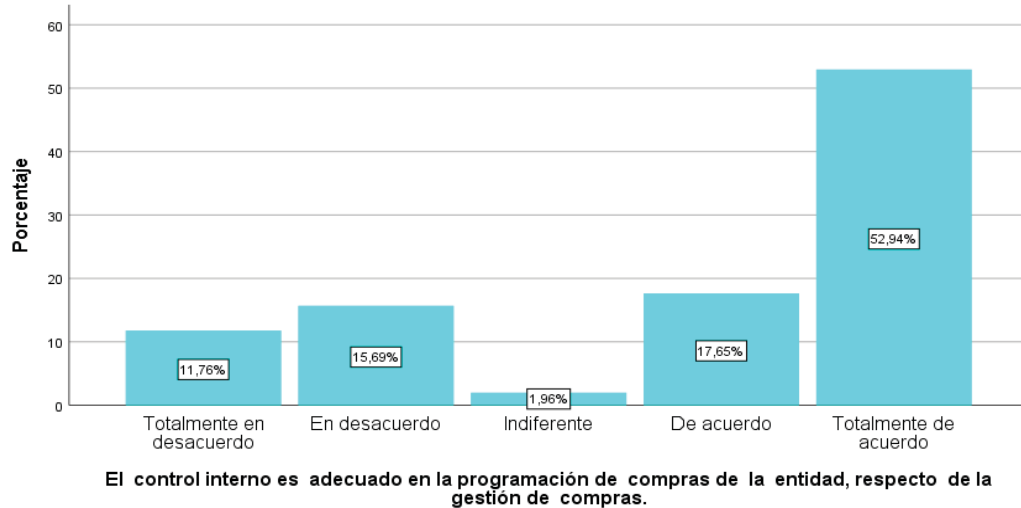
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	11,8	11,8	11,8
	En desacuerdo	8	15,7	15,7	27,5
	Indiferente	1	2,0	2,0	29,4
	De acuerdo	9	17,6	17,6	47,1
	Totalmente de acuerdo	27	52,9	52,9	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El control interno es adecuado en la programación de compras de la entidad, respecto de la gestión de compras* Se observa que 6 personas encuestados que representan el 11,76%, están Totalmente en desacuerdo, 8 encuestados que representan el 15,69% en

desacuerdo, 1 encuestados que representa el 1,96% es indiferente a la pregunta formulada, 9 encuestados que representa el 17,65% está de acuerdo y 27 encuestados que representa el 52,94% refirieron que están en Total acuerdo, en que el control interno es adecuado en la gestión de compras.

Gráfico N° 24. Distribución de la muestra según el adecuado control interno



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 24. Distribución de la muestra según la ausencia de control interno

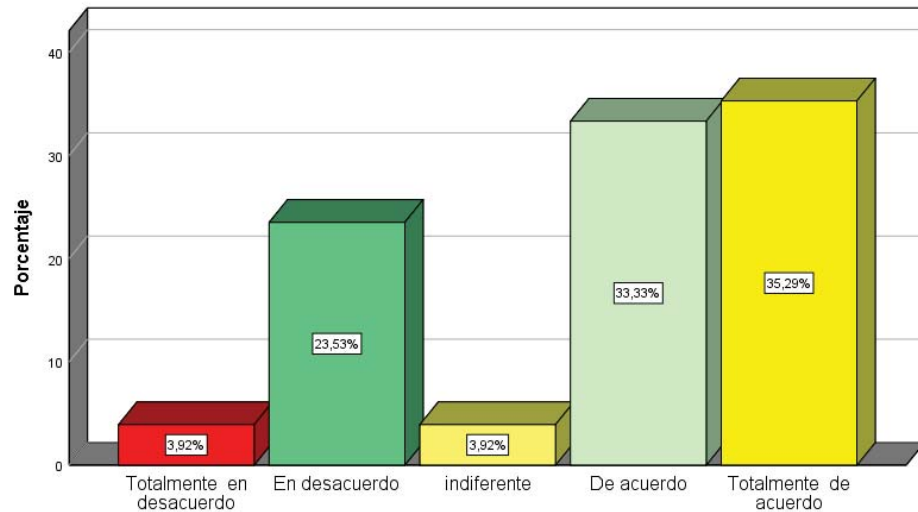
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,9	3,9	3,9
	En desacuerdo	12	23,5	23,5	27,5
	Indiferente	2	3,9	3,9	31,4
	De acuerdo	17	33,3	33,3	64,7
	Totalmente de acuerdo	18	35,3	35,3	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *La ausencia de control interno influye en las modificaciones del proceso de gestión de compras, ocasionado por la inadecuada programación de la entidad.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 2 encuestados que representan el 3,92%, están Totalmente en desacuerdo, 12 encuestados que representan el 23,53% en desacuerdo, 2 encuestados que representa el 3,92% es indiferente a la pregunta formulada, 17 encuestados que representa el 33,33% está de acuerdo en que la ausencia de control interno influye en las modificaciones

del proceso de la gestión de compras, ocasionado por la inadecuada programación de la entidad y 18 encuestados que representa el 35,29% refirieron que están Totalmente de acuerdo, las personas encuestadas indican que la mala programación de la entidad influye en las modificaciones en la gestión de compras de la Municipalidad.

Gráfico N° 25. Distribución de la muestra según la ausencia de control interno



La ausencia de control interno influye en las modificaciones del proceso de gestión de compras, ocasionado por la inadecuada programación de la entidad.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 25. Distribución de la muestra según disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones de la programación de la gestión de compras

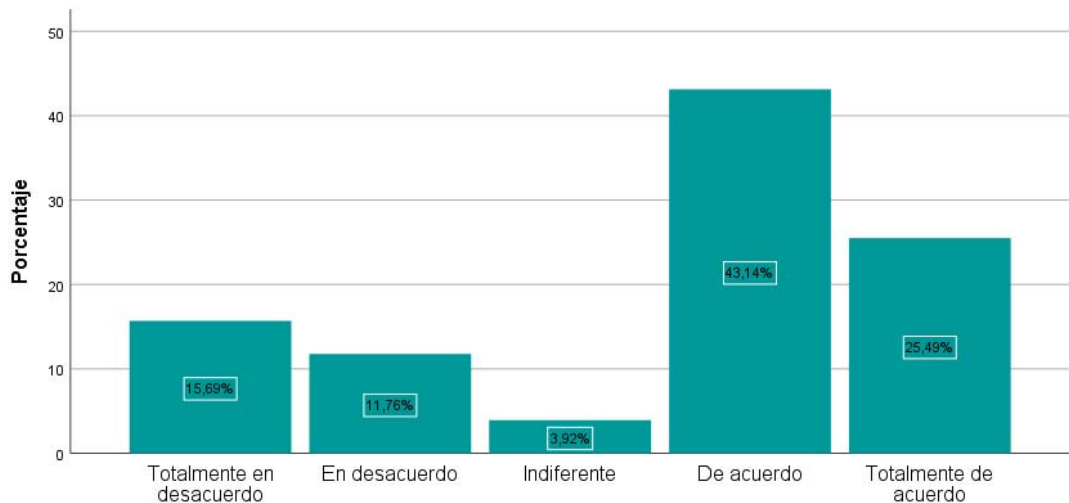
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	15,7	15,7
	En desacuerdo	6	11,8	27,5
	Indiferente	2	3,9	31,4
	De acuerdo	22	43,1	74,5
	Totalmente de acuerdo	13	25,5	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: **El control interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones de la programación de la gestión de compras.** De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 8 encuestados que representan el 15,69%, están Totalmente en desacuerdo, 6

encuestados que representan el 11,76% en desacuerdo, 2 encuestados que representa el 3,92% es indiferente a la pregunta formulada, 22 encuestados que representa el 43,14% está de acuerdo en que el control interno influye en las modificaciones de la programación respecto a la disponibilidad presupuestal y 13 encuestados que representa el 25,49% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 26. Distribución de la muestra según disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones de la programación de la gestión de compras



El control interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones de la programación de gestión de compras .

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 26. Distribución de la muestra según el proceso de las compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal

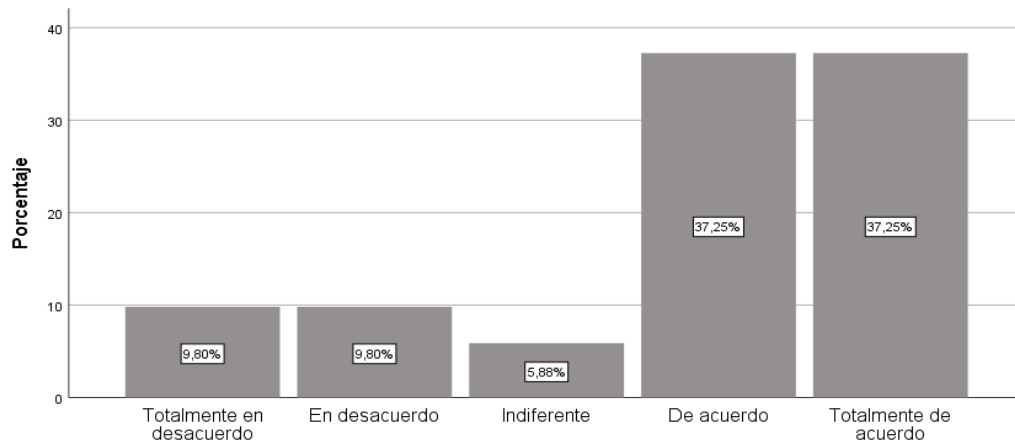
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,8	9,8	9,8
	En desacuerdo	5	9,8	9,8	19,6
	Indiferente	3	5,9	5,9	25,5
	De acuerdo	19	37,3	37,3	62,7
	Totalmente de acuerdo	19	37,3	37,3	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El cumplimiento del proceso de las compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y adecuado sistema de control interno.* Se observa que 5 personas encuestados que representan el

9,80%, están Totalmente en desacuerdo, 5 encuestados que representan el 9,80% en desacuerdo, 3 encuestados que representa el 5,88% es indiferente a la pregunta formulada, 19 encuestados que representa el 37,25% está de acuerdo y 19 encuestados que representa el 37,25% indican que están de acuerdo en el cumplimiento del proceso de compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal.

Gráfico N° 27. Distribución de la muestra según el proceso de las compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal



El cumplimiento del proceso de las compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y adecuado sistema de control interno

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 27. Distribución de la muestra según el control interno influye en la entrega de los bienes y servicios

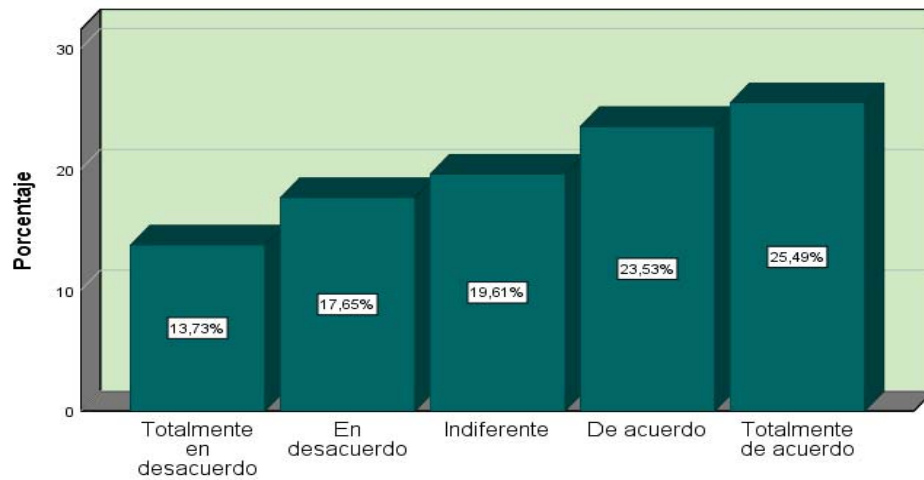
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	13,7	13,7
	En desacuerdo	9	17,6	31,4
	Indiferente	10	19,6	51,0
	De acuerdo	12	23,5	74,5
	Totalmente de acuerdo	13	25,5	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 7 encuestados que representan el 13,73%, están Totalmente en desacuerdo, 9 encuestados que representan el 17,65% en desacuerdo, 10 encuestados que representa el 19,61% es

indiferente a la pregunta formulada, 12 encuestados que representa el 23,53% están de acuerdo en que, el control interno influye en la entrega de los bienes y servicios y es a satisfacción del área usuaria y 13 encuestados que representa el 25,49% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 28. Distribución de la muestra según el control interno influye en la entrega de los bienes y servicios



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 28. Distribución de la muestra según el contrato son claras y precisas que permiten

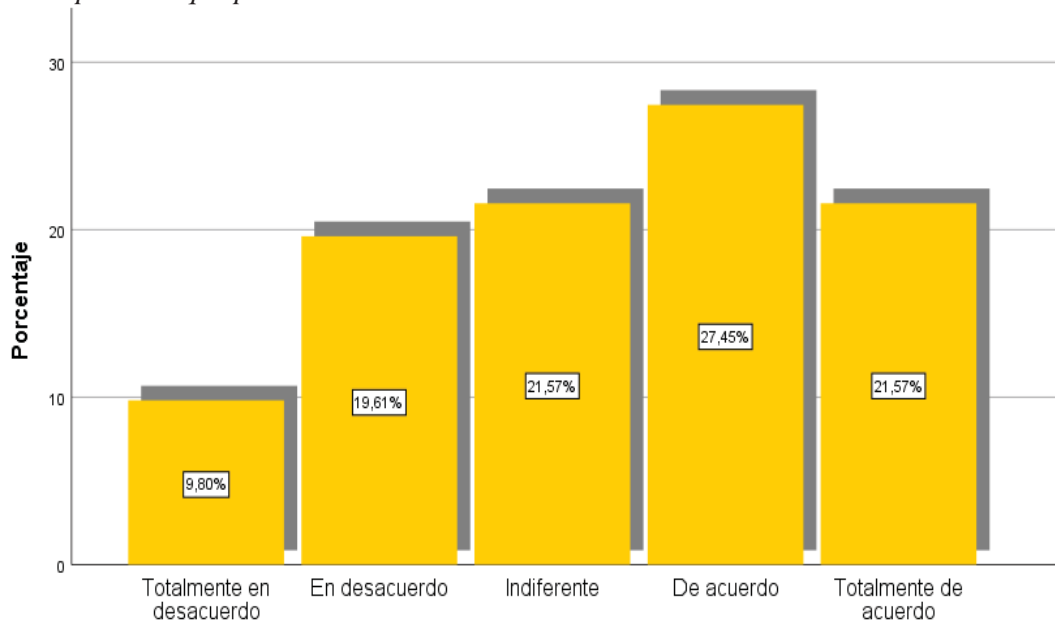
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,8	9,8
	En desacuerdo	10	19,6	29,4
	Indiferente	11	21,6	51,0
	De acuerdo	14	27,5	78,4
	Totalmente de acuerdo	11	21,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *Las cláusulas del contrato son claras y precisas que permiten cumplir oportunamente el contrato.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 5 encuestados que representan el 9,80%, están Totalmente en desacuerdo con las cláusulas del contrato que no son claras y precisas por tanto no permiten cumplir oportunamente el contrato, 10 encuestados que representan el 19,61% en desacuerdo, 11

encuestados que representa el 21,57% es indiferente a la pregunta formulada, 14 encuestados que representa el 27,45% está de acuerdo y 11 encuestados que representa el 21,57% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 29. Distribución de la muestra según el contrato son claras y precisas que permiten



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 29. Distribución de la muestra según el control interno permite verificar la autenticidad de la documentación

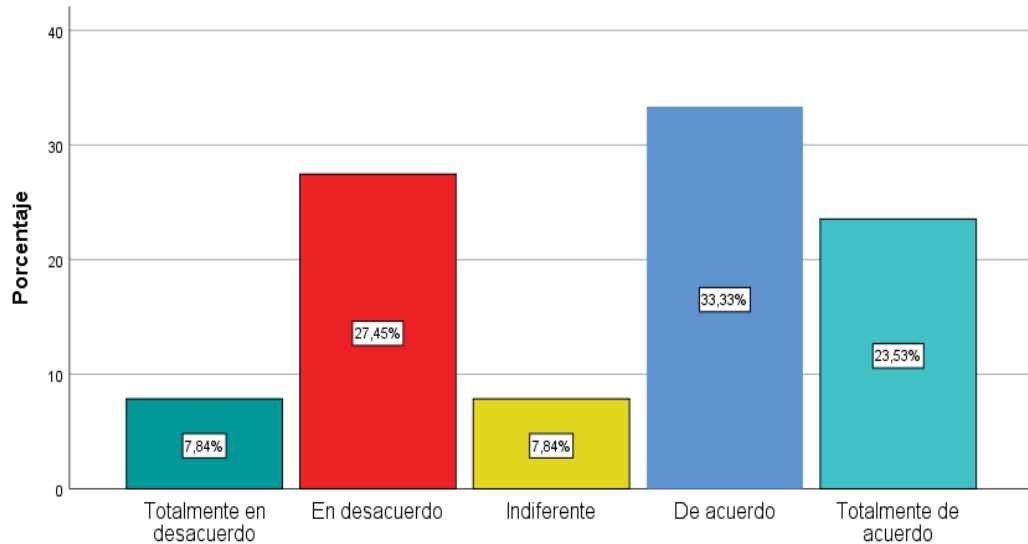
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,8	7,8
	En desacuerdo	14	27,5	35,3
	Indiferente	4	7,8	43,1
	De acuerdo	17	33,3	76,5
	Totalmente de acuerdo	12	23,5	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El control interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según el expediente del proceso de compras.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 4 encuestados que representan el 7,84%, están Totalmente en desacuerdo, 14 encuestados que representan el 27,45% en desacuerdo en que el control interno no permite verificar la autenticidad de la

documentación presentada según el expediente del proceso de compras, 4 encuestados que representa el 7,84% es indiferente a la pregunta formulada, 17 encuestados que representa el 33,33% está de acuerdo y 12 encuestados que representa el 23,53% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 30. Distribución de la muestra según el control interno permite verificar la autenticidad de la documentación



El control interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según el expediente del proceso de compras.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 30. Distribución de la muestra según el procedimiento para la gestión de compras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	13,7	13,7
	En desacuerdo	10	19,6	33,3
	Indiferente	7	13,7	47,1
	De acuerdo	24	47,1	94,1
	Totalmente de acuerdo	3	5,9	100,0
	Total	51	100,0	100,0

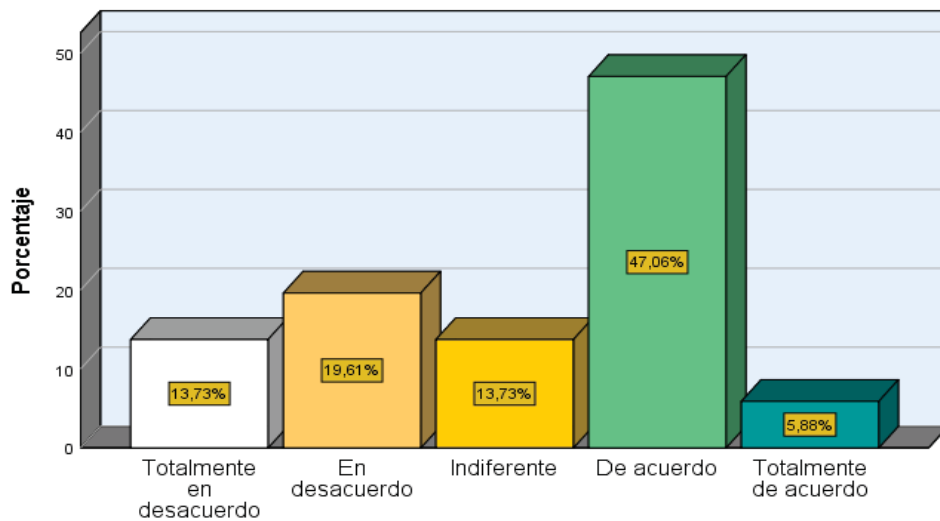
Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *¿La entidad cuenta con directivas que norman el procedimiento para la gestión de compras?*. La información presente en la tabla y gráfico correspondiente, demuestra que 7 encuestados que representan el 13,73%, están Totalmente en desacuerdo, 10 encuestados que representan el 19,61% en desacuerdo, es decir no cuentan con una directiva que norme dicho procedimiento, 7 encuestados que representa el 13,73% es

indiferente a la pregunta formulada, 24 encuestados que representa el 47,06% está de acuerdo respondieron que su entidad cuenta con una directiva que norme el procedimiento para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s y 3 encuestados que representa el 5,88% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Los datos mostrados en el párrafo anterior, permitieron conocer que el mayor porcentaje de entidades ya cuentan con procedimiento que normen estas contrataciones. Si bien la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado no son de aplicación para este tipo de adquisición y contratación de servicios, es necesario establecer lineamientos generales que oriente y normalice las compras por debajo de las (08) UIT-s de manera transparente.

Gráfico N° 31. Distribución de la muestra según el procedimiento para la gestión de compras



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

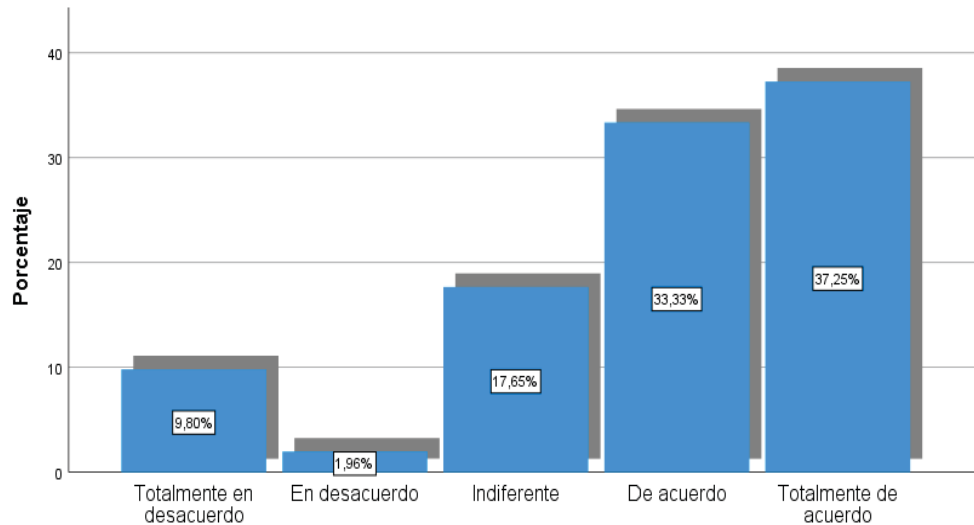
Tabla N° 31. Distribución de la muestra según la directiva No 007-2019-OSCE/CO y su implementación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,8	9,8	9,8
	En desacuerdo	1	2,0	2,0	11,8
	Indiferente	9	17,6	17,6	29,4
	De acuerdo	17	33,3	33,3	62,7
	Totalmente de acuerdo	19	37,3	37,3	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *¿Usted está de acuerdo con la Directiva N° 007-2019-OSCE/CD, implementado por el OSCE, para registrar y publicar en el SEACE la gestión de compras?* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 5 encuestados que representan el 9,80%, están en total desacuerdo con la implementación de la Directiva Nro. 007-2019-OSCE/CD, de igual manera 1 persona encuestada que representan el 1,96% en desacuerdo, 9 encuestados que representa el 17,65% es indiferente a la pregunta formulada, 17 encuestados que representa el 33,33% está de acuerdo y 19 encuestados que representa el 37,25% están en total acuerdo con la Directiva N° 007-2019-OSCE/CD, en el que se establece que cada Entidad registrará y publicará en el SEACE, la información de sus contrataciones por montos de una (1) a tres (8) UIT-s que hubieran realizado durante el mes, contando para ello con un plazo máximo de diez (10) días hábiles del mes siguiente, dado que garantiza la transparencia de las operaciones.

Gráfico N° 32. Distribución de la muestra según la directiva No 008-2018-OSCE/CD y su implementación



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

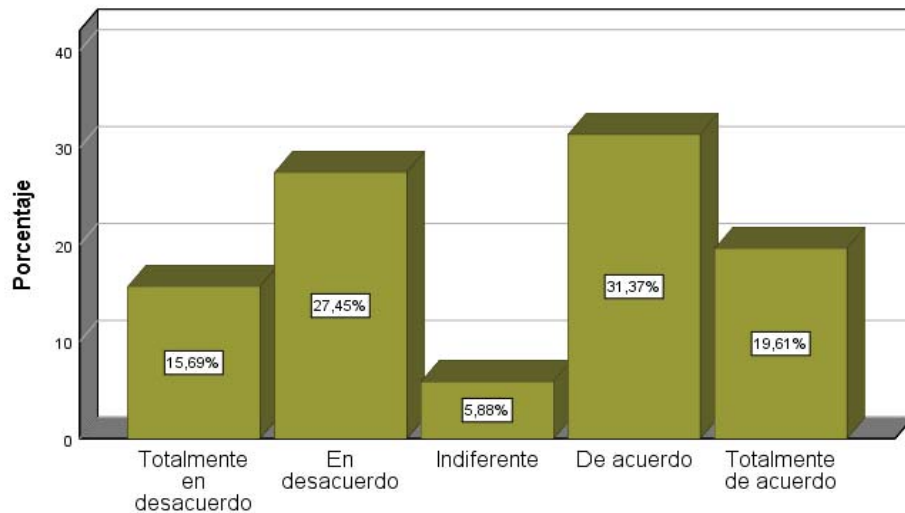
Tabla N° 32. Distribución de la muestra según la modificación de los contratos pactados en las normas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	15,7	15,7
	En desacuerdo	14	27,5	43,1
	Indiferente	3	5,9	49,0
	De acuerdo	16	31,4	80,4
	Totalmente de acuerdo	10	19,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *Los contratos son elaborados modificando las condiciones pactadas en las normas y/o documentos que lo contengan, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 8 encuestados que representan el 15,69%, están Totalmente en desacuerdo con las condiciones pactadas en las normas y/o documentos que lo contengan razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, de igual manera 14 encuestados que representan el 27,45% en desacuerdo, 3 encuestados que representa el 5,88% es indiferente a la pregunta formulada, 16 encuestados que representa el 31,37% está de acuerdo y 10 encuestados que representa el 19,61% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 33. Distribución de la muestra según la modificación de los contratos pactados en las normas



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

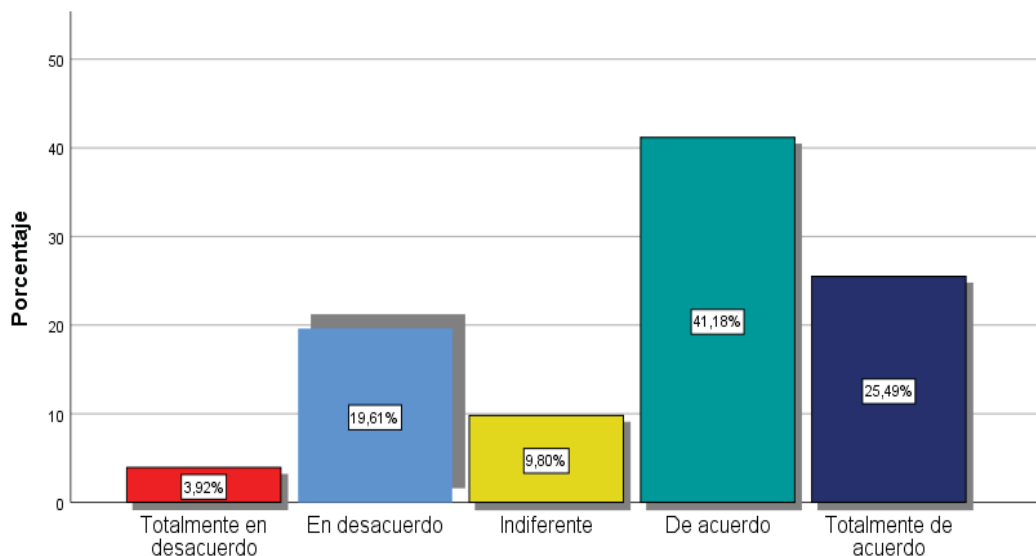
Tabla N° 33. Distribución de la muestra según la aplicación de las penalidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,9	3,9
	En desacuerdo	10	19,6	23,5
	Indiferente	5	9,8	33,3
	De acuerdo	21	41,2	74,5
	Totalmente de acuerdo	13	25,5	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El control interno en la no aplicación de penalidades trae un perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 2 encuestados que representan el 3,92%, están Totalmente en desacuerdo en que la no aplicación de penalidad trae un perjuicio económico y social a la entidad por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, de igual manera 10 encuestados que representan el 19,61% en desacuerdo, 5 encuestados que representa el 9,80% es indiferente a la pregunta formulada, 21 encuestados que representa el 41,18% está de acuerdo y 13 encuestados que representa el 25,49% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 34. Distribución de la muestra según la aplicación de las penalidades



El control interno en la aplicación de penalidades trae un perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 34. Distribución de la muestra según las órdenes de compras y servicios en la gestión de compras

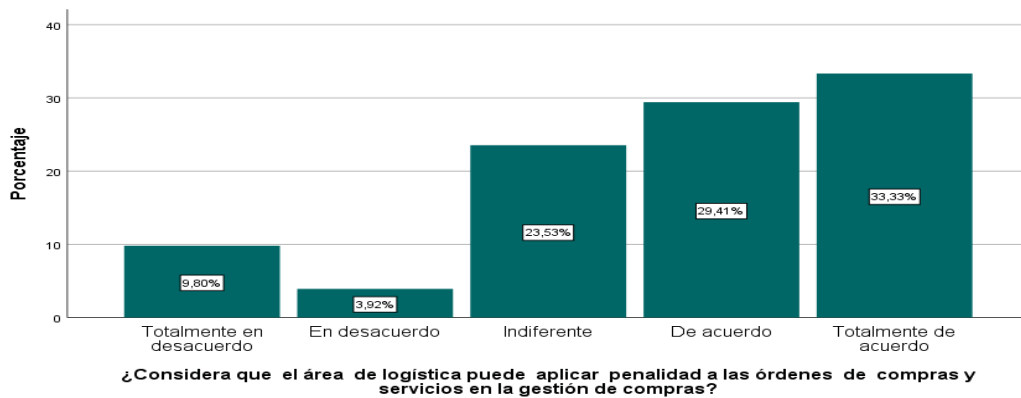
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	9,8	9,8
	En desacuerdo	2	3,9	13,7
	Indiferente	12	23,5	37,3
	De acuerdo	15	29,4	66,7
	Totalmente de acuerdo	17	33,3	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con referente a la pregunta: *¿Considera que el área de logística puede aplicar penalidad a las órdenes de compras y servicios en la gestión de compras?* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 5 encuestados que representan el 9,80%, están Totalmente en desacuerdo con la implementación de penalidad a las órdenes de compra y servicio a compra por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, de igual manera 2 encuestados que representan el 3,92% en desacuerdo, 12 encuestados que representa el 23,53% es indiferente a la pregunta formulada, 15 encuestados que representa el 29,41% está de acuerdo y 17 encuestados que representa el 33,33% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

El 9,80% de los encuestados indican que el área de logística no puede aplicar penalidades a las órdenes de compra o de servicio iguales o menores a ocho (8) UIT-s por incumplimiento en el plazo establecido sin tener alguna Directiva que norme el procedimiento para éstas. Un 33.33% si lo considera. Si bien es cierto las compras por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, no se encuentran regidas por la Ley de Contrataciones del Estado, esto no es una limitante para que el **Órgano Encargado de las Contrataciones, elabore una directiva general sobre el total procedimiento de la gestión de compras**, las cuales tendrán que tener un acápite dedicado a la penalidad por

Gráfico N° 35. Distribución de la muestra según las órdenes de compras y servicios en la gestión compras



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 35. Distribución de la muestra según la forma deficiente por la ausencia del control interno

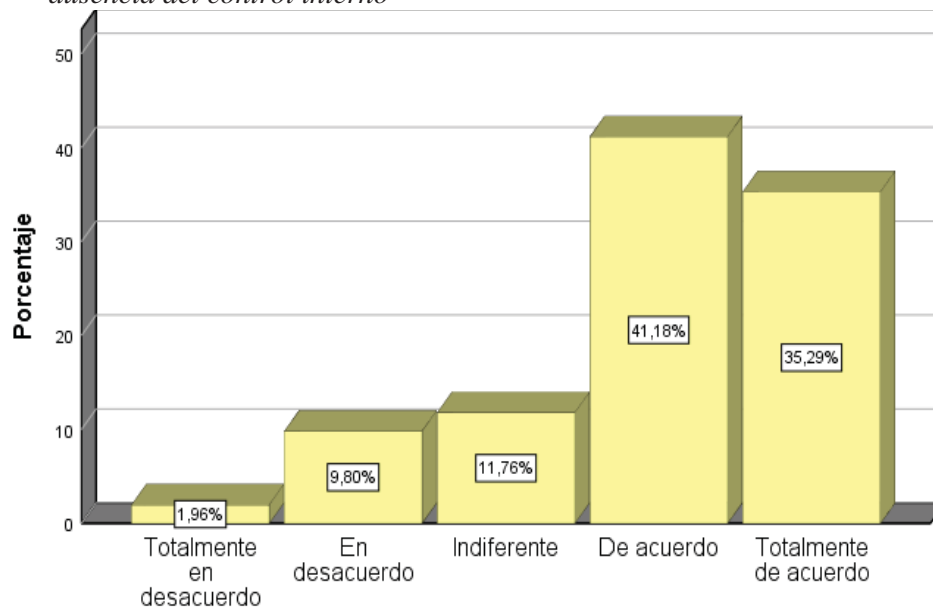
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0	2,0
	En desacuerdo	5	9,8	9,8
	Indiferente	6	11,8	11,8
	De acuerdo	21	41,2	41,2
	Totalmente de acuerdo	18	35,3	35,3
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *Los contratos son elaborados de forma deficiente por la ausencia del control interno.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 1 encuestados que representan el

1,96%, están Totalmente en desacuerdo con la implementación de contratos en forma deficiente en las compras por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, de igual manera 5 encuestados que representan el 9,80% en desacuerdo, 6 encuestados que representa el 11,76% es indiferente a la pregunta formulada, 21 encuestados que representa el 41,18% está de acuerdo y 18 encuestados que representa el 35,29% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 36. Distribución de la muestra según la forma deficiente por la ausencia del control interno



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 36. Distribución de la muestra según la información que obra en el expediente

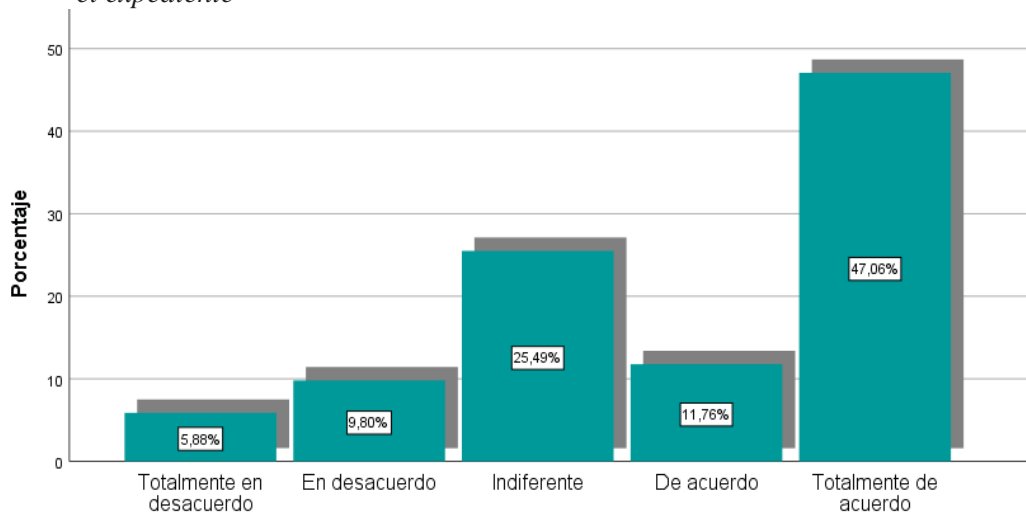
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,9	5,9
	En desacuerdo	5	9,8	15,7
	Indiferente	13	25,5	41,2
	De acuerdo	6	11,8	52,9
	Totalmente de acuerdo	24	47,1	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *La información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que el control sea eficiente.* De la tabla y el gráfico correspondiente, podemos

apreciar que 3 encuestados que representan el 5,88%, están Totalmente en desacuerdo con el Registro de Información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE por la adquisición y compra por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s, de igual manera 5 encuestados que representan el 9,80% en desacuerdo, 13 encuestados que representa el 25,49% es indiferente a la pregunta formulada, 6 encuestados que representa el 11,76% está de acuerdo y 24 encuestados que representa el 47,06% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 37. Distribución de la muestra según la información que obra en el expediente



La información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que el control sea eficiente

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 37. Distribución de la muestra según riesgos que pudieran afectar los objetivos de la gestión de compras.

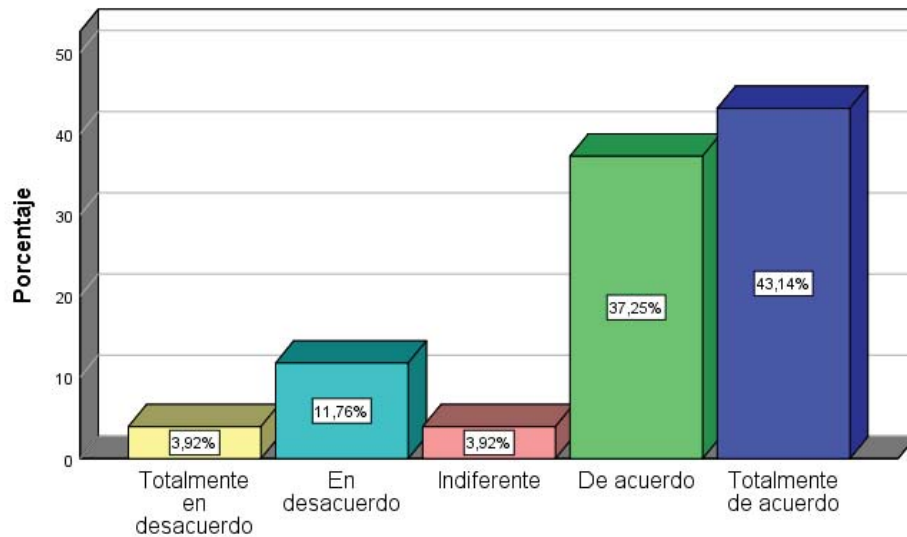
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,9	3,9
	En desacuerdo	6	11,8	15,7
	Indiferente	2	3,9	19,6
	De acuerdo	19	37,3	56,9
	Totalmente de acuerdo	22	43,1	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *¿Han sido considerados apropiadamente todos los riesgos que pudieran afectar los objetivos de la gestión de compras?* De

la tabla y el gráfico correspondiente, podemos apreciar que 2 encuestados que representan el 3,92%, están Totalmente en desacuerdo, 6 encuestados que representan el 11,76% en desacuerdo, 2 encuestados que representa el 3,92% es indiferente a la pregunta formulada, 19 encuestados que representa el 37,25% está de acuerdo que los riesgos en la adquisición por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s deben ser previstos para cumplir con los objetivos de la entidad y 22 encuestados que representa el 43,14% refirieron que están Totalmente de acuerdo.

Gráfico N° 38. Distribución de la muestra según riesgos que pudieran afectar los objetivos de la gestión de compras



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Tabla N° 38. Distribución de la muestra según la elaboración de exámenes especiales

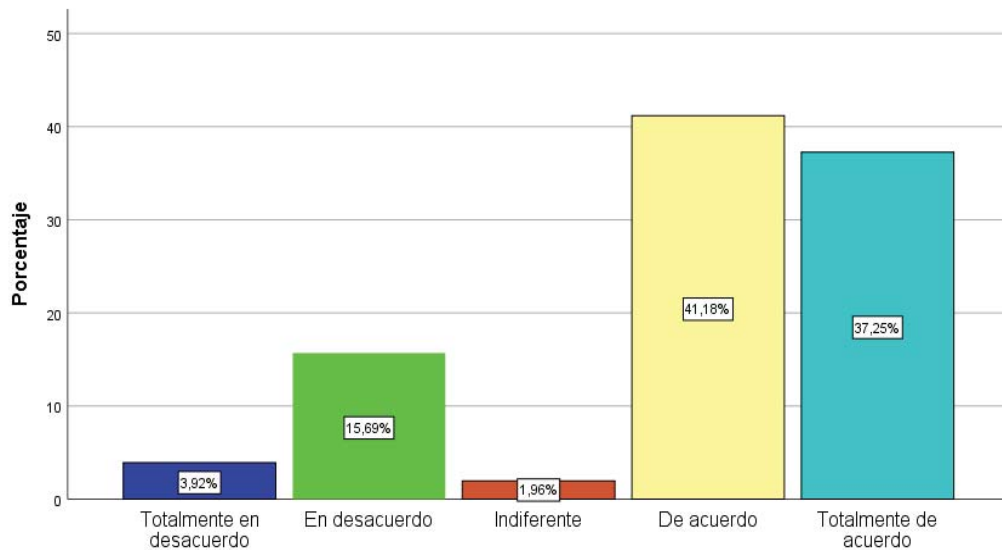
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,9	3,9
	En desacuerdo	8	15,7	19,6
	Indiferente	1	2,0	21,6
	De acuerdo	21	41,2	62,7
	Totalmente de acuerdo	19	37,3	100,0
	Total	51	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

Con respecto a la pregunta: *El proceso del control interno se plasma mediante la elaboración de exámenes especiales.* De la tabla y el gráfico

correspondiente, podemos apreciar que 2 encuestados que representan el 3,92%, están Totalmente en desacuerdo, 8 encuestados que representan el 15,69% en desacuerdo, 1 encuestados que representa el 1,96% es indiferente a la pregunta formulada, 21 encuestados que representa el 41,18% está de acuerdo y 19 encuestados que representa el 37,25% refirieron que están Totalmente de acuerdo en que el proceso de control interno se plasma mediante la elaboración de exámenes especiales.

Gráfico N° 39. Distribución de la muestra según la elaboración de exámenes especiales



El proceso del control interno se plasma mediante la elaboración de exámenes especiales.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos.

5.6. Presentación y análisis de las entrevistas a los Jefes de Órgano de Control Interno en las municipalidades provinciales

A continuación se presenta el resultado de las entrevistas aplicadas a los Jefes de los Órganos de Control Interno de las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco.

A la pregunta **¿Por qué es importante el control interno en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?**

El objetivo del control interno es asegurar de manera razonable la eficiencia y eficacia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las condiciones contractuales. Si no se ponen los controles adecuados, existe el riesgo de que las compras menores o iguales a ocho (08) UIT-s de la entidad no se ejecute de forma eficiente, es importante el control interno porque coadyuva y refleja los gastos que se realizan de los presupuestos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Entidades del sector público en este caso Municipalidades.

Siendo el control interno un instrumento eficaz para lograr la eficiencia y eficacia en las compras iguales o menores a ocho (08) UIT-s de la entidad. El control interno puede ayudar a asegurar información financiera confiable, y a asegurar que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias. En suma puede ayudar a una entidad a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino. Lógicamente para tomar decisiones y ver la eficacia de los controles internos y hacer los correctivos donde se detecten anomalías o faltas de control.

A la pregunta ¿Usted como Jefe del órgano de control interno de la entidad, cree que existe un procedimiento práctico que se utiliza cuando no se puede acceder a un buen control interno en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

Paras mejorar la calidad del control interno se tiene que tener en cuenta los cinco componentes que pueden ser implementados en todas las entidades de acuerdo a las características administrativas, operacionales y de tamaño. El control diario de los gastos que se realizan a las compras menores o iguales a ocho (08) UIT-s refleja la rentabilidad diaria de gastos que se realiza con los recursos asignados por MEF.

A la pregunta ¿Considera usted que la implementación de un sistema de control interno beneficiará en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

Si es un elemento importante porque su implementación implica que la entidad tendrá especial cuidado en la adquisición y contratación de bienes y servicios menores o iguales a ocho (08) UIT-s, convirtiéndose en un proceso integrador y dinámico permanentemente. Esto es importante para que la entidad pueda cumplir con sus metas y objetivos programados.

Para mantener un buen control interno se debe delimitar responsabilidades, segregación de funciones de carácter incompatible, prácticas sanas en el desarrollo del ejercicio, selección de funcionarios idóneos, hábiles, capaces y de moralidad, rotación de deberes, etc.

A la pregunta ¿Qué ventajas conseguirían con el funcionamiento del sistema de control interno en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

Los funcionarios de la alta dirección, gerentes y administradores tienen la responsabilidad de orientar el control interno para que cumpla con sus objetivos, utilizando la información que éste genera a fin de retroalimentar y reorientar la función administrativa de la entidad hacia los fines que persigue. El control interno permitirá optimizar el movimiento económico de la entidad, solucionar las anomalías detectadas y reducción de costos operativos.

Todo el proceso de compras públicas debe ser supervisado, introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando se estime necesario. De esta forma el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias. Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Es preciso supervisar continuamente los controles internos para asegurarse de que el proceso funciona según lo previsto. Esto es muy importante porque a medida que

cambian los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de dar a la gerencia de la entidad la razonable seguridad que ofrecían antes.

A la pregunta **¿Considera usted que un control interno adecuado contribuirá con lograr las metas y objetivos de la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?**

La Municipalidad puede lograr eficiencia en el diseño e implementación o evaluación del control interno si se centran únicamente en los objetivos de reporte de la información financiera directamente aplicables a las actividades y circunstancias de la entidad, adoptando un enfoque para el control interno basado en riesgo, el control interno como un proceso integrado y considerando la totalidad del mismo. Definitivamente el control interno en una entidad sea distrital y provincial, contribuye al mejor control de los recursos de la Municipalidad.

A la pregunta **¿Considera usted que la información que brinda el sistema de control interno contribuye con la toma de decisiones de la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?**

El control interno tiene como finalidad proporcionar información adecuada para el uso de los gerentes en la toma de decisiones y proteger a las entidades en contra de los errores y fraudes, la base fundamental para el funcionamiento de los métodos de control interno radica en la organización, que viene siendo uno de los principales elementos del control interno. Contribuye para que la Municipalidad decida en la adquisición de compras menores o iguales a ocho (08) UIT-s, basándose en un buen flujo de caja.

A la pregunta **¿Considera usted que implementando procedimientos básicos de control interno en la gestión de compras se pueda mejorar una gestión responsable de la entidad en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?**

El control interno efectivo sólo puede ayudar a que una entidad logre sus objetivos, proporcionar información administrativa sobre el progreso de la entidad, o hacia su consecución, pero no puede cambiar una administración ineficiente por una buena. Lógicamente beneficia, para tener la información clara y detallada de los movimientos económicos de la Municipalidad.

A la pregunta **¿Considera usted que es imprescindible que se tiene que considerar personal de apoyo para poder certificar el buen cumplimiento de las normas y procedimientos del control interno de la entidad?**

Las personas hacen que el control interno logre un buen resultado en términos de búsqueda de los propósitos de la Municipalidad. La responsabilidad de un buen control interno le corresponde a la gerencia, ya que ella proporciona direccionamiento, políticas, aprobación y supervisión. Sin embargo, todos los servidores juegan un papel muy importante en la efectividad del control interno, de allí que deben conocer sus responsabilidades y sus límites de autoridad, debiendo existir una afinidad clara entre deberes de los servidores, la forma como se materializa su eficiencia y el cumplimiento de los objetivos que pretende la entidad. Lo que hace que el recurso humano sea necesario para poder implementar un mejor sistema de control interno que certifique documental y físicamente las adquisiciones de la Municipalidad.

5.7. Prueba de hipótesis

5.7.1. Hipótesis general

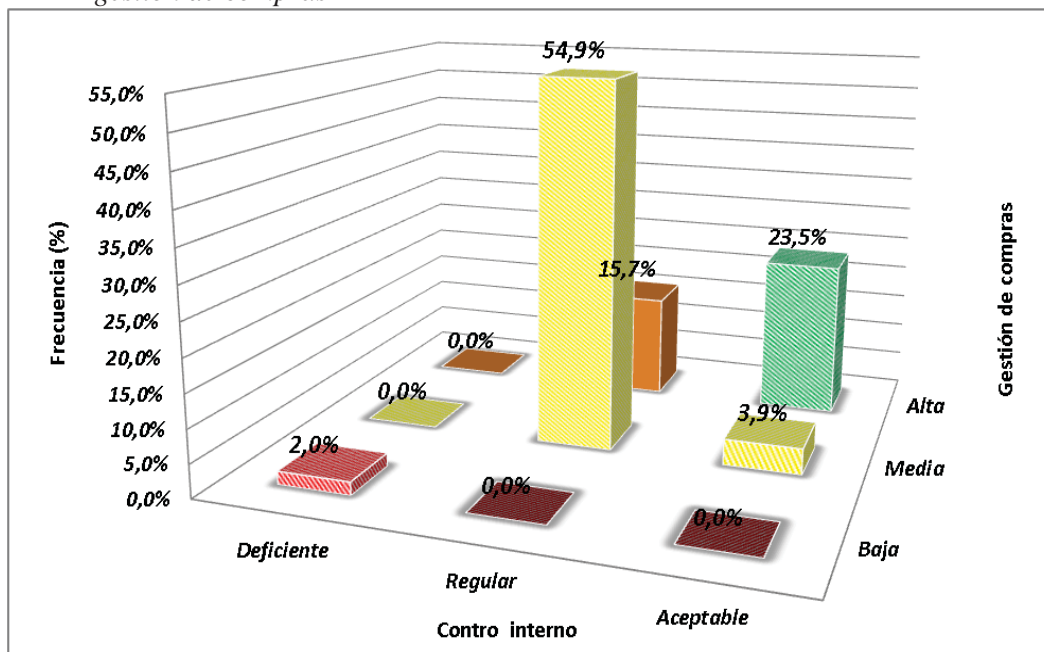
Para realizar la prueba de hipótesis primero se realizó el análisis cruzado entre las variables control interno y en la gestión de compras, de manera que los resultados indiquen que existe una afinidad o relación entre ambas variables, las mismas que serán llevadas a contraste estadístico.

Tabla N° 39. Resultados contingentes del control interno y en la gestión de compras

Control interno	Gestión de compras						Total	
	Baja		Media		Alta		f_i	$n_i\%$
	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$		
Deficiente	1	2,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	2,0%
Regular	0	0,0%	28	54,9%	8	15,7%	36	70,6%
Aceptable	0	0,0%	2	3,9%	12	23,5%	14	27,5%
Total	1	2,0%	30	58,8%	20	39,2%	51	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Gráfico N° 40. Barra desagrupadas cruzadas entre control interno y la gestión de compras



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Análisis e interpretación:

Como se puede observar los resultados porcentuales, estos indican que si el control interno se muestra de forma deficiente en las municipalidades provinciales, esto también genera impacto en la gestión de compras alcancen un nivel bajo, lo cual está representado por el 2,0%; en el caso de que el control interno presenta un nivel regular el cual es el más notorio, incide en que la gestión de compras también alcancen un nivel medio lo cual está representado por el 54,9%; pero si el control interno demuestra un nivel

aceptable esto directamente contribuye a que la gestión de compras alcancen un nivel alto lo cual porcentualmente está dado por el 23,5%; esto denota que existe una relación directa entre ambas variables.

Para establecer la certeza de la relación entre ambas variables, se llevaran a la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson.

A continuación, se evaluarán las frecuencias observadas y esperadas, de manera que se establezca la independencia o dependencia de ambas variables, para lo cual se realizarán los cálculos respectivos de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum_i \sum_j \frac{(fo_{ij} - fe_{ij})^2}{fe_{ij}}$$

fo_{ij} : Frecuencia observada

fe_{ij} : Frecuencia esperada

χ^2 : Resultado del valor de Chi cuadrado

Variable	Categorías o Escalas
Control Interno	1=Deficiente
	2=Regular
	3=Aceptable
Gestión de compras	1=Baja
	2=Media
	3=Alta

Cuadro de contingencia de las frecuencias observadas (fo) de ambas variables

Tabla N° 40. Resultados de frecuencias esperadas

Control interno	Gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	1	0	0	1
Regular	0	28	8	36
Aceptable	0	2	12	14
Total	1	30	20	51

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Nivel de significancia es del 1% = 0,01. Error máximo que podemos cometer al rechazar H_0 en 51 operadores del área logísticas en las municipalidades provinciales.

Formulación de hipótesis:

H_0 : El control interno no influye de manera significativa en la gestión compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

H_1 : El control interno influye de manera significativa en la gestión compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Como ya se obtuvo los resultados de las frecuencias observadas de las variables control interno y la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, las frecuencias esperadas resultantes son:

Para calcular los valores de las frecuencias esperadas (fe) se aplicará la siguiente fórmula:

$$fe_{ij} = \frac{\text{Total de columna } \times \text{Total de fila}}{\text{Suma total}}$$

Reemplazando en cada caso:

$fe_1 = \frac{1 \times 1}{51} = 0,02$	$fe_4 = \frac{30 \times 1}{51} = 0,59$	$fe_7 = \frac{20 \times 1}{51} = 0,39$
$fe_2 = \frac{1 \times 36}{51} = 0,71$	$fe_5 = \frac{30 \times 36}{51} = 21,20$	$fe_8 = \frac{20 \times 36}{51} = 14,12$
$fe_3 = \frac{1 \times 14}{51} = 0,27$	$fe_6 = \frac{30 \times 14}{51} = 8,24$	$fe_9 = \frac{20 \times 14}{51} = 5,49$

Cuadro de contingencia de las frecuencias esperadas (fe) de ambas variables

Tabla N° 41. *Calculo de valores de X^2 de frecuencias observadas con frecuencias esperadas*

Control interno	Gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	0,02	0,59	0,39	1,00
Regular	0,71	21,18	14,12	36,00
Aceptable	0,27	8,24	5,49	14,00
Total	1,00	30,00	20,00	51,00

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Calculo de Chi cuadrado de Pearson:

$$\chi^2_{\text{Calculado}} = \sum_i \sum_j \frac{(fo_{ij} - fe_{ij})^2}{fe_{ij}}$$

Calcular la prueba de hipótesis general, con SPSS y el resultado se tiene:

Tabla N° 42. *Calculo de prueba de Chi-cuadrado*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	68,270 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	8,772	4	,000
Asociación lineal por lineal	0,236	1	,000
N de casos válidos	51		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,33.

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Para calcular los resultados de todas las celdas del cuadro de contingencia se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(1-0,02)^2}{0,02} + \frac{(0-0,59)^2}{0,59} + \frac{(0-0,39)^2}{0,39} + \frac{(0-0,71)^2}{0,71} + \frac{(28-21,18)^2}{21,18} + \frac{(8-14,12)^2}{14,12} + \frac{(0-0,27)^2}{0,27} + \frac{(2-8,24)^2}{8,24} + \frac{(12-5,49)^2}{5,41}$$

$$\chi^2 = 49,02 + 0,59 + 0,39 + 0,71 + 2,20 + 2,65 + 0,27 + 4,72 + 7,72$$

$$\chi^2_{-Calculado} = 68,27$$

Calculo del χ^2 crítico:

$\alpha = 0,01$; nivel de significancia.

gl = Grados de libertad, se calcula mediante el producto de: (# de filas - 1)(# de columnas - 1)

$$gl = (3-1)(3-1)$$

$$gl = 4$$

Para obtener el Chi cuadrado crítico, es necesario revisar la Tabla de Distribución de Chi cuadrado según el nivel de significancia, dicha tabla se encuentra como anexo, revisando el cruce se tiene:

$\chi^2_{0,01}$ y $gl = 4$, entonces

$$\chi^2_{-Critico} = 13,2767$$

Comparando los valores calculados con la tabla de distribución de Chi cuadrado para aceptar o rechazar la hipótesis H_0 , se realizó las siguientes comparaciones:

$$\chi^2_{-Calculado} = 68,27 \text{ y } \chi^2_{-Critico} = 13,2767 .$$

H_0 : Paramentos independientes (χ^2 calculado **menor** que χ^2 crítico)

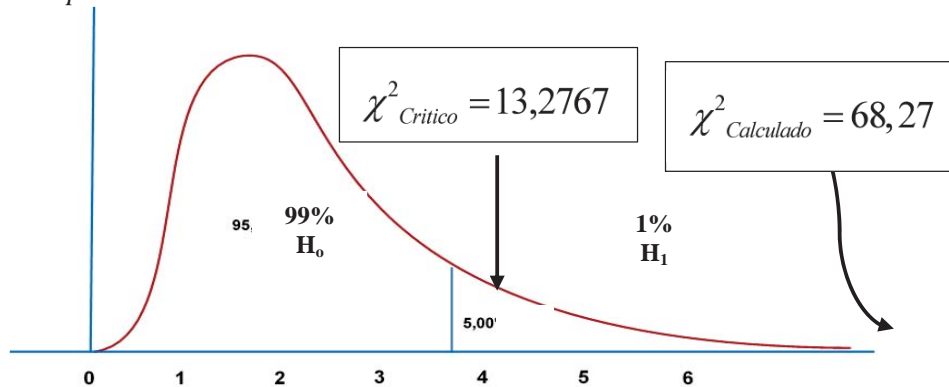
H_1 : Paramentos dependientes (χ^2 calculado **mayor** que χ^2 crítico)

De los resultados obtenidos se observa:

χ^2 calculado **mayor** que χ^2 crítico

$\chi^2_{-Calculado} = 68,27$ es mayor que $\chi^2_{-Crítico} = 13,2767$

Gráfico N° 41. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Finalmente se tiene que:

H₁: El control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Queda probado que el control interno influye de manera directa y significativa de la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco 2017.

5.7.2. Hipótesis específica 1

Para realizar la prueba de hipótesis específica se realizó el análisis cruzado entre las variables adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye en la programación de gestión de compras, de manera

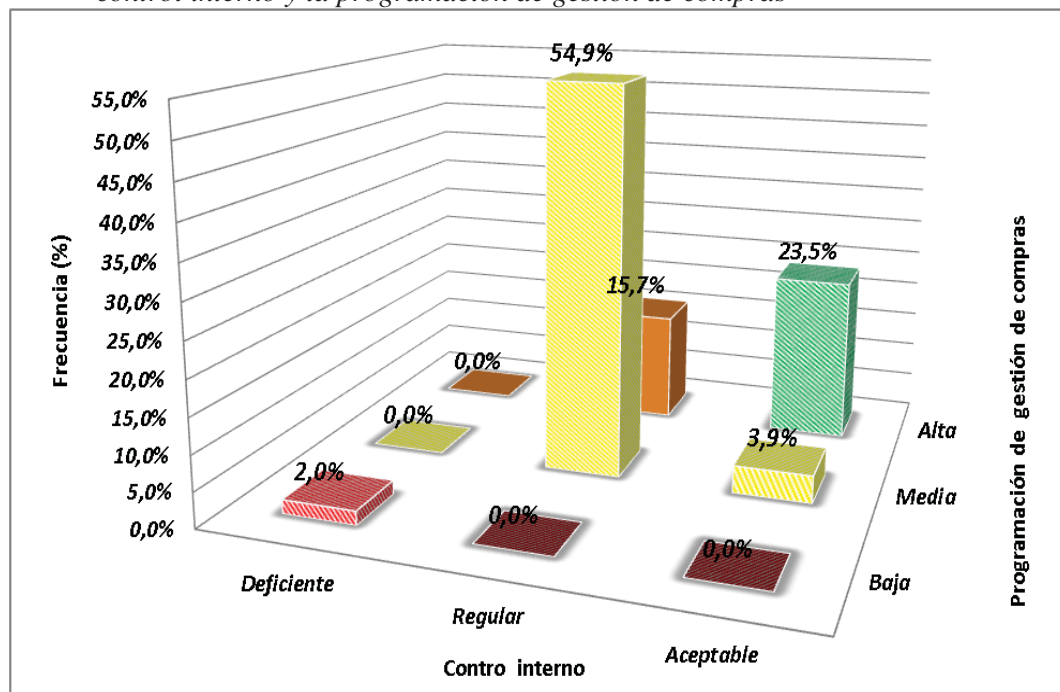
que los resultados indiquen que existe una afinidad o relación entre ambas variables, las mismas que serán llevadas a contraste estadístico.

Tabla N° 43. Resultados contingentes implementación de los procedimientos del control interno y su influencia en la programación de gestión de compras

Procedimientos de control interno	Programación de gestión de compras						Total	
	Baja		Media		Alta		f_i	$n_i\%$
	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$		
Deficiente	0	0,0%	1	2,0%	0	0,0%	1	2,0%
Regular	1	2,0%	30	58,8%	5	9,8%	36	70,6%
Aceptable	1	2,0%	2	3,9%	14	21,6%	14	27,5%
Total	2	3,9%	33	64,7%	16	31,4%	51	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Gráfico N° 42. Barra desagrupadas cruzadas entre procedimientos del control interno y la programación de gestión de compras



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Análisis e interpretación:

De los resultados se observa que la implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa y significativa en la programación de gestión de compras, lo cual demuestra la asociación entre ambas variables; la expresión es notoria y fluida, así mismo influye de manera directa en la

programación de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas en 58,8%, mientras que si presentan niveles altos la afinidad alcanza el 21,6% y en el caso de presentar en ambos casos bajos niveles se observa que alcanza el 3,9%. Se observa que la afinidad entre ambas variables denota la importancia de la implementación de los procedimientos del control interno que existe apropiado programación y disponibilidad del presupuesto en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas. Por consiguiente, se denota que existe una relación directa entre ambas variables.

Para establecer la certeza de la relación entre ambas variables, se llevaron a la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson.

Cuadro de contingencia de las frecuencias observadas (f_o) de ambas variables

Tabla N° 44. Resultados de frecuencias esperadas

Control interno	Programación de gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	0,03	0	0	1
Regular	1,41	30	5	36
Aceptable	0,54	2	11	14
Total	2	33	16	51

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Nivel de significancia es del 1% = 0,01. Error máximo que podemos cometer al rechazar H_0 en 51 operadores del área logísticas en las municipalidades.

Formulación de hipótesis:

H_0 : La adecuada implementación de los procedimientos del control interno no influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

H₁: La adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Como ya se obtuvo los resultados de las frecuencias observadas de las variables implementación del control interno y la programación de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017, las frecuencias esperadas resultantes son:

Para calcular los valores de las frecuencias esperadas (fe) se aplicará la siguiente fórmula:

$$fe_{ij} = \frac{\text{Total de columna} \times \text{Total de fila}}{\text{Suma total}}$$

Reemplazando en cada caso:

$fe_1 = \frac{2 \times 1}{51} = 0,03$	$fe_4 = \frac{33 \times 1}{51} = 0,65$	$fe_7 = \frac{16 \times 1}{51} = 0,31$
$fe_2 = \frac{2 \times 36}{51} = 1,41$	$fe_5 = \frac{33 \times 36}{51} = 23,29$	$fe_8 = \frac{16 \times 36}{51} = 11,29$
$fe_3 = \frac{2 \times 14}{51} = 0,55$	$fe_6 = \frac{33 \times 14}{51} = 9,06$	$fe_9 = \frac{16 \times 14}{51} = 4,39$

Cuadro de contingencia de las frecuencias esperadas (fe) de ambas variables.

Tabla N° 45. *Calculo de valores de X² de frecuencias observadas con frecuencias esperadas*

Control interno	Programación de gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	0,03	0,65	0,31	1,00
Regular	2,41	23,29	11,29	36,00
Aceptable	0,54	9,06	4,39	14,00
Total	2,00	33,00	16,00	51,00

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Calculo de Chi cuadrado de Pearson:

$$\chi^2_{\text{Calculado}} = \sum_i \sum_j \frac{(fo_{ij} - fe_{ij})^2}{fe_{ij}}$$

Calcular la prueba de hipótesis general, con SPSS y el resultado se tiene:

Tabla N° 46. *Calculo de prueba de Chi-cuadrado*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,916 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	14,672	4	,000
Asociación lineal por lineal	13,136	1	,000
N de casos válidos	51		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,33.

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Para calcular los resultados de todas las celdas del cuadro de contingencia se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(2-0,03)^2}{0,03} + \frac{(1-0,65)^2}{0,65} + \frac{(0-0,31)^2}{0,31} + \frac{(1-1,41)^2}{1,41} + \frac{(30-23,29)^2}{23,29} + \frac{(5-11,29)^2}{11,29} + \frac{(1-0,54)^2}{0,54} + \frac{(2-9,06)^2}{9,06} + \frac{(11-4,39)^2}{4,39}$$

$$\chi^2 = 0,04 + 0,19 + 0,31 + 0,12 + 1,93 + 3,51 + 0,37 + 5,50 + 9,94$$

$$\chi^2_{\text{Calculado}} = 21,916$$

Calculo del χ^2 crítico:

$\alpha = 0,01$; Nivel de significancia.

gl = Grados de libertad, se calcula mediante el producto de: (# de filas - 1)(# de columnas - 1)

$$gl = (3-1)(3-1)$$

$$gl = 4$$

Para obtener el Chi cuadrado crítico, es necesario revisar la Tabla de Distribución de Chi cuadrado según el nivel de significancia, dicha tabla se encuentra como anexo, revisando el cruce se tiene:

$$\chi^2_{0,01} \text{ y } gl = 4, \text{ entonces}$$

$$\chi^2_{-Crítico} = 13,2767$$

Comparando los valores calculados con la tabla de distribución de Chi cuadrado para aceptar o rechazar la hipótesis H_0 , se realizó las siguientes comparaciones:

$$\chi^2_{-Calculado} = 21,916 \text{ y } \chi^2_{-Crítico} = 13,2767 .$$

H_0 : Paramentos independientes (χ^2 calculado **menor** que χ^2 crítico)

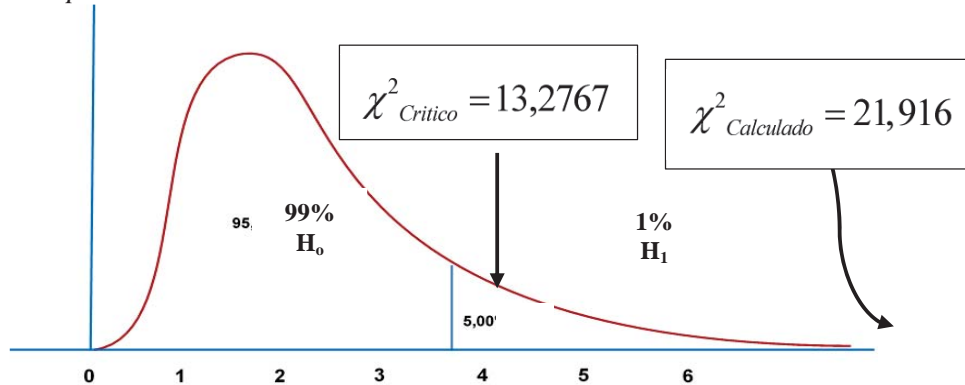
H_1 : Paramentos dependientes (χ^2 calculado **mayor** que χ^2 crítico)

De los resultados obtenidos se observa:

$$\chi^2 \text{ calculado } \mathbf{mayor} \text{ que } \chi^2 \text{ crítico}$$

$$\chi^2_{-Calculado} = 21,916 \text{ es mayor que } \chi^2_{-Crítico} = 13,2767$$

Gráfico N° 43. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Finalmente se tiene que:

H₁: La adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Esto denota la importancia de una adecuada implementación de los procedimientos del control interno específicamente la eficacia y eficiencia en la programación del control interno del personal operativo, como la base para afianzar sus capacidades de las áreas usuarias, que respondan a una apropiada programación de la disponibilidad del presupuesto. En el caso el personal operativo en las municipalidades provinciales Acomayo y Chumbivilcas, realizan de una manera no apropiada porque falta observación identificación y compromiso de los trabajadores de estas municipalidades. Por consiguiente, queda probado que los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

5.7.3. Hipótesis específica 2

Para realizar la prueba de hipótesis específica se realizó el análisis cruzado entre las variables adecuada implementación del control interno influye en los

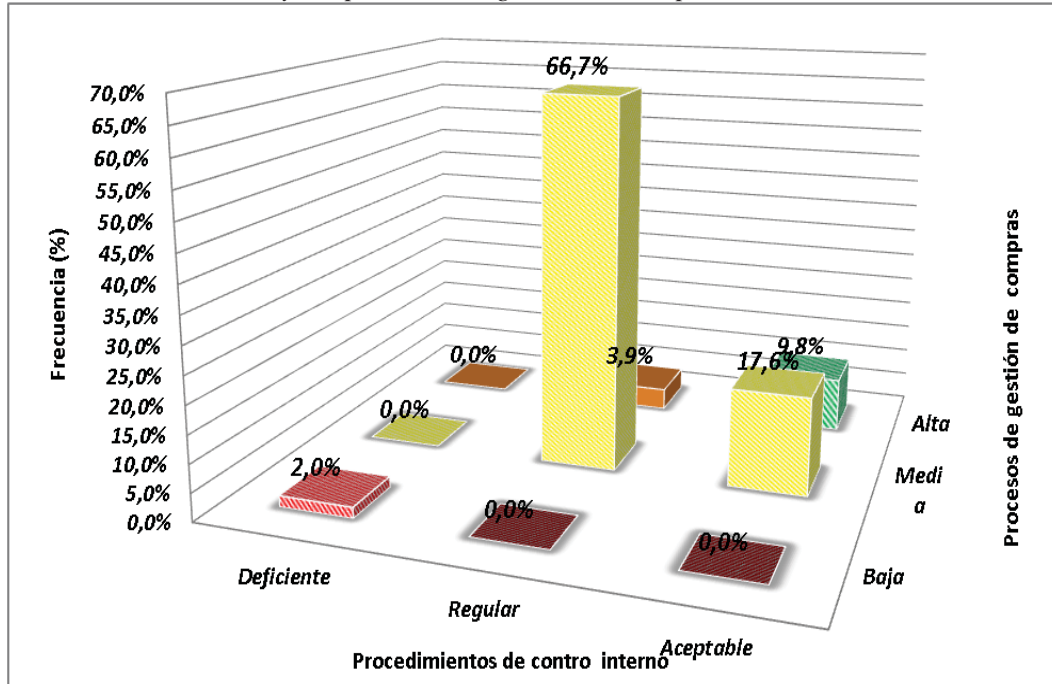
procesos de gestión de compras, de manera que los resultados indiquen que existe una afinidad o relación entre ambas variables, las mismas que serán llevadas a contraste estadístico.

Tabla N° 47. Resultados contingentes implementación de los procedimientos del control interno y su influencia en los procesos de gestión de compras

Procedimientos de control interno	Procesos de gestión de compras						Total	
	Baja		Media		Alta			
	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$
Deficiente	1	2,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	2,0%
Regular	0	0,0%	34	66,7%	2	3,9%	36	70,6%
Aceptable	0	0,0%	9	17,6%	5	9,8%	14	27,5%
Total	1	2,0%	43	84,3%	7	13,7%	51	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Gráfico N° 44. Barra desagrupadas cruzadas entre procedimientos del control interno y los procesos de gestión de compras



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Análisis e interpretación:

De los resultados se observa que la implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa y significativa en el proceso de gestión de compras, lo cual demuestra la asociación entre ambas variables; la

expresión es notoria y fluida, así mismo influye de manera directa en el proceso de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, en 66,7%, mientras que si presentan niveles altos la afinidad alcanza el 9,8% y en el caso de presentar en ambos casos bajos niveles se observa que alcanza el 2,0%. Se observa que la afinidad entre ambas variables denota la importancia de la implementación de los procedimientos del control interno que existe apropiado conocimiento de las normas y la utilización de las directivas en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco. Por consiguiente, se denota que existe una relación directa entre ambas variables.

Para establecer la certeza de la relación entre ambas variables, se llevaran a la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson.

Cuadro de contingencia de las frecuencias observadas (f_o) de ambas variables

Tabla N° 48. Resultados de frecuencias esperadas

Control interno	Proceso de gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	0,02	0,84	0,14	1
Regular	0,71	30,35	4,94	36
Aceptable	0,27	11,80	1,92	14
Total	1	43	7	51

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Nivel de significancia es del 1% = 0,01. Error máximo que podemos cometer al rechazar H_0 en 51 operadores del área logísticas de las municipalidades provinciales.

Formulación de hipótesis:

H_0 : La adecuada implementación del control interno no influye de manera directa en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

H₁: La adecuada implementación del control interno influye de manera directa en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Como ya se obtuvo los resultados de las frecuencias observadas de las variables implementación del control interno y el proceso de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, las frecuencias esperadas resultantes son:

Para calcular los valores de las frecuencias esperadas (fe) se aplicará la siguiente fórmula:

$$fe_{ij} = \frac{\text{Total_de_columna_x_Total_de_fila}}{\text{Suma_total}}$$

Reemplazando en cada caso:

$fe_1 = \frac{1 \times 1}{51} = 0,02$	$fe_4 = \frac{43 \times 1}{51} = 0,84$	$fe_7 = \frac{7 \times 1}{51} = 0,14$
$fe_2 = \frac{1 \times 36}{51} = 0,71$	$fe_5 = \frac{43 \times 36}{51} = 30,35$	$fe_8 = \frac{7 \times 36}{51} = 4,94$
$fe_3 = \frac{1 \times 14}{51} = 0,27$	$fe_6 = \frac{43 \times 14}{51} = 11,80$	$fe_9 = \frac{7 \times 14}{51} = 1,92$

Cuadro de contingencia de las frecuencias esperadas (fe) de ambas variables.

Tabla N° 49. *Calculo de valores de X² de frecuencias observadas con frecuencias esperadas*

Control interno	Proceso de gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	0,23	0,84	0,14	1,00
Regular	0,71	30,35	4,94	36,00
Aceptable	0,27	11,80	1,92	14,00
Total	1,00	43,00	7,00	51,00

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Calculo de Chi cuadrado de Pearson:

$$\chi^2_{\text{Calculado}} = \sum_i \sum_j \frac{(fo_{ij} - fe_{ij})^2}{fe_{ij}}$$

Calcular la prueba de hipótesis general, con SPSS y el resultado se tiene:

Tabla N° 50. *Calculo de prueba de Chi-cuadrado*

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	58,767 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	33,681	4	,000
Asociación lineal por lineal	14,234	1	,000
N de casos válidos	51		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,33.

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Para calcular los resultados de todas las celdas del cuadro de contingencia se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(1-0,02)^2}{0,02} + \frac{(0-0,84)^2}{0,84} + \frac{(0-0,14)^2}{0,14} + \frac{(0-0,71)^2}{0,71} + \frac{(34-30,35)^2}{30,35} + \frac{(2-4,94)^2}{4,94} + \frac{(0-0,27)^2}{0,27} + \frac{(9-11,80)^2}{11,80} + \frac{(5-1,92)^2}{1,92}$$

$$\chi^2 = 49,02 + 0,84 + 0,14 + 0,71 + 0,44 + 1,75 + 0,27 + 0,67 + 4,93$$

$$\chi^2_{\text{Calculado}} = 58,767$$

Calculo del χ^2 crítico:

$\alpha = 0,01$; Nivel de significancia.

gl = Grados de libertad, se calcula mediante el producto de: (# de filas - 1)(# de columnas - 1)

$$gl = (3-1)(3-1)$$

$$gl = 4$$

Para obtener el Chi cuadrado crítico, es necesario revisar la Tabla de Distribución de Chi cuadrado según el nivel de significancia, dicha tabla se encuentra como anexo, revisando el cruce se tiene:

$$\chi^2_{0,01} \text{ y } gl = 4, \text{ entonces}$$

$$\chi^2_{-Crítico} = 58,767$$

Comparando los valores calculados con la tabla de distribución de Chi cuadrado para aceptar o rechazar la hipótesis H_0 , se realizó las siguientes comparaciones:

$$\chi^2_{-Calculado} = 58,767 \text{ y } \chi^2_{-Crítico} = 13,2767 .$$

H_0 : Paramentos independientes (χ^2 calculado **menor** que χ^2 crítico)

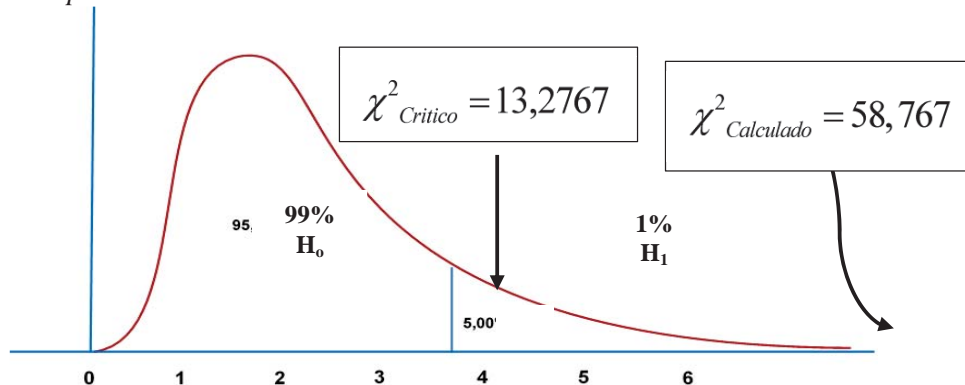
H_1 : Paramentos dependientes (χ^2 calculado **mayor** que χ^2 crítico)

De los resultados obtenidos se observa:

$$\chi^2 \text{ calculado } \mathbf{mayor} \text{ que } \chi^2 \text{ crítico}$$

$$\chi^2_{-Calculado} = 58,767 \text{ es mayor que } \chi^2_{-Crítico} = 13,2767$$

Gráfico N° 45. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Finalmente se tiene que:

H₁: La adecuada implementación del control interno influye de manera directa en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Esto denota la importancia de una adecuada implementación de los procedimientos del control interno específicamente la eficacia y eficiencia en los procesos de control interno del personal operativo, como la base para afianzar en sus conocimientos de las normas y la utilización de las directivas, que respondan a una apropiada proceso de los objetivos y metas de la institución. En el caso el personal operativo en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, realizan de una manera no apropiada. Por consiguiente, queda probado que los procedimientos del control interno influye de manera directa en el proceso de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

5.7.4. Hipótesis específica 3

Para realizar la prueba de hipótesis específica se realizó el análisis cruzado entre las variables adecuada implementación del control interno influye en la ejecución contractual de gestión de compras, de manera que los resultados

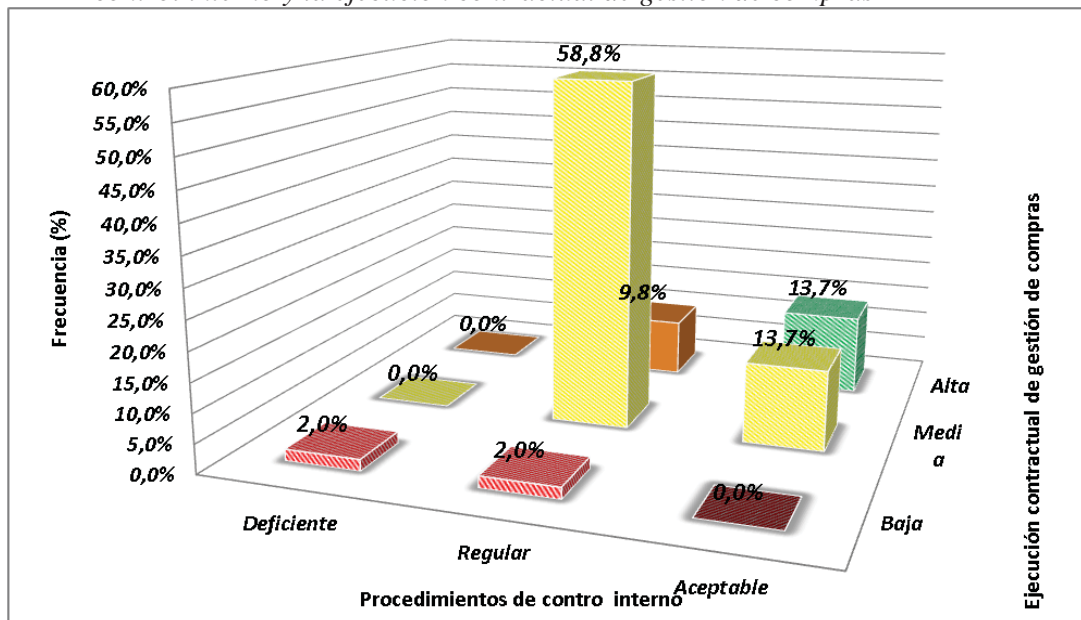
indiquen que existe una afinidad o relación entre ambas variables, las mismas que serán llevadas a contraste estadístico.

Tabla N° 51. Resultados contingentes implementación de los procedimientos del control interno y su influencia en la ejecución contractual de gestión de compras

Procedimientos de control interno	Ejecución contractual de gestión de compras						Total	
	Baja		Media		Alta			
	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$	f_i	$n_i\%$
Deficiente	1	2,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	2,0%
Regular	1	2,0%	30	58,8%	5	9,8%	36	70,6%
Aceptable	0	0,0%	7	13,7%	7	13,7%	14	27,5%
Total	2	3,9%	37	72,5%	12	23,5%	51	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Gráfico N° 46. Barra desagrupadas cruzadas entre procedimientos del control interno y la ejecución contractual de gestión de compras



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Análisis e interpretación:

De los resultados se observa que la implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa y significativa en la ejecución contractual de gestión de compras, lo cual demuestra la asociación entre ambas variables; la expresión es notoria y fluida, así mismo influye de

manera directa en la ejecución contractual de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, en 58,8%, mientras que si presentan niveles altos la afinidad alcanza el 13,7% y en el caso de presentar en ambos casos bajos niveles se observa que alcanza el 2,0%. Se observa que la afinidad entre ambas variables denota la importancia de la implementación de los procedimientos del control interno que existe apropiado de manejo de los contratos, aplicación de penalidades y deficiente elaboración de los contratos en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco. Por consiguiente, se denota que existe una relación directa entre ambas variables.

Para establecer la certeza de la relación entre ambas variables, se llevaran a la prueba de hipótesis de Chi cuadrado de Pearson.

Cuadro de contingencia de las frecuencias observadas (fo) de ambas variables

Tabla N° 52. Resultados de frecuencias esperadas

Control interno	Ejecución contractual de gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	0,04	0,73	0,24	1
Regular	1,41	26,12	8,47	36
Aceptable	0,55	10,16	3,29	14
Total	2	37	12	51

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Nivel de significancia es del 1% = 0,01. Error máximo que podemos cometer al rechazar H_0 en 51 operadores del área logísticas de las municipalidades provinciales.

Formulación de hipótesis:

H_0 : La adecuada implementación de control interno no influye de manera directa en la ejecución contractual de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

H₁: La adecuada implementación de control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Como ya se obtuvo los resultados de las frecuencias observadas de las variables implementación del control interno y el proceso de gestión compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, las frecuencias esperadas resultantes son:

Para calcular los valores de las frecuencias esperadas (fe) se aplicará la siguiente fórmula:

$$fe_{ij} = \frac{\text{Total_de_columna} \times \text{Total_de_fila}}{\text{Suma_total}}$$

Reemplazando en cada caso:

$fe_1 = \frac{2 \times 1}{51} = 0,04$	$fe_4 = \frac{37 \times 1}{51} = 0,73$	$fe_7 = \frac{12 \times 1}{51} = 0,24$
$fe_2 = \frac{2 \times 36}{51} = 1,41$	$fe_5 = \frac{37 \times 36}{51} = 26,12$	$fe_8 = \frac{12 \times 36}{51} = 8,47$
$fe_3 = \frac{2 \times 14}{51} = 0,55$	$fe_6 = \frac{37 \times 14}{51} = 10,16$	$fe_9 = \frac{12 \times 14}{51} = 3,29$

Cuadro de contingencia de las frecuencias esperadas (fe) de ambas variables.

Tabla N° 53. *Calculo de valores de X² de frecuencias observadas con frecuencias esperadas*

Control interno	Ejecución contractual de gestión de compras			Total
	Baja	Media	Alta	
Deficiente	0,04	0,73	0,24	1,00
Regular	1,41	26,12	8,47	36,00
Aceptable	0,55	10,16	3,29	14,00
Total	2,00	37,00	12,00	51,00

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Calculo de Chi cuadrado de Pearson:

$$\chi^2_{\text{Calculado}} = \sum_i \sum_j \frac{(fo_{ij} - fe_{ij})^2}{fe_{ij}}$$

Calcular la prueba de hipótesis general, con SPSS y el resultado se tiene:

Tabla N° 54. Calculo de prueba de Chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	32,319 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	5,831	4	,000
Asociación lineal por lineal	0,314	1	,000
N de casos válidos	51		

a. 9 casillas (92,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,27.

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Para calcular los resultados de todas las celdas del cuadro de contingencia se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(1-0,04)^2}{0,04} + \frac{(0-0,73)^2}{0,73} + \frac{(0-0,24)^2}{0,24} + \frac{(1-1,41)^2}{1,41} + \frac{(30-26,12)^2}{16,12} + \frac{(5-8,47)^2}{8,47} + \frac{(0-0,55)^2}{0,55} + \frac{(7-10,16)^2}{10,16} + \frac{(7-3,29)^2}{3,29}$$

$$\chi^2 = 23,54 + 0,73 + 0,24 + 0,12 + 0,58 + 1,42 + 0,55 + 0,98 + 4,17$$

$$\chi^2_{\text{Calculado}} = 32,319$$

Calculo del χ^2 crítico:

$\alpha = 0,01$; Nivel de significancia.

gl = Grados de libertad, se calcula mediante el producto de: (# de filas - 1)(# de columnas - 1)

$$gl = (3-1)(3-1)$$

$$gl = 4$$

Para obtener el Chi cuadrado crítico, es necesario revisar la Tabla de Distribución de Chi cuadrado según el nivel de significancia, dicha tabla se encuentra como anexo, revisando el cruce se tiene:

$$\chi^2_{0,01} \text{ y } gl = 4, \text{ entonces}$$

$$\chi^2_{-Crítico} = 32,319$$

Comparando los valores calculados con la tabla de distribución de Chi cuadrado para aceptar o rechazar la hipótesis H_0 , se realizó las siguientes comparaciones:

$$\chi^2_{-Calculado} = 32,319 \text{ y } \chi^2_{-Crítico} = 13,2767 .$$

H_0 : Paramentos independientes (χ^2 calculado **menor** que χ^2 crítico)

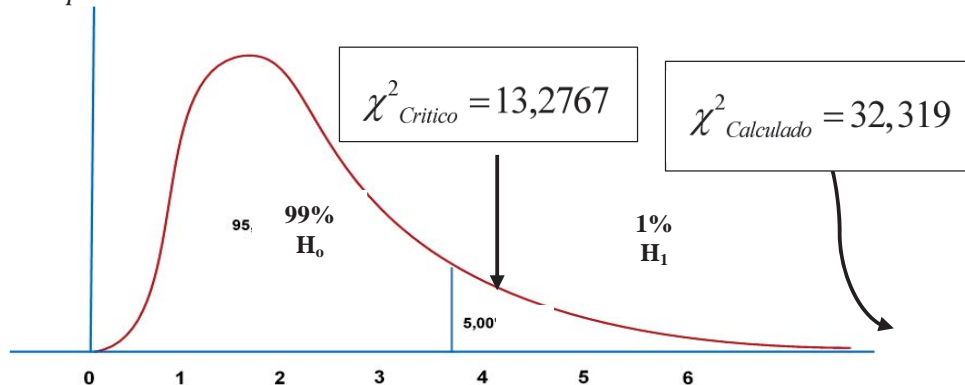
H_1 : Paramentos dependientes (χ^2 calculado **mayor** que χ^2 crítico)

De los resultados obtenidos se observa:

χ^2 calculado **mayor** que χ^2 crítico

$$\chi^2_{-Calculado} = 32,319 \text{ es mayor que } \chi^2_{-Crítico} = 13,2767$$

Gráfico N° 47. Gráficamente los resultados presentan el siguiente comportamiento



Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas.

Finalmente se tiene que:

H₁: La adecuada implementación de control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

Esto denota la importancia de una adecuada implementación de los procedimientos del control interno específicamente la eficacia y eficiencia en la ejecución contractual de gestión de compra del personal operativo, como la base para afianzar en sus conocimientos de manejo de los contratos, aplicación de penalidades y deficiente elaboración de los contratos, que respondan a una apropiada de los resultados de control interno de la institución. En el caso el personal operativo en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, realizan de una manera no apropiada. Por consiguiente, queda probado que los procedimientos del control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.

CAPÍTULO VI
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presenta la discusión de los resultados de influencia de control interno y la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017, tuvo como objetivo determinar la influencia que existe que tienen las variables antes mencionadas. Dicho estudio busca resaltar el valor de los operadores del área logística en las municipalidades considerando su participación sus trabajos y conocimientos de los operadores del área logística en que se encuentran. Para dar respuesta este objetivo se seleccionó una muestra de 51 operadores del área logística obteniendo como resultado una correlación fuerte entre las variables de estudio.

6.1. Discusión de resultados

En nuestra investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos podemos ver la influencia que existe entre el control interno y la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, evidenciando una correlación positiva de nivel fuerte, por lo tanto nuestra hipótesis queda corroborada, es decir, a mayor control interno mayor gestión de compras del área logísticas; a menor control interno menor gestión de compras, cabe precisar que correlación no es sinónimo de causalidad.

El control interno influyen de manera directa y significativa en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017, se muestra en la *Tabla N° 42*, en el que se observa una asociación de Chi-cuadrado de 68,270^a al relacionarlos. Ello evidencia, que existe una relación positiva entre estas dos variables. Silva Macedo (2018), también evidenciaron dicha relación en su trabajo de investigación “El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas comerciales del Perú: Caso empresa Camar Perú S.A.C. – Tarapoto, 2016”.

Los cuales realizaron un estudio que tuvo como objetivo determinar y describir la influencia del control interno en la gestión de inventarios de las empresas del Perú y de la Empresa “Camar Perú S.A.C.” de Tarapoto, 2016. Llegando a la siguiente conclusión, se determina que la manifestado por el gerente mediante la encuesta realizada cumplen en la empresa ya que se realiza capacitación al personal del área, se han identificado riesgos a los que los inventarios pueden estar expuestos y se han establecido medidas preventivas para que se pueda afrontar esos riesgos evaluados, asimismo las actividades son debidamente controladas, detectando si existen alguna irregularidad en el manejo para una adecuada toma de decisiones. Por consiguiente, se corrobora que este trabajo vincula con la presente investigación porque ambos pretenden evaluar el control interno de la gestión pública, en este caso las municipalidades con todas sus capacidades contribuirán en la aplicación de normas y directivas de control interno.

Así mismo, se observa Cruz Espinoza (2017), quien presenta un trabajo de investigación, con el tema: “Control interno de inventarios y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Delicatessen Buffet y catering EIRL Trujillo año 2018”. En donde llega a los resultados muy relevantes de que estos manifiestan que en las mejoras de control interno de inventarios en el área de almacén ayudará a mejorar su rentabilidad de forma porcentual lo que facilitará la toma de decisiones de gerencia y al logro de sus objetivos, no incurrirá en costos innecesarios, tendrá un mejor control de su materia prima, contará con un personal capacitado, con un manual de organización y funciones y políticas internas. Cabe precisar que en el presente estudio se cumplió los objetivos y se comprobó la hipótesis planteada, concluyendo que existe una relación significativa entre el control interno influyen de manera directa y significativa en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017, es decir que las variables de estudio se relacionan entre sí.

El primer objetivo específico, se muestra los resultados obtenidos se encuentra en la *Tabla N° 46*, donde se observa que la relación de prueba de

estadístico de Chi-cuadrado fue de 21,916^a de que la adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, ello indica que existe una relación positiva moderadamente fuerte, del mismo modo que los resultados del estudio realizado por Cruz Espinoza (2018), quien realiza la investigación y llega a las siguientes conclusiones importantes al determinar la rentabilidad de la empresa antes y después de aplicar el control interno de inventarios se observa en su rentabilidad patrimonial un aumento del 87%, en rentabilidad de activos fijos un aumento del 7% y en su rentabilidad de ventas netas un aumento de 5%; esto se debe a la implementación de un sistema de control interno de inventarios mediante métodos de entrada y salida de materia prima, herramientas de gestión en lo que respecta el manual de organización y funciones, políticas y capacitaciones al personal. Todo ello influye en que existe una relación directa y significativa entre la adecuada implementación de control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017, también han corroborado la relación entre dichas variables.

En segundo objetivo específico, se muestra la relación entre la adecuada implementación del control interno influye de manera directa en los procesos de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, en la *Tabla N° 50*, en el que se evidenció en la aplicación de la prueba estadística de Chi-cuadrado una relación de 58,767^a; lo cual indica que existe una relación positiva moderada. A este resultado coincide el trabajo de Ticllasuca Cruz (2018), quien realiza una investigación “El control interno y su influencia en el desarrollo de la oficina de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica”, señala que los resultados muestran que el control interno influye significativamente en el desarrollo de la oficina de logística, por las siguientes deficiencias dentro de sus procedimientos actuales: carencia de procedimientos estandarizado de adquisiciones, falta de análisis y comportamiento de la demanda, carencia de

herramientas de gestión logística para optimizar las adquisiciones, deficiente flujo de procedimientos para adquisición de materiales e incumplimiento de normas de almacenamiento y otros. Y aquí es donde se estaría reduciendo la influye de manera directa en los procesos de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco.

En tercer objetivo específico, la relación entre la adecuada implementación de control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, se muestra en la *Tabla N° 54*, el cual nos dice que existe una relación positiva moderadamente entre la adecuada implementación de control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de gestión de compras, en el área de logística, con la aplicación de prueba estadística y llegando al siguiente resultados que es 32,319^a de relación de Chi-cuadrado. Así mismo, contribuye con la investigación Bautista Aquisé (2015), con el tema: “Proceso de control y las compras directas de la Dirección de Salud Apurímac II, Andahuaylas 2015”. Como resultado muestra que el Proceso de Control y las Compras Directas de la Dirección de Salud Apurímac II, según el resultado de 0.577 (coeficiente de Spearman) que significa, que existe una correlación positiva moderada Por lo tanto, queda demostrado la hipótesis planteada que control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de gestión compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco.

Finalmente, se puede observar es necesario de focalización de los recursos, el mayor porcentaje de entidades que se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado (OSCE), no cuenta con ningún procedimiento que norme estas contrataciones, con lo cual las entidades se encuentran desprotegidas al no tener un procedimiento general a seguir. Si bien la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado no son de aplicación para este tipo de proceso, es necesario establecer lineamientos generales que oriente y normalice las compras por debajo de las unidades impositivas tributarias (8) UIT-s, en manera transparente.

Asimismo muchas entidades que cuentan con directiva para este tipo de contrataciones, han elaborado su propio procedimiento con el fin de garantizar que se efectúen la gestión de compras en condiciones de eficacia, eficiencia, celeridad, economía y calidad, ello en estricta aplicación de los criterios de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos de la entidad.

Por otro lado, la mayoría de jefes del órgano de control solo se ciñen a lo señalado por la Ley de Contrataciones del Estado y por ende solo revisan los procesos de selección realizados por encima de las ocho unidades impositivas tributarias (8) UIT-s, es decir, los procesos que están dentro del ámbito de aplicación de la Ley.

También se desprende de los resultados que un pequeño porcentaje no está de acuerdo con que la entidad registrará y publicará en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s debido a que estas contrataciones no están contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado.

También se observa que la mayoría no considera que el área de Logística puede aplicar penalidades a las órdenes de compra o de servicio iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (8) UIT-s, por incumplimiento en el plazo establecido sin tener alguna Directiva que norme el procedimiento para éstas contrataciones.

La gran mayoría piensa que el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, debería incluir dentro de su ámbito de aplicación de la Ley, a las contrataciones por montos iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias (8) UIT-s, con la finalidad de que el Órgano de Control Institucional (OCI), pueda controlar estas contrataciones, y solo un pequeño porcentaje manifiestan que no debería de incluirse en la Ley de Contrataciones del Estado, dado que las entidades pueden realizar contratos de manera directa y obviamente sin observación de los procedimientos

establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, lo cual generará procedimientos de contratación más rápidos, ágiles y directos, originando ganancias de tiempo y costos contractuales.

La gran mayoría considera que la misma regulación señalada en la Directiva N° 007-2019-OSCE/CD, para la contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s, debe extenderse a las contrataciones menores a una (1) UIT, dado que solamente se tendría que registrar más órdenes de compra y/o órdenes de servicio que genera cada entidad, y en consecuencia se tendría contrataciones más transparente.

CONCLUSIONES

Primero

El control interno influye significativamente en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, por las siguientes deficiencias dentro de sus procedimientos actuales: carencia de procedimientos estandarizado de adquisiciones, conocimiento de las normas, utilización de las directivas, manejo de los contratos, aplicación de penalidades, deficiente elaboración de los contratos y otros. Al aplicar la prueba estadístico de Chi-cuadrado entre las variables de estudio, según la percepción de los operadores del área logística, presenta una influencia significativa entre estas variables ($X^2= 68,270^a$ y $P = 0,000$), es decir en la medida que se practique el control interno previo ayudará en la gestión compras en las municipalidades provinciales.

Segundo

A través de los resultados obtenidos se puede apreciar la presencia de una influencia directa, ($X^2= 21,916^a$); esto significa con los procedimientos del control interno concurrente en la programación de gestión de compras, no se podrá obtener las deficiencias y debilidades. Y es que el valor $P = 0,000 < sig = 0,05$ nos refleja que se rechaza la hipótesis nula, en consecuencia se puede aceptar la hipótesis específica. Es decir, una adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco.

Tercero

Al efectuar la relación entre la implementación del control interno y los procesos de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, nos muestra que existe una influencia de manera directa ($X^2= = 58,767^a$ y $P = 0,000$); es decir, una realización de

exámenes especiales y auditorias se constatará una adecuada procesos de la gestión de compras, en las municipalidades provinciales.

Cuarto

Al efectuar la relación entre la implementación del control interno y la ejecución contractual de gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, nos muestra que existe una influencia de manera directa ($X^2 = 32,319^a$ y $P = 0,000$); es decir, una realización de los contratos sin deficiencia se realizan un adecuado proceso de gestión de compras, en las municipalidades provinciales.

.

RECOMENDACIONES

Primero

Se recomienda a los funcionarios y operadores del área de logística en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, aplicar control interno previo para detectar los posibles errores que pudieran presentarse durante los procedimientos de gestión de compras, para garantizar que dichas adquisiciones se realicen según lo planeado, corregir en el momento oportuno cualquier desviación significativa.

Segundo

Se recomienda a los directivos y funcionarios de la alta dirección de las municipalidades provinciales, realizar la implementación de los procedimientos del control interno concurrente en la programación de gestión de compras, con el objeto de asegurar que tales actividad se desarrollen conforme a las normas establecidas por Ley y enfocar mejorar los problemas de programación identificando aquellas dificultades que se pudieran presentar en el proceso de la gestión de compras.

Tercero

Se recomienda al Órgano de Control Institucional de las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, en coordinación con las unidades orgánicas responsables, realizar los servicios de control interno posterior para una buena gestión y promover la conducta ética apropiada a fin de obtener una gestión administrativa transparente y responsable en el área de logísticas en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco.

Cuarto

Se recomienda a los funcionarios encargados de las municipalidades provinciales, tomen en consideraciones las recomendaciones de la alta dirección, que permita una correcta aplicación de las normas de control interno, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del sistema de proceso

de gestión de compras, para lograr los objetivos institucionales preestablecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Leon, K. M. (2006). *Manual de compras Estatales*. Lima - Perú.
- Álvares Illanes, J. F. (2007). *Auditoría gubernamental integral. Técnicas y procedimientos*. Lima - Perú: Pacíficos Editores. Recuperado de [//www.perubookstore.com/libro/EN278/auditoria-gubernamental-integral--tecnicas-y-procedimientos](http://www.perubookstore.com/libro/EN278/auditoria-gubernamental-integral--tecnicas-y-procedimientos)
- Ambrosone, M. (2007). La Administración del Riesgo empresarial: Una responsabilidad de todos - el enfoque COSO. Recuperado 4 de noviembre de 2018, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:HXddVPL4R_QJ:www.ayhconsultores.com/img/COSO.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe
- Aquipucho Lupo, L. S. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, período: 2010-2012* (Tesis). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4247>
- Bautista Aquisé, J. J. (2015). *Proceso de control y las compras directas de la Dirección de Salud Apurímac II, Andahuaylas 2015* (Tesis). Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas - Perú. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:U1I42ONMplkJ:repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/233/23-2015-EPAE-Bautista%2520Aquisé-Proceso%2520de%2520control%2520y%2520las%2520compras%2520direct>

as%2520de%2520la%2520direccion%2520de%2520salud.pdf%3Fsequence
%3D1%26isAllowed%3Dy+%&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=pe

Berbia, P. (2008). *Evaluación eficaz del sistema de control interno*. Institute of Internal Auditors Research Foundation.

Bernal Pisfil, F. (2009). *Reglamento, actualidad empresarial*. Lima - Perú.

Cárdenas, E., & Munive, R. (2004). *Organización de Papeles de Trabajo*. Lima - Perú.

Cari Sucasaca, P. Y. (2015). *Control Interno de Inventarios y su Influencia en la organización contable de las Ferreteras (Comercialización de Fierros, Aceros y Afines) de la Ciudad de Juliaca Periodo 2014* (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Perú. Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/1883>

Castillo, J. (2006). *Administración Pública*. Lima - Perú.

Claros Cohaila, R., & León Llerena, O. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima: Instituto Pacífico.

Cruz Espinoza, R. (2018). *Control interno de inventarios y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Delicatessen Buffet & catering EIRL Trujillo año 2018* (Tesis). Universidad César Vallejo, Trujillo - Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11621>

D.L. 1017. (2009). Decretos Legislativos que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado D. L. N° 1017. Recuperado 4 de noviembre de 2018, de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:21Cn6mdc6DsJ:htt>

ps://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-29923/por-temas/7038-decreto-legislativo-n-1017-3/file+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). México D.F: McGraw-Hill Education.

Ley No. 27785. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785. Recuperado 4 de noviembre de 2018, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GxP_KUmVfpEJ:ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/04cci/web/normatividad/Ley-27785.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe

Ley No. 28716. (2006). Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Recuperado 4 de noviembre de 2018, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hKRgKcNf0C8J:190.187.149.179:8080/xmlui/handle/123456789/504+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=pe>

Ley No. 30225. Aprueban Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado-Decreto Supremo N° 350-2015-EF (2015). Recuperado de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-350-2015-ef-1321387-1/>

Ramírez Broncano, R. Y. (2018). *Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región*

Huancavelica, 2015 (Tesis). Universidad César Vallejo, Lima - Perú.
Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/6885>

Ruiz Valles, A. (2018). *Control interno y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2018 - Lima* (Tesis). Universidad César Vallejo, Lima - Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/9093>

Serpa Vivas, C. L. (2018). *El control interno como herramienta de gestión para mejorar los procesos logísticos en la Empresa Central de Gaseosas H&C S.A.C.* (Tesis). Universidad Continental, Huancayo - Perú. Recuperado de <http://repositorio.continental.edu.pe/handle/continental/3588>

Silva Macedo, J. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas comerciales del Perú: caso empresa "Camar Perú S.A.C." - Tarapoto, 2016* (Tesis). Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Chimbote - Perú. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1884>

Ticllasuca Cruz, E. H. (2018). *El control interno y su influencia en el desarrollo de la oficina de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica* (Tesis). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica - Perú. Recuperado de <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1431>

Valdivia, C. (2008). *Ley del Presupuesto de la República*. Lima - Perú.

Anexos

CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE COMPRAS EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE ACOMAYO Y CHUMBIVILCAS – CUSCO, PERIODO 2017

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera el control interno influye en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿En qué medida la adecuada implementación de los procedimientos del control interno influyen en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?</p> <p>b) ¿De qué manera la adecuada implementación del control interno influyen en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?</p> <p>c) ¿De qué manera la adecuada implementación del control interno influye en la ejecución contractual de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Establecer si el control interno influye en la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICOS a) Determinar la influencia de la adecuada implementación de los procedimientos de control interno en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017. b) Determinar la influencia de la adecuada implementación del control interno en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017. c) Determinar la influencia de la adecuada implementación de control interno en la ejecución contractual de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: El control interno influye de manera significativa en la gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS a) La adecuada implementación de los procedimientos del control interno influye de manera directa en la programación de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017. b) La adecuada implementación del control interno influye de manera directa y significativa en los procesos de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017. c) La adecuada implementación de control interno influye de manera directa en la ejecución contractual de gestión de compras, en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – Cusco, 2017.</p>	<p>Control interno Dimensiones: • Procedimiento. • Objetivo. • Supervisión.</p> <p>Gestión de compra Dimensiones: • Programación de gestión de compras. • Proceso de gestión de compras. • Ejecución contractual de gestión de compras.</p>	<p>Tipo de Investigación: • Descriptiva. • Correlacional.</p> <p>Población y muestra: Población de 51 operadores de área logística de la municipalidad provincial. Una muestra no probabilístico, por método por conveniencia o censal.</p> <p>Técnicas: • Observación directa. • Encuesta. • Entrevista.</p> <p>Instrumentos: • Ficha de observación. • Cuestionario. • Guía de entrevista. • Fichas bibliográficas.</p>

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 2. Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE ÁREA DE LOGÍSTICA EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE ACOMAYO Y CHUMBIVILCAS - CUSCO

El presente instrumento de cuestionario forma parte de un proyecto de investigación: “Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco, periodo 2017”. Le agradecería que nos dedicara unos minutos para contribuir a su realización. Por su puesto, los datos serán ANONIMOS y la información se tratará a nivel confidencial y de forma global, sin que se utilicen para otros fines diferentes de los arriba indicados.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Sexo del encuestado:

- a) Masculino ()
b) Femenino ()

1.2. Edad del encuestado:

- a) Menos de 25 años ()
b) de 26 a 35 años ()
c) de 36 a 45 años ()
d) Más de 46 años ()

1.3. Estado civil del encuestado:

- a) Soltero ()
b) Casado ()
c) Conviviente ()
d) Viudo ()
e) Divorciado ()

Por favor lea cada pregunta y asigne el punto correspondiente, según su opinión, de acuerdo a la siguiente escala:

N°	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente o Neutro	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
01	¿La implementación de un adecuado control interno permite realizar el proceso de gestión de compras en forma eficaz, en el área de logística en la municipalidad?					
02	La eficacia del control interno debe materializarse con políticas y procedimientos para la verificación de las adquisiciones públicas que brinden un marco de control operativo.					
03	¿Se necesita personal capacitado en el proceso de gestión de compras en el área de logística de las municipalidades?					
04	¿La entidad le asigna la merecida importancia al proceso de capacitación del personal del área de logística?					
05	¿Considera usted que la implementación de un sistema de control interno beneficiara en la gestión de recursos económicos de la entidad?					
06	El cumplimiento del proceso de la gestión de compras de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del control interno					
07	El control interno permite que la entidad mida sus metas y objetivos institucionales					
08	Los controles internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto					
09	¿Considera usted que la información que brinda el sistema de control interno contribuye en la toma de decisiones de la gestión de compras?					
10	La implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría permite mejorar la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de decisiones.					
11	El control interno en los expedientes de contratación de bienes y servicios, son evaluados oportunamente					

12	Los resultados de los procesos de control interno son óptimos respecto a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones en la gestión de compras					
13	El área encargada realiza acciones oportunas y eficaces para corregir las deficiencias reportadas por el control interno.					
14	Las recomendaciones de control interno formulados por el OCI son implementadas respecto a la gestión de compras.					
15	Las recomendaciones de control interno contemplan informes de cumplimiento de contratos, lo que está vinculado a la conciliación, ejecución, oportuna en la programación presupuestaria.					
16	¿Se comunica eficazmente el compromiso del área de logística hacia la integridad y el comportamiento ético en la entidad?					
17	¿La entidad propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad y el comportamiento ético?					
18	El control interno es adecuado en la programación de compras de la entidad, respecto de la gestión de compras.					
19	La ausencia de control interno influye en las modificaciones del proceso de gestión de compras, ocasionado por la inadecuada programación de la entidad.					
20	El control interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones de la programación de la gestión de compras.					
21	El cumplimiento del proceso de las compras se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y adecuado sistema de control interno					
22	El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria					
23	Las cláusulas del contrato son claras y precisas que permiten cumplir oportunamente el contrato					
24	El control interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según el expediente del proceso de compras.					
25	¿La entidad cuenta con directivas que norman el procedimiento para la gestión de compras?					
26	¿Usted está de acuerdo con la Directiva N° 008-2018-OSCE/CD, implementado por el OSCE, para registrar y publicar en el SEACE la gestión de compras?					
27	Los contratos son elaborados modificando las condiciones pactadas en las normas y/o documentos que lo contengan, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual					
28	El control interno en la no aplicación de penalidades trae un perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.					
29	¿Considera que el área de logística puede aplicar penalidad a las órdenes de compras y servicios en la gestión de compras?					
30	Los contratos son elaborados de forma deficiente por la ausencia del control interno					
31	La información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que el control sea eficiente					
32	¿Han sido considerados apropiadamente todos los riesgos que pudieran afectar los objetivos de la gestión de compras?					
33	El proceso del control interno se plasma mediante la elaboración de exámenes especiales.					

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo N° 3. Guía de entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POS GRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

GUÍA DE ENTREVISTA A LOS JEFES DE ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE
ACOMAYO Y CHUMBIVILCAS - CUSCO

Sr.(a) Jefes de Órgano de Control de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas, suplico a usted, responder la presente guía de entrevista, de una manera sincera y real, el cual tiene por objeto, obtener información concisa, confidencial y anónima, con fines de investigación académica sobre el “Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco, periodo 2017”. Agradeciendo anticipadamente por su colaboración.

I. DATOS REFERENCIALES:

1.1. Nivel de instrucción académica.....

II. DESCRIPCION ESPECÍFICA:

1. ¿Por qué es importante el control interno en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Usted como Jefe del órgano de control interno de la entidad, cree que existe un procedimiento práctico que se utiliza cuando no se puede acceder a un buen control interno en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

.....
.....
.....
.....
.....

3. ¿Considera usted que la implementación de un sistema de control interno beneficiará en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué ventajas conseguirían con el funcionamiento del sistema de control interno en la gestión de compras en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

.....
.....
.....
.....
.....

5. ¿Considera usted que un control interno adecuado contribuirá con lograr las metas y objetivos de la gestión de compras en el área de logística en la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

.....
.....
.....
.....
.....

6. ¿Considera usted que la información que brinda el sistema de control interno contribuye con la toma de decisiones de la gestión de compras en el área de logística en la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

.....
.....
.....
.....
.....

7. ¿Considera usted que implementando procedimientos básicos de control interno en la gestión de compras se pueda mejorar una gestión responsable de la entidad en el área de logística de la municipalidad provincial de Acomayo y Chumbivilcas?

.....
.....
.....
.....
.....

8. ¿Considera usted que es imprescindible que se tiene que considerar personal de apoyo para poder certificar el buen cumplimiento de las normas y procedimientos del control interno de la entidad?

.....
.....
.....
.....
.....

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo N° 4. Guía de observación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POS GRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

**GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL TRABAJO DE LOS OPERADORES DE
ÁREA DE LOGÍSTICA EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES
DE ACOMAYO Y CHUMBIVILCAS - CUSCO**

GÚÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Recolectar información que permita identificar y/o diagnosticar la situación actual de control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco, 2017, por medio de la observación.

Lugar de observación:

FECHA			
--------------	--	--	--

Procedimiento de control interno
Se observó:
Supervisión de control interno
Se observó:
Programación de gestión de compras
Se observó:
Proceso de gestión de compras
Se observó
Ejecución contractual de gestión de compras
Se observó